

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL PERÚ**

**Escuela de Posgrado**



Facilitadores y limitantes de la implementación del Programa Nacional Beca 18 en el marco de una educación inclusiva de calidad con equidad. El caso de los egresados del Instituto Avansys-Cibertec en el período 2019-2020

Tesis para obtener el grado académico de Maestro en Gerencia Social con mención en Gerencia de Programas y Proyectos de Desarrollo que presenta:

*Jorge Carlos Mendoza Porras*

**Asesor:**

*Dr. Luis Alex Alzamora de Los Godos Urcia*

**Lima, 2024**

## Informe de Similitud

Yo, Luis Alex Alzamora de Los Godos Urcia, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor de la tesis titulada “Facilitadores y limitantes de la implementación del Programa Nacional Beca 18 en el marco de una educación inclusiva de calidad con equidad. El caso de los egresados del Instituto Avansys-Cibertec en el período 2019-2020”, del autor Jorge Carlos Mendoza Porras, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 13%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software Turnitin el 19/06/2024.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de investigación, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lima, 04 de Julio 2024.

Apellidos y nombres del asesor: Alzamora de Los Godos Urcia Luis Alex	
DNI: 18133490	
ORCID: 0000-0003-1315-102X	

## DEDICATORIA

A Jorge Eduardo y Julia Magdalena

A Carlos Miguel y María Herminia

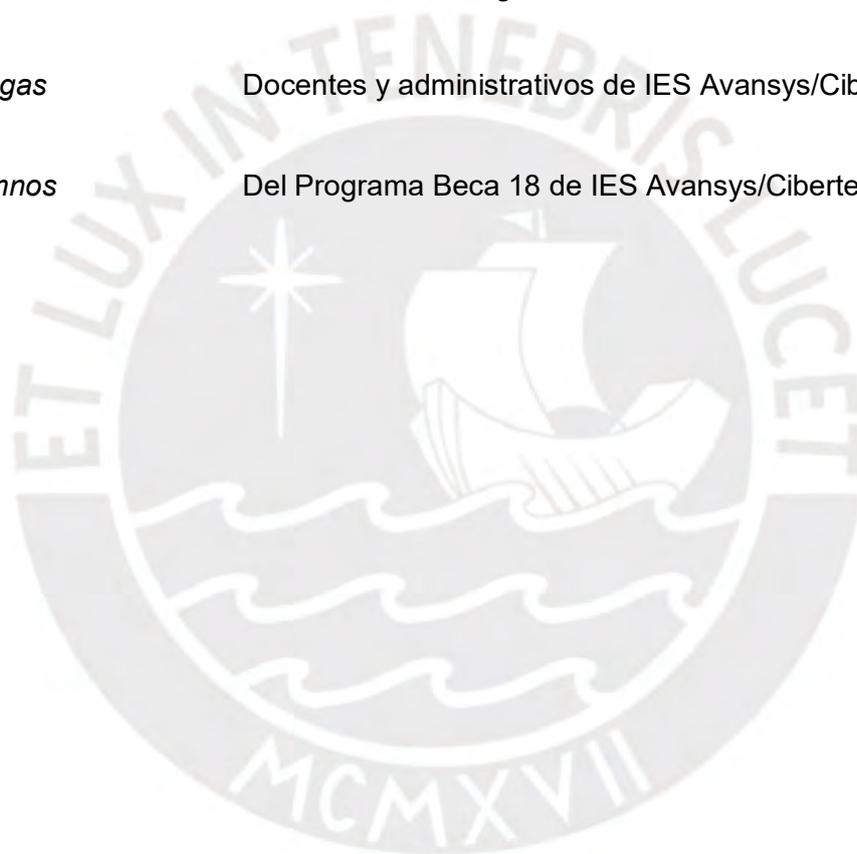
A Carlos y Rosa

A Juan y Luzmila



## AGRADECIMIENTOS

- A mi profesor asesor* Luis Alzamora de Los Godos Urcia
- A mis profesores* Mauricio Zeballos Velarde  
Seville Inocente Osorio  
Carlos Torres Hidalgo
- A mis colegas* Docentes y administrativos de IES Avansys/Cibertec
- A mis alumnos* Del Programa Beca 18 de IES Avansys/Cibertec

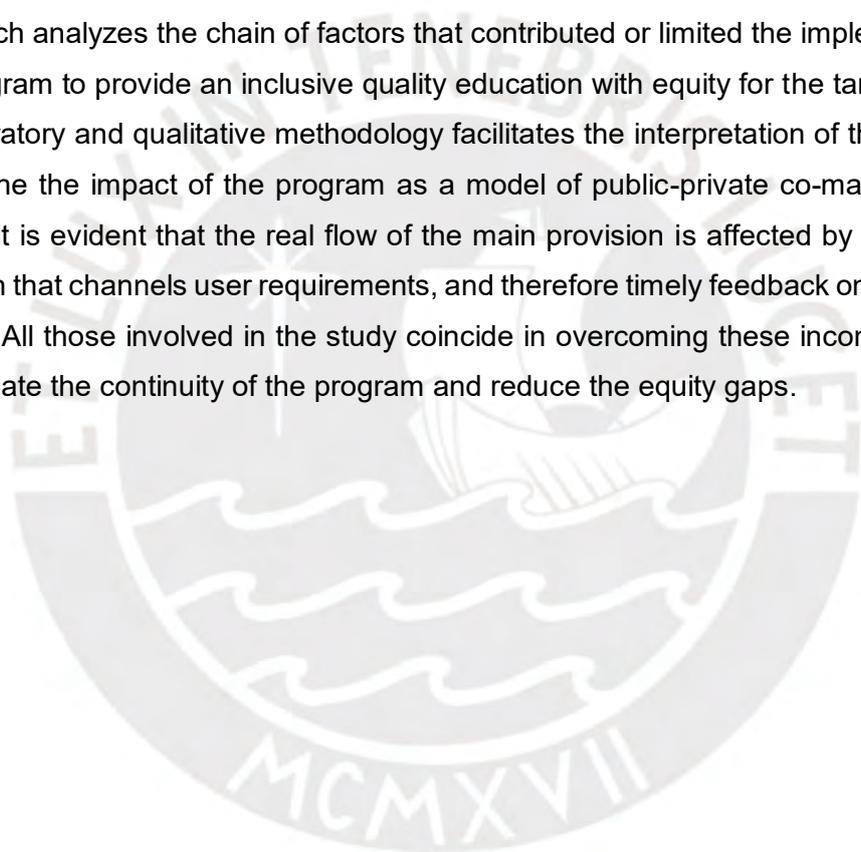


## RESUMEN

El presente estudio investiga el caso de los egresados del programa Beca 18 quienes fueron admitidos en el IES Avansys y, que posteriormente, luego de un proceso de absorción institucional, ellos concluyen sus estudios en el instituto Cibertec durante los años 2019-2020. En ese sentido, la investigación analiza la cadena de factores que contribuyeron o delimitaron la implementación del programa para brindar una educación inclusiva de calidad con equidad para el grupo focalizado. La metodología exploratoria y cualitativa facilita la interpretación de los hallazgos para determinar el impacto del programa como modelo de cogestión pública-privada. Sin embargo, se evidencia que el flujo real de la prestación principal se ve afectada por el flujo de información que canaliza los requerimientos del usuario, y por ende la retroalimentación oportuna en las decisiones corporativas. Todos los involucrados del estudio coinciden en salvar dichas inconsistencias para consolidar la continuidad del programa y reducir las brechas actuales.

## **ABSTRACT**

This case study investigates the graduates of the Beca 18 program who were admitted to the IES Avansys and, who later, after a process of institutional absorption, they conclude their studies at the Cibertec institute during the years 2019-2020. In this sense, the research analyzes the chain of factors that contributed or limited the implementation of the program to provide an inclusive quality education with equity for the target group. The exploratory and qualitative methodology facilitates the interpretation of the findings to determine the impact of the program as a model of public-private co-management. However, it is evident that the real flow of the main provision is affected by the flow of information that channels user requirements, and therefore timely feedback on corporate decisions. All those involved in the study coincide in overcoming these inconsistencies to consolidate the continuity of the program and reduce the equity gaps.



## ÍNDICE

DEDICATORIA .....	iii
AGRADECIMIENTOS .....	iv
RESUMEN .....	v
ABSTRACT.....	vi
LISTA DE CUADROS.....	ix
LISTA DE FIGURAS.....	x
GLOSARIO .....	xi
INTRODUCCIÓN.....	12
CAPITULO 1.    PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	13
1.1.    Problema de estudio.....	13
1.2.    Preguntas de investigación.....	17
1.3.    Objetivos .....	17
1.4.    Justificación.....	18
CAPITULO 2.    MARCO CONCEPTUAL.....	19
2.1.    Diagnóstico de IES acreditada .....	19
2.1.1.    Institución de Educación Superior Avansys .....	19
2.1.2.    Institución de Educación Superior Cibertec.....	20
2.1.3.    Convenios comparados .....	23
2.2.    Marco normativo .....	25
2.2.1.    Marco supranacional.....	25
2.2.2.    Marco nacional.....	26
2.3.    Investigaciones relacionadas .....	29
2.4.    Marco Teórico .....	32
2.4.1.    Enfoque de derechos .....	32
2.4.2.    Enfoque de interculturalidad .....	33
2.4.3.    Enfoque de capital humano .....	33
2.4.4.    Enfoque de competitividad.....	33
2.4.5.    Conceptos de gestión .....	34
CAPITULO 3.    DISEÑO METODOLOGICO .....	44
3.1.    Naturaleza de la investigación.....	44
3.2.    Forma de investigación.....	44
3.3.    Unidad de análisis.....	44

3.4. Variables e indicadores .....	44
3.5. Fuentes de información .....	46
3.6. Universo y muestra .....	46
3.7. Técnicas e instrumentos de información.....	46
3.8. Recolección de información .....	47
3.9. Análisis de información.....	47
CAPITULO 4. RESULTADOS Y DISCUSION .....	49
4.1. Implementación del programa .....	49
4.2. Enfoque intercultural .....	60
4.3. Facilitadores.....	74
4.4. Limitaciones .....	86
CAPITULO 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	97
5.1. Características del programa .....	97
5.2. Enfoque inclusivo intercultural.....	98
5.3. Facilitadores del programa .....	100
5.4. Limitantes del programa .....	101
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA .....	103
REFERENCIA TECNICA LEGAL.....	104
REFERENCIA DE TESIS.....	106
ANEXOS .....	107
Propuesta de Gerencia Social .....	107
Memoria estadística .....	109
Memoria de campo.....	112
Memoria gráfica .....	118
Modelo de entrevista a profundidad.....	121
Convenios suscritos comparados .....	125

## LISTA DE CUADROS

Cuadro 1: Muestra de investigación .....	46
Cuadro 2: Conocimiento del programa Beca 18.....	49
Cuadro 3: Proceso de admisión al programa Beca 18 .....	51
Cuadro 4: Apoyo adicional en admisión al programa Beca 18 .....	53
Cuadro 5: Actores involucrados del programa Beca 18 .....	55
Cuadro 6: Acciones en referencia a incidencias en el programa Beca 18 .....	58
Cuadro 7: Educación inclusiva de calidad con equidad en el programa Beca 18 .....	61
Cuadro 8: Modelo académico inclusivo de calidad con equidad en el programa Beca 18 .....	63
Cuadro 9: Estrategia inclusiva de calidad con equidad en el programa Beca 18 .....	65
Cuadro 10: Malla curricular inclusiva de calidad con equidad en el programa Beca 18 .....	67
Cuadro 11: Reglamento facilita inclusión de calidad con equidad en el programa Beca 18 .....	69
Cuadro 12: Acciones en referencia a maltrato u otros en el programa Beca 18 .....	71
Cuadro 13: Fortalezas para educación inclusiva de calidad en el programa Beca 18 .....	75
Cuadro 14: Infraestructura adecuada para funcionamiento de programa Beca 18 .....	77
Cuadro 15: Docentes adecuados para funcionamiento de programa Beca 18 .....	79
Cuadro 16: Plataforma adecuada para funcionamiento de programa Beca 18 .....	81
Cuadro 17: Experiencia de éxito por fortalezas en el programa Beca 18.....	83
Cuadro 18: Aspectos por mejorar o “en proceso de mejora” en el programa Beca 18.....	86
Cuadro 19: Competencias interculturales de docentes en el programa Beca 18 .....	88
Cuadro 20: Idioma de docentes en el programa Beca 18 .....	90
Cuadro 21: Seguimiento “por mejorar” o “en proceso de mejora” en el programa Beca 18 .....	92
Cuadro 22: Lecciones aprendidas en el programa Beca 18.....	95

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Esquema del Modelo Avansys .....	19
Figura 2: Difusión Beca 18 en Cibertec.....	20
Figura 3: Transparencia Institucional en Cibertec .....	21
Figura 4: Base normativa relacionada entre convenios.....	24
Figura 5: Pasos para lograr el acceso a Beca 18.....	35
Figura 6: Acceso al Portal Laboral .....	36
Figura 7: Portal de acceso a intranet Sócrates Cibertec 2021 .....	41
Figura 8: Cronograma de entrevistas a becarios 2021.....	47
Figura 9: Detalle de entrevista codificada en ATLAS. Ti .....	48
Figura 10: Conocimiento del programa Beca 18 .....	49
Figura 11: Proceso de admisión al programa Beca 18.....	51
Figura 12: Apoyo en admisión al programa Beca 18.....	53
Figura 13: Actores involucrados del programa Beca 18.....	55
Figura 14: Incidencia por asignación presupuestal del programa Beca 18 .....	57
Figura 15: Educación inclusiva y equidad en el programa Beca 18 .....	60
Figura 16: Modelo académico para educación inclusiva en el programa Beca 18 .....	62
Figura 17: Estrategia para una educación inclusiva en el programa Beca 18 .....	64
Figura 18: Malla curricular para una educación inclusiva en el programa Beca 18 .....	67
Figura 19: Reglamento para una educación inclusiva en el programa Beca 18.....	69
Figura 20: Ultima incidencia administrativa en el programa Beca 18 .....	71
Figura 21: Fortaleza IES para el programa Beca 18 .....	74
Figura 22: Infraestructura IES para el programa Beca 18 .....	76
Figura 23: Docentes adecuados para el programa Beca 18 .....	78
Figura 24: Plataforma adecuada para el programa Beca 18 .....	81
Figura 25: Experiencia de éxito por fortaleza IES para el programa Beca 18 .....	83
Figura 26: Aspectos por mejorar en el programa Beca 18 .....	86
Figura 27: Competencias interculturales en el programa Beca 18 .....	88
Figura 28: Idiomas utilizados en el programa Beca 18.....	90
Figura 29: Seguimiento por mejorar en el programa Beca 18 .....	92
Figura 30: Lección aprendida en el programa Beca 18.....	94
Figura 31: Nivel de educación logrado en condición de pobreza –Perú 2008-2019.....	109
Figura 32: Educación no universitaria según calificación de pobreza –Perú 2008-2019.....	109
Figura 33: Educación no universitaria lograda según grado de pobreza –Perú 2008-2019 .....	110
Figura 34: Presupuesto Institucional Modificado –Pronabec 2012-2020. (Millones de soles)..	110
Figura 35: Cuadrantes de relación Costo-Calidad por institutos tecnológicos .....	111
Figura 36: Tasa de pérdida de becas –Pronabec 2012-2020. ....	111
Figura 37: Distribución de becarios por sexo y edad actual .....	115
Figura 38: Distribución de becarios por modalidad .....	115
Figura 39: Esquema general de la investigación.....	118
Figura 40: Revisión documental del modelo Avansys .....	119
Figura 41: Actividades cotidianas en Instituto Avansys.....	119
Figura 42: Danza Saya en Instituto Avansys.....	120
Figura 43: Danza Morenada en Instituto Avansys.....	120
Figura 44: Danza de tijeras en Instituto Avansys .....	120

## GLOSARIO

SISFOH	Sistema de Focalización de Hogares
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030
MINEDU	Ministerio de Educación
PRONABEC	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
IES	Instituto de Educación Superior
EMDP	Estudio Multi Dimensional del Perú
PNDIS	Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
PBI	Producto Bruto Interno
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
SIBEC	Sistema de Becas
RM	Resolución Ministerial
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
PNDIS	Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social
PUCP	Pontificia Universidad Católica del Perú
MINJUS	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
PNCP	Política Nacional de Competitividad y Productividad
EDEP	Evaluación de Diseño y Ejecución del Programa
DINEBI	Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural
LMS	Sistema de Gestión de Aprendizaje <sup>1</sup>
ATLAS. Ti	Software para análisis cuantitativo de información
NPS	Net Promoter Score
GRADE	Grupo de Análisis para el Desarrollo
UPN	Universidad Privada del Norte
UPC	Universidad de Ciencias Aplicadas
VRAEM	Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro
FFAA	Fuerzas Armadas

---

<sup>1</sup> Del inglés Learning Management System

## INTRODUCCIÓN

El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo-PRONABEC, financia estudios en educación superior bajo un enfoque de inclusión social que reconoce y premia el talento de jóvenes cuyas familias se encuentran en múltiples desventajas, pero que confían que la educación les brindará una oportunidad de desarrollo tanto personal como social. Ante este escenario, PRONABEC oficializa cada año una convocatoria, la misma que se define teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y legales para la selección y evaluación de indicadores de inversión en las Instituciones Educativas Superiores (IES) y carreras seleccionadas para la adjudicación de un número de becas programadas.

En tal sentido, la gestión del programa Beca 18, principal intervención del PRONABEC, responde a las capacidades y competencias de cada IES para el cumplimiento de los convenios suscritos y alineamiento al marco estratégico-operativo en referencia. La presente investigación, tiene como objetivo destacar los factores que contribuyen y que limitan su implementación desde la mirada de los lentes de la gerencia social. Se plantean las interrogantes para su análisis de profundidad propio de una investigación cualitativa. Se requiere validar el significado de las experiencias y contradicciones que se establecen en el flujo y reflujo de acciones que provee y demanda el entregable del programa.

La categorización de actores involucrados, alumnos, docentes y funcionarios, permite la discusión profunda de los fenómenos y hallazgos, más allá de los indicadores de gestión que excluyen variables de uso y costumbres no convencionales. La academia reseña información suficiente en referencia. Sin embargo, el modelo debe ser evaluado sobre lo acordado, es decir, ante compromisos pactados según convenios vigentes.

En ejecución, el estudio revela resultados que ameritan su escalamiento posterior. Las recomendaciones permiten desarrollar un perfil para la mejora continua del programa de intervención.

**1.1. Problema de estudio**

La educación en el Perú se constituye en uno de los temas prioritarios en la agenda nacional para alcanzar las metas de desarrollo sostenible que recomiendan los diferentes actores y agentes locales y supranacionales. Una expansión del gasto en educación se explica desde la expansión de la economía (Ñopo, 2018).

En ese sentido, un mayor flujo de recursos en educación incide directamente en el bienestar colectivo de los estados. Las economías más desarrolladas evidencian un mayor porcentaje del PBI destinados para la educación, como son los casos de Noruega, Suecia y Dinamarca, que invierten un 7.98%, 7.67% y 7.63%, respectivamente. De igual forma, en nuestra región, países como Bolivia, Brasil y Argentina lideran el gasto en educación con 7.29%, 6.24% y 5.46% del PBI, respectivamente. En nuestro caso, el Perú destina un 3.8% del PBI en educación (Banco Mundial, 2020).

Desde la implementación de la estrategia “Incluir para Crecer”, el gobierno del presidente Humala a través del MIDIS impulsó la promoción y mejora del capital humano incluyendo una educación de calidad (MIDIS, 2011). Asimismo, la OCDE observa que, pese a nuestro crecimiento económico por encima del promedio de la región en la última década, los altos niveles de desigualdad, baja productividad e informalidad se ven reflejados en los resultados que nos ubican en el puesto 64 de 77 países miembros (OCDE, 2018).

Los niveles de desigualdad en el Perú, se confirman al observar las metas por cada indicador que mide el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030. En referencia, al crecimiento nacional del 2.9% del PBI per cápita para el 2018, se antepone un 10% de pobres extremos en el ámbito rural y 0.8% en el ámbito urbano. (INEI, 2021).

En esa misma línea, para el 2018, solo el 2.1% de pobres extremos se comunican en español. Un 5.5% se expresan en su lengua nativa y de ellos un 9.7% residen en zona rural. (INEI, 2021). Asimismo, para el mismo periodo, a

nivel nacional, solo un 95% tiene acceso a la electricidad, y a nivel rural solo un 82% (INEI, 2021).

Los jóvenes del ámbito rural con alto rendimiento académico, se encuentran en la disyuntiva para continuar sus estudios o trabajar para ayudar a sobrevivir a sus familias. Entre los años 2010 y 2013, el 69% de pobres extremos alcanzaron el nivel primario y solo el 29% culminaron secundaria. Según ENAHO, para el 2012, un 11% de pobres extremos lograron matricularse a una IES, sin embargo, solo un 2% logro culminar sus estudios.

La inequidad en el acceso a la educación se hace evidente al observar la tasa de transición a una educación superior y comparando el ámbito urbano y rural. Entre el año 2013 y 2017, los egresados urbanos mejoraron dicha movilidad al pasar del 35.2% al 39%. Sin embargo, para el mismo periodo, los egresados rurales no mejoraron, incluso redujeron su participación del 24.4% al 24.2%. (ENAHO, 2018).

Es por ello, que el programa Beca 18, se constituye en la intervención nacional de inclusión social que tiene como propósito fundamental brindar acceso a la educación superior para jóvenes que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, hasta la culminación de sus estudios para su posterior inserción al mercado laboral. Sin embargo, pese a las potencialidades, subsisten limitaciones del modelo para sostener un servicio sin discriminación, con equidad, reconocimiento e integración al entorno académico social.

El solo hecho de subvencionar la educación de quienes no tenían la posibilidad de solventar sus estudios, ha generado una corriente de debate entre promotores y detractores. Hoy, sin embargo, Beca 18 en la práctica se constituye en una vía rápida a disposición del ciudadano “acompañado” en condición de pobreza o pobreza extrema, para su inclusión hacia el desarrollo económico, social y humano. (MEF, 2015)

La presente investigación tiene como objetivo evidenciar los resultados obtenidos del Programa Beca 18 en el Instituto de Educación Superior Avansys-Cibertec, durante el periodo 2019-2020, en la sede ubicada en la avenida Uruguay del cercado de Lima.

En el escenario y periodo de la investigación, se suscitaron hechos relacionados al proceso de adaptación hacia otra cultura organizacional. En octubre del 2018, el instituto Avansys de propiedad del Grupo El Comercio y la International Finance Corporation del Banco Mundial, pasa a integrar la red educativa Lauréate International Universities, que incluye a Cibertec. Durante el periodo del ciclo 2019-1 el instituto opera aún con el nombre Avansys. Y desde el ciclo 2019-2 hasta la actualidad, opera como Cibertec.

Antes de dicha operación, en el año 2015, Cibertec y Avansys se encontraban entre las 15 Instituciones de Educación Superior que albergan al mayor número de becarios en el país, con 1,450 y 911 becarios, respectivamente (SIBEC-MINEDU, 2015).

Posteriormente, los jóvenes manifiestan estudiar menos tiempo para acceder a la empleabilidad. Así un 67.9% de los usuarios del programa Beca 18 prefieren estudiar en un instituto superior, antes que en una universidad (PRONABEC-MINEDU, 2018). Sin embargo, debemos de incorporar los criterios que permiten analizar el programa en su conjunto, para lograr los resultados esperados de una educación de calidad con equidad.

El proceso de implementación del programa Beca 18 evidenció un problema desde su concepción, del diseño mismo del modelo, por cuanto, el cambio social propuesto se distorsiona al insertarse en aquella estructura social cuya mecánica de dominación interna prevalece (Cotler, 1968) y persiste fuertemente en el Perú, pese al despliegue de cualquier política de inclusión social.

Más allá de la adopción del programa, que no fue ajeno a los retos en su fase inicial, la problemática se vincula con las brechas interculturales entre las poblaciones que colisionan desde su origen urbano o rural. (Peru21, 2013).

Del análisis del problema central, se puede determinar el propósito de una intervención para lograr la consolidación del modelo, basado en la sostenibilidad de todas las actividades durante el periodo de permanencia de cada becario para lograr su inclusión académica y lograr la inserción laboral, objetivamente.

Pero, lo más relevante, se debe resolver desde el análisis de causalidad asociada a los conceptos relacionados a la cultura y desarrollo. Así, las causas

directas e indirectas señalan términos como segregación, turno vespertino, racismo, marginación, discriminación y no reconocimiento que inciden en el problema central planteado.

De otro lado, entendiendo la naturaleza dual del proceso de creación de valor público (Moore, 2008), implica producir productos o servicios valiosos y generar capacidades organizativas durante el proceso. La regeneración de valor público del programa Beca 18 necesita capital organizacional y la capacidad de adaptarse a los cambios del entorno. El hecho que las actividades del programa impliquen el uso de la autoridad pública, deben concentrarse en la distribución equitativa y justa de los servicios que provee a los becarios.

Por tanto, la investigación se constituye en una oportuna herramienta de consulta en gerencia social desde la racionalidad dialógica, al evaluar el nivel alcanzado de operacionalización del programa, para contribuir en la continuidad y sostenibilidad del mismo en cumplimiento del cuarto objetivo de la Agenda 2030: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos.

En resumen, el presente estudio investiga el caso de los egresados del programa Beca 18, admitidos en el IES Avansys y egresados del instituto Cibertec durante los años 2019-2020. En ese sentido, se analiza la cadena de factores que suman o restan a la gestión del programa, observando el componente intercultural, en cumplimiento de los convenios interinstitucionales suscritos para brindar una educación inclusiva de calidad con equidad.

## **1.2. Preguntas de investigación**

### **Pregunta general**

¿Cuáles son los factores que favorecen o limitan la implementación del Programa Beca 18 para lograr una educación inclusiva de calidad con equidad en el Instituto de Educación Superior Avansys-Cibertec en el periodo 2019-2020?

### **Preguntas específicas**

- ¿Cuáles son las características clave del servicio proporcionado por el programa y cómo contribuyen a la calidad educativa?
- ¿Cómo se implementa el enfoque intercultural transversal en las diversas áreas del programa Beca 18?
- ¿Cuáles son los procesos clave que facilitan un flujo efectivo del programa Beca 18?
- ¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrenta el programa Beca 18 en su implementación?
- ¿Cuál son los factores que pueden limitar la permanencia de los becarios en el programa?

## **1.3. Objetivos**

### **Objetivo General**

Analizar los factores facilitadores y limitantes que inciden en la implementación del Programa Beca 18 para lograr una educación inclusiva de calidad con equidad en el Instituto de Educación Superior Avansys-Cibertec, durante el periodo 2019- 2020.

### **Objetivos específicos**

- Evaluar las características del servicio que brinda el programa Beca 18 para lograr una educación de calidad.
- Examinar las características del enfoque intercultural transversal en el programa.

- Identificar los factores que facilitan el flujo del programa.
- Conocer los factores que limitan la intervención del programa.

#### **1.4. Justificación**

Como referencia técnica, para tomar conocimiento del estado situacional de la gestión del programa Beca 18 desde el brazo ejecutor de una IES acreditada para la prestación de servicios aprobados y vigentes.

Como referencia práctica, para consolidar el modelo de cogestión público privada, a satisfacción de los actores involucrados según competencias, con el objeto de mejorar la gestión de procesos respectivos y toma de decisiones en el sector.

Como referencia metodológica, para procesar información de relevancia en gerencia social desde el estudio a profundidad de fuentes primarias y secundarias mediante el uso del Atlas Ti, para determinar la pertinencia, efectividad e impacto de las políticas públicas sobre el destino de intervención.

Como referencia normativa, para actualizar el marco de trabajo alineado a la reglamentación vigente del PRONABEC y/o MINEDU, así como a la revisión de instrumentos de gestión reformulados por tendencia digital y coyuntura sanitaria global.

**2.1. Diagnóstico de IES acreditada****2.1.1. Institución de Educación Superior Avansys**

Tomando en cuenta el periodo de investigación, se debe de considerar dos momentos: el primero correspondiente al IES Avansys y luego al IES Cibertec. En ese sentido, en virtud al convenio de cooperación interinstitucional suscrito con el MINEDU, Avansys, se compromete a facilitar el acceso a la infraestructura y plataforma de servicios a becarios admitidos en carreras elegibles para su postulación a las becas correspondientes. También, brindar facilidades para la matrícula y formación académica durante un periodo máximo de seis semestres consecutivos conforme al plan de estudios para obtener el título que permita ejercer su profesión (MINEDU, 2015).

Asimismo, se compromete a brindar tutoría, seguimiento, cronograma académico y control de asistencia, que comunica a PRONABEC según normativa para subvenciones de estudio. De otro lado, Avansys deberá facturar los servicios prestados a los becarios de forma mensual conforme los costos acordados y límites establecidos para alcanzar la subvención. Finalmente, Avansys deberá reportar un informe de notas al término de cada periodo académico, a fin de evaluar la continuidad del becario según resultados. Es interesante denotar el índice de empleabilidad que se plantea en el convenio por escrito, estableciendo un mínimo del 75% (MINEDU, 2015).

*Figura 1: Esquema del Modelo Avansys*



Fuente: Modelo Avansys (Avansys, 2017)

En referencia al modelo educativo, Avansys propone una metodología pedagógica activa en tres etapas definidas. Una informativa, para construir un conocimiento, otra de diseño para aplicar lo anterior de forma creativa y la última para implementar lo probado. (Avansys, 2017).

### 2.1.2. Institución de Educación Superior Cibertec

El IES Cibertec presenta en su portal web la información en referencia al programa Beca 18. En la ruta “conoce Cibertec/ ¿por qué Cibertec? /becas/ beca18” detalla información general, requisitos, cronograma de inscripción y postulación a la beca. Asimismo, información y enlace del PRONABEC, testimonio relevante de alumnos becarios de ambos sexos y finalmente un formulario web para inscripción.

Figura 2: Difusión Beca 18 en Cibertec



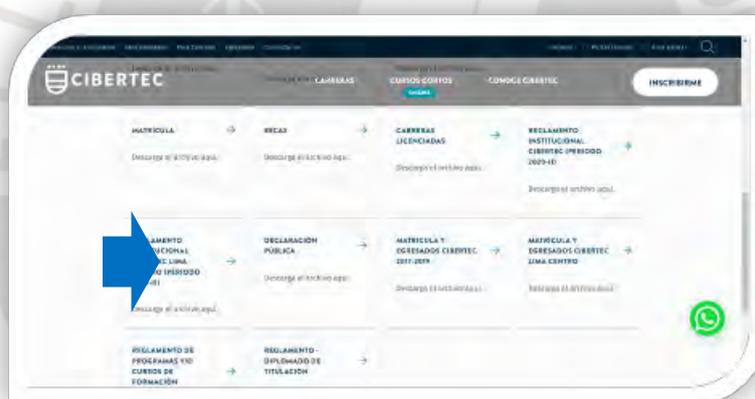
Fuente: Portal Web Cibertec (2020)

De otro lado en la ruta “cibertec.edu.pe/transparencia-institucional/” detalla información como Reglamento Institucional Cibertec, Reglamento Institucional Cibertec Lima Centro, Manual de Uso de Blackboard para alumnos, Cuerpo Docente, Matrícula, Becas, Carreras Licenciadas, Reglamento Institucional Cibertec (Periodo 2020-II), Reglamento Institucional Cibertec Lima Centro (Periodo 2020-II), Declaración Pública, Matrícula y Egresados Cibertec 2017-2019, Matrícula y Egresados Cibertec Lima Centro, Reglamento de Programas y/o Cursos de Formación Continua y Reglamento - Diplomado de Titulación.

Es necesario observar que la fusión institucional de Avansys-Cibertec se consolidó en el aspecto legal. Sin embargo, el ordenamiento académico administrativo posterior se relaciona al expediente tramitado por Avansys que mediante la RM 154-2018-MINEDU, logra el licenciamiento institucional, incluidos 25 programas de estudio y la única sede de Lima Centro.

Por esa razón, en el portal web de transparencia institucional se evidencia la publicación de dos versiones del Reglamento. La denominada “Reglamento Institucional Cibertec (Periodo 2020-II)” que hace referencia a la RM 242-2018-MINEDU que dispone como sedes institucionales, la principal de Miraflores y demás en Lima, Trujillo y Arequipa. La otra versión, corresponde al “Reglamento Institucional Lima Centro (Periodo 2020-II)”, cuyo hipervínculo<sup>2</sup> de descarga hace referencia al estatus anterior del IES Avansys cuando operaba en la sede de Uruguay 514, Lima.

Figura 3: Transparencia Institucional en Cibertec



Fuente: Portal Web Cibertec (2020)

Técnicamente, la fusión por absorción institucional no ha extinguido la oferta de servicios del instituto anterior. El título II de la ley de sociedades conceptualiza la fusión y distingue la modalidad por absorción. (Ley 26887, 1997). Asimismo, el profesor Hundskopf Exebio aporta sobre las implicancias de la fusión por absorción en el objeto social<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Ver reglamento en [https://www.cibertec.edu.pe/wp-content/uploads/2020/09/Reglamento\\_Institucional\\_CIBERTEC\\_2020-II\\_Ex\\_Avansys\\_y\\_su\\_matricula.pdf](https://www.cibertec.edu.pe/wp-content/uploads/2020/09/Reglamento_Institucional_CIBERTEC_2020-II_Ex_Avansys_y_su_matricula.pdf)

<sup>3</sup> Ver aporte en [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio\\_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/2BF50F044A7060CF05258243005B3BC0/\\$FILE/ACTUALIDADJUR%C3%8DDICATOMO158.PDF](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/2BF50F044A7060CF05258243005B3BC0/$FILE/ACTUALIDADJUR%C3%8DDICATOMO158.PDF)

Por tanto, reconocida la importancia del reglamento institucional respectivo para el desarrollo de operaciones en Lima Centro, a continuación, se reseña los principales lineamientos. En el título I de disposiciones generales, se declaran los fines, objetivos y alcances del reglamento. Asimismo, creación, revalidación, autonomía y articulación con IES, cooperación nacional e internacional. En el título II se norma el desarrollo educativo, estudios, disciplina, prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual, admisión, becas, facturación y cobranzas, sistema Sócrates, centro de información, aulas, laboratorios y talleres, prácticas y puestos laborales, delegados, diplomado de titulación, aula virtual; en el capítulo II, documentos oficiales de información; en el capítulo III, diseños curriculares, planes de estudio, títulos; en el capítulo IV, estudios de post título; en el capítulo V, investigación e innovaciones; en el capítulo VI, supervisión, monitoreo y evaluación institucional; y en el capítulo VII, formación continua.

Posteriormente, en el título III, se organiza el régimen de gobierno. En el capítulo I se planea la gestión institucional, en el capítulo II se estructura los órganos de dirección general, los órganos de línea, la dirección de calidad educativa, la dirección de servicios académicos, las direcciones académicas de escuela, los órganos de asesoramiento, comité consultivo, comité de empleadores, comité de egresados, comité de docentes, comité de estudiantes, los órganos de apoyo, la jefatura de sistemas y personal docente. Luego, el título IV contempla los derechos y deberes, estímulos e infracciones, además sanciones de la comunidad educativa. En el capítulo I, se establecen los derechos, deberes y estímulos del docente; en el capítulo II, los derechos, deberes, estímulos y protección al estudiante; en el capítulo III, las infracciones y sanciones a estudiantes. Luego en el capítulo IV, las faltas y sanciones del personal docente a tiempo completo y parcial; en el capítulo V, el procedimiento sancionador para estudiantes; en el capítulo VI, la asociación de egresados, funciones y seguimiento. Finalmente, el título V describe las fuentes de financiamiento y patrimonio, cuyo capítulo I y II detalla locales autorizados y régimen pensionario, respectivamente.

### 2.1.3. Convenios comparados

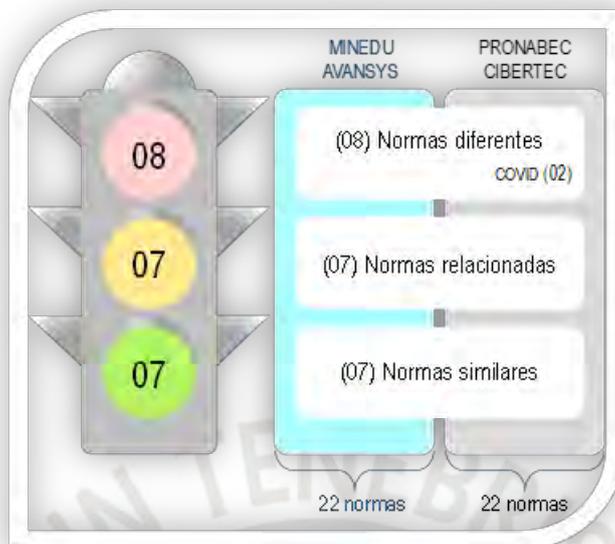
Según el Convenio Específico N° 267-2015-MINEDU, de Cooperación Interinstitucional para la Implementación de Becas que suscribe el MINEDU con el IES Tecnológico Privado “Red Avansys”, se tiene por finalidad *contribuir a la equidad en la educación superior garantizando el acceso a esta etapa, de los estudiantes de bajos recursos económicos y buen rendimiento académico, así como su permanencia, culminación y titulación*. En esa misma línea, coincide a posteriori, el Convenio N° 126-2020-MINEDU/VMGI-PRONABEC, de Colaboración Interinstitucional para la Implementación de Becas suscrito entre el PRONABEC y el IES Privado Cibertec.

IES Avansys, en su momento, se suscribía en base a su propuesta de educación técnica profesional de calidad accesible para todos los jóvenes peruanos, con la misión institucional de formar los profesionales que el país necesita para su desarrollo. Posteriormente, luego de la fusión, IES Cibertec provee educación técnica profesional de alta calidad con la misión de formar profesionales íntegros y competentes para el desarrollo económico y ambiental del país.

En el convenio de cooperación MINEDU-Avansys, se destaca la voluntad de las partes de aunar esfuerzos con la finalidad de potenciar el capital humano promoviendo la competitividad en el país. Mientras que el convenio PRONABEC-Cibertec, sustenta de forma procedimental la necesidad de suscribir a las partes para los compromisos de colaboración sin fines de lucro.

La base normativa de los convenios, incorporan igual número de instrumentos, 22 en total, 07 normas de naturaleza similar, 07 de naturaleza relacionada y 08 de otras fuentes. En este último componente, para el caso colaborativo, dos normas hacen referencia expresa a la emergencia sanitaria por impacto global del covid-19.

Figura 4: Base normativa relacionada entre convenios



Fuente: Elaboración propia

Respecto a la Cláusula Quinta de *Compromisos de las Partes*, el convenio de cooperación MINEDU-Avansys, compromete al IES para **apoyar en la difusión** oportuna a la comunidad educativa, sobre las Becas Especiales que otorga PRONABEC. Además, conviene facilitar las instalaciones e infraestructura del IES cuando el MINEDU requiera labores de apoyo en la ejecución e implementación de becas. A su vez, se autoriza el uso de logos del MINEDU y PRONABEC para publicidad del IES durante el plazo del convenio. Adicionalmente, acuerda facilitar las instalaciones y soporte técnico e informático del IES para quienes obtuvieron la **constancia de admisión**.

No obstante, en el mismo marco de compromisos, el convenio de colaboración PRONABEC-Cibertec pese al compromiso del IES para difundir los concursos para el otorgamiento de becas del PRONABEC, y facilitar en forma gratuita las instalaciones para labores de difusión de becas, talleres y otras requeridas por el PRONABEC, en el inciso 5.1.3 se condiciona el uso de logos a requerimiento por escrito previa autorización del PRONABEC, y se desestima el acuerdo anterior de facilitar instalaciones y soporte al portador de constancia de admisión.

## **2.2. Marco normativo**

### **2.2.1. Marco supranacional**

#### **Declaración Universal de los Derechos Humanos.**

En relación a la investigación, el documento manifiesta en el artículo 26 que toda persona tiene derecho a la educación, asimismo, que la instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. También, que la educación favorecerá a tolerancia entre todos los grupos étnicos o religiosos.

#### **Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

En relación a la investigación, la Agenda 2030 en el objetivo 4 propone garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Asimismo, las metas que se relacionan con la investigación son las que se refieren al acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria; aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento; eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad; aumentar el número de becas disponibles para los países en desarrollo, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

#### **Recomendaciones de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).**

En relación a la investigación, el EMDP en su volumen I indica que el acceso equitativo a una educación de calidad y al empleo formal son cuestiones clave para el fomento de la cohesión social y la mejora de los resultados económicos.

Asimismo, mejorar la educación técnica y la formación profesional, así como los mecanismos para mejorar la conexión entre la demanda y la oferta formativa, incluida la capacitación de los trabajadores durante su vida laboral y la previsión de futuras demandas de formación. En su volumen II indica crear las condiciones y oportunidades para el fomento del empleo formal, con el fin de cerrar la brecha de competencias, aumentar los niveles de competencias en el país, fortalecer y promover la educación técnica y ofrecer oportunidades de formación para los trabajadores informales. Asimismo, presenta un escenario 2 donde destaca la importancia de la educación y las competencias, y subraya el vínculo entre capacitación, educación y desigualdad.

### **2.2.2. Marco nacional**

#### **Constitución Política del Estado**

En relación a la investigación, la carta magna expresa en el artículo 2, que toda persona tiene derecho a la identidad (inciso 1), derecho a la libertad de información (inciso 4), derecho a solicitar y recibir información pública (inciso 5), derecho a servicio informático, público o privado (inciso 6).

Asimismo, en el art. 6 refiere que el estado asegura los programas de educación; en el art. 13, que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana, que se reconoce y garantiza la libertad de enseñanza, los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo.

Luego, en el art. 14 refiere al rol de la educación para la vida y el trabajo, que promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte, y fomenta la solidaridad; y en esa línea en el art. 16 refiere la descentralización del sistema educativo, que es deber del estado asegurar que nadie se vea impedido de recibir educación adecuada por razón de su situación económica o de limitaciones mentales o físicas, se da prioridad a la educación en la asignación de Recursos Ordinarios del Presupuesto de la República.

Prosigue el art. 17 en referencia a la obligatoriedad de la educación inicial, primaria y secundaria; el art. 18 a la educación universitaria; el art. 19 al régimen tributario de centros de educación; y el art. 23 que el estado promueve

condiciones para el progreso social y económico, en especial mediante políticas de fomento del empleo productivo y de educación para el trabajo.

Finalmente, el art. 58 expresa que, en un régimen de economía social de mercado, el Estado orienta el desarrollo del país, y actúa principalmente en las áreas de promoción de empleo, salud, educación, seguridad, servicios públicos e infraestructura.

### **Acuerdo Nacional de 2002**

En relación a la investigación, el acuerdo nacional expresa en su política 12 el acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad. Con ese objetivo el Estado: (b) eliminará las brechas de calidad entre la educación pública y la privada así como entre la educación rural y la urbana, para fomentar la equidad en el acceso a oportunidades; (d) afianzará la educación básica de calidad, relevante y adecuada para niños, niñas, púberes y adolescentes, respetando la libertad de opinión y credo; (e) profundizará la educación científica y ampliará el uso de nuevas tecnologías; (f) mejorará la calidad de la educación superior pública, universitaria y no universitaria, así como una educación técnica adecuada a nuestra realidad; (g) creará los mecanismos de certificación y calificación que aumenten las exigencias para la institucionalización de la educación pública o privada y que garanticen el derecho de los estudiantes; (h) erradicará todas las formas de analfabetismo invirtiendo en el diseño de políticas que atiendan las realidades urbano marginal y rural; (i) garantizará recursos para la reforma educativa otorgando un incremento mínimo anual en el presupuesto del sector educación equivalente al 025 % del PBI, hasta que este alcance un monto global equivalente a 6% del PBI; (k) fomentará una cultura de evaluación y vigilancia social de la educación, con participación de la comunidad; (l) promoverá la educación de jóvenes y adultos y la educación laboral en función de las necesidades del país; y (n) fomentará y afianzará la educación bilingüe en un contexto intercultural.

### **Plan Bicentenario al 2021**

En relación a la investigación, el plan estratégico de desarrollo nacional expresa, el eje estratégico 2 de oportunidades y acceso a los servicios destaca lograr una educación de calidad. Respecto a la educación indica las diferencias establecidas en los resultados según el ámbito, pues los alumnos de la zona urbana obtienen mejores resultados en comparación con los de la zona rural.

Similar situación se produce con relación al tipo de gestión de las escuelas, siendo mejores los resultados en las de gestión privada frente a las de gestión pública.

### **Proyecto Educativo Nacional al 2021**

En relación a la investigación, el proyecto propuesto por el CEPLAN expresa seis objetivos a alcanzar: i) Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos y todas; ii) estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes; iii) Maestras y maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia; iv) una gestión descentralizada y democrática que logra resultados y es financiada con equidad; v) la educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional; vi) una sociedad que educa a sus ciudadanos y ciudadanas los compromete con su comunidad.

### **Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social**

En relación a la investigación, la política destaca especialmente la importancia de la educación. En el horizonte temporal a largo plazo, las intervenciones están orientadas a la generación de oportunidades para la próxima generación con énfasis en la promoción, protección y mejora del capital humano, el mismo que comprende aspectos fundamentales como nutrición y salud, pero crucialmente, una educación de calidad. Así, la PNDIS se posiciona como el marco normativo que estructura y dirige las intervenciones focalizadas para reducir las brechas de acceso a una educación inclusiva con calidad.

### 2.3. Investigaciones relacionadas

En la tesis “Plan estratégico para el instituto de educación superior tecnológico privado Red Avansys” de Céspedes Romero, Carmen Del Pilar, Lozano Alejandro, Nataly Laura y Yallico Huamán, Dennis Jesús (2017) se plantea la necesidad de formular el instrumento guía de planificación para el cumplimiento de los objetivos de toda organización. La propuesta contempla el análisis interno y externo, con sus implicancias y factores relacionados al flujo entre el macro y microambiente en contexto. Así pues, se constituye en un marco de referencia de consulta para el diagnóstico, formulación y evaluación del **plan estratégico** al cual se deberán alinear todas las acciones y esfuerzos organizacionales en razón de los resultados e impacto esperados.

En la tesis “Aplicación web en la gestión documentaria del área de admisión de la Universidad Privada del Norte” de Benítez Lavado, Juan José (2019) se determina la influencia una herramienta tecnológica sobre el flujo documentario en servicio del proceso de admisión de estudiantes en un entorno académico superior. La muestra del estudio pre experimental evidencia la mejora del proceso e impacto positivo de la **admisión vía web**.

En la tesis “La capacidad estatal en la implementación de una mejor política educativa para garantizar la calidad por parte de institutos públicos y privados y escuelas de educación superior en el Perú, 2014-2017” de Cieza Mejía, Saúl Juan (2019) se busca identificar los factores y razones de porque la oferta de la educación superior no se prioriza en la agenda política nacional. La investigación tiene un correlato hacia la **empleabilidad**, evidenciando su desconexión territorial con los principales ejes de agro exportación, industria alimentaria y minería.

En la tesis “El sistema de focalización de hogares y los procesos críticos que intervienen en la determinación de la clasificación socioeconómica de los potenciales usuarios de los programas sociales en el ámbito del departamento de Tacna, 2015” de Calderón Arévalo, Lucía Gisela y Guerrero Ocampo, Susana Beatriz, se analiza la **política de focalización** de hogares en el Perú, representada por el Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH, identificando los procesos críticos que intervienen en la determinación de la clasificación socioeconómica de los potenciales beneficiarios de los programas

sociales y subsidios que ofrece el Estado a poblaciones que por su situación de pobreza se encuentran en estado de vulnerabilidad y exclusión en nuestro país. El estudio analiza la política de focalización desde el enfoque del círculo de la política y devela los procesos críticos que generan demora en la determinación de la clasificación socioeconómica de los ciudadanos.

En la tesis “Propuestas de mejora en la gestión del servicio de tutoría universitaria para estudiantes becarios, 2014” de Rivera Talavera, Gonzalo, se realiza un análisis descriptivo, desde un enfoque de gestión universitaria, del modelo de tutoría para becarios de la Oficina de Becas de la PUCP. En el marco de referencia se fundamenta la **pertinencia de la tutoría** universitaria para becarios a partir de las necesidades específicas de los mismos y se describen los procesos de la OB. Posteriormente se presenta y describe el modelo de tutoría para becarios y, a partir de la descripción pormenorizada, se analiza críticamente el modelo considerando los recursos humanos empleados, la eficiencia de los procesos, el sistema de financiamiento y el logro de resultados.

En la tesis “Políticas públicas educativas para la construcción de una cultura de paz, período 2001-2011” de Gómez Jareca, Pablo Enrique, se analiza las políticas públicas relacionadas a la Cultura de Paz en el sector educativo durante el período 2001-2011. La Cultura de Paz, está muy relacionada a la tolerancia, igualdad, respeto, democracia, ciudadanía y diversidad cultural, características básicas que en nuestro país no están presentes, existiendo muchas brechas y desigualdades que no contribuyen al desarrollo humano. El análisis identifica como el Estado aborda el tema de **cultura de paz** desde las políticas educativas y las acciones realizadas para el logro de resultados. Así se puede observar las dificultades y problemas en el ciclo de política pública, con el fin de elaborar **propuestas de Gerencia Social** y poder mejorarlas.

En la tesis “Factores que contribuyen o limitan la implementación del programa Beca 18 y repercuten en la realización y adaptación social de los becarios en una universidad privada como la Pontificia Universidad Católica del Perú” de Cotrina Cerdán, Sonyi Brigitte del Rosario (2020) se identifica los factores que responden a los principios de equidad, inclusión social, calidad educativa y desarrollo de capacidades para la empleabilidad. La investigación cualitativa sobre variables como permanencia, adaptación cultural, socialización, tutoría y

acompañamiento evidencia un impacto positivo de los becarios en el **contexto universitario**.

En la tesis “Correlación entre Gestión del Programa Beca 18 e Inclusión Social en Universidades de Lima Metropolitana en el año 2016” de Rodríguez Sueros, Yuli Victoria (2017) se mide el grado de relación entre gestión del programa beca 18 e **inclusión social**. El diseño no experimental sobre una muestra de estudiantes de una población de becarios que estudian en Lima Metropolitana. La evidencia es significativa positivamente por los resultados en referencia al acceso a equidad, acompañamiento psicopedagógico, apreciación general, satisfacción con el otorgamiento de becas y orientación del programa.

En la tesis “Residencia universitaria en Los Olivos” de Domínguez Aliaga, Emili del Pilar (2021) se plantea la importancia de contar con infraestructura adecuada para la residencia de estudiantes que provienen de provincia y que acceden a una beca de educación superior en la ciudad. Factores ligados a la convergencia de servicios de **alojamiento**, comercio, empleo y esparcimiento permite el desarrollo individual, académico y profesional de los involucrados en un ambiente de **interculturalidad**.

En la tesis “Implementación de una propuesta de retención y su relación con la rotación de los docentes en un Instituto de Educación Superior en el distrito de Independencia, Lima 2016-2017” de Oblitas Gómez Miguel Ángel (2017) se formula una propuesta de **retención docente** relacionada con el requerimiento del mercado, reclutamiento y selección, capacitación y rotación. Así la implementación del modelo permite la mejora en el área de desarrollo docente y mantener la calidad institucional.

En la tesis “Gestión administrativa y calidad en el servicio en los procesos de selección de becarios en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, Lima 2015-2017” de Napaico Arteaga Giovanna Vanessa (2019) se infiere que existe una correlación positiva moderada entre las variables “**gestión administrativa**” y “**calidad en el servicio**” en los procesos de selección de becarios. El estudio descriptivo correlacional evidencia la percepción que la gestión administrativa se articula a la percepción que se tiene del servicio prestado por la institución.

En la tesis “Trayendo de vuelta al individuo: los soportes externos en el proceso de inserción y permanencia en la educación superior de los becarios y becarias de Beca 18” de Román Alfaro Andrea Mariana (2016) se estudia la estructura social que se activa en la educación superior desde un grupo de jóvenes provenientes de hogares con bajos recursos económicos que ingresaron a una universidad gracias al Programa Beca 18. La evidencia indica que el **soporte externo** de la comunidad de origen favorece la inserción y permanencia de los becarios, más que las herramientas del programa que reproduce una relación contradictoria y conflictiva con el Estado benefactor.

En la tesis “Impacto del Programa Beca 18 convocatorias 2012 – 2016 en el Rendimiento Académico de los alumnos en las instituciones elegibles del nivel de Educación Superior de la región Pasco” de Trinidad Egúsqiza, Hugo (2021) se evalúa el resultado del programa sobre el rendimiento alcanzado comparando el número de estudiantes que culminaron satisfactoriamente sus estudios subvencionados, con el número de estudiantes que no completaron o abandonaron el programa. El estudio de corte empírico analítico, explica que un 52 % de becarios en la región, describieron una escala regularmente satisfactoria.

## **2.4. Marco Teórico**

### **2.4.1. Enfoque de derechos**

La plena realización del derecho a la educación no es sólo una cuestión de acceso. Un enfoque de la educación basado en los derechos humanos es un enfoque global, que abarca el acceso a la educación, la calidad de la enseñanza (fundada en los valores y principios de los derechos humanos) y el entorno en que se imparte la educación (UNICEF, 2008).

Siendo la educación uno de los pilares para poder alcanzar los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible, las personas que acceden a una educación de calidad, pueden revertir el ciclo de la pobreza que en muchos casos se encuentran incluso de grado extremo (ODS, 2012).

El Currículo Nacional promueve igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Así se promueve la formación de una sociedad sin discriminación de ninguna naturaleza o condición (MINEDU, 2017)

#### **2.4.2. Enfoque de interculturalidad**

Una educación intercultural orienta el tratamiento pedagógico de la diversidad en todo el sistema educativo, de manera contextualizada, reflexiva y crítica. Permite la construcción de identidades desde la afirmación propia y distinta para generar relaciones de convivencia y complementariedad con otras culturas (MINEDU, 2016).

El enfoque intercultural cobra especial relevancia en el proceso educativo en zonas de poblaciones andinas, amazónicas y afroperuanas o aquellas donde el Estado se encuentra afianzando mecanismos de justicia. (MINJUS, 2014).

#### **2.4.3. Enfoque de capital humano**

El capital humano se define como “la existencia de capacidades humanas económicamente productivas. El capital humano puede acrecentarse por medio de la educación, la capacitación en el trabajo y las inversiones en salud y nutrición. El capital humano incluye las destrezas, competencias y “know how” incorporado en la fuerza laboral. El capital humano posee características análogas a la del capital físico. Así, por ejemplo, el capital humano genera rendimientos sobre la inversión, al permitir al trabajador que lo posee, percibir un salario más alto, y se deprecia con el tiempo, exactamente igual que el capital físico” (Behrman, Pollak, & Taubman, 1982).

#### **2.4.4. Enfoque de competitividad**

La Política Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP) 2019-2030 identifica a la Competitividad como la capacidad de una nación para destacar exitosamente en los mercados, utilizando de manera eficiente sus recursos y aprovechando sus ventajas comparativas. Este enfoque tiene como objetivos mejorar el estándar de vida de todos los ciudadanos, no solo para un grupo específico, asimismo de impulsar la productividad como un factor fundamental para el crecimiento económico a largo plazo y generación de competitividad, y finalmente, identificar las ventajas comparativas para priorizar políticas públicas

que maximicen el potencial de crecimiento tanto para la productividad como para el bienestar general.” (PNCP, 2018).

#### **2.4.5. Conceptos de gestión**

##### **Implementación del programa**

Se hace referencia a las etapas que la cartera de servicios del IES debe ceñirse en cumplimiento del convenio interinstitucional que suscribe con el MINEDU para la prestación de Beca 18. La beca de inclusión social se relaciona a los bienes y servicios que se entregarán a los beneficiarios. Por tanto, para asegurar el acceso y la permanencia en los estudios superiores; se ofrece a los beneficiarios una beca integral, que comprende (PRONABEC, 2013):

- **Financiamiento:** Matrícula, pensión académica, alojamiento, transporte, alimentación, gastos de titulación y material educativo, cuando corresponda.
- **Nivelación Académica:** Llamado ciclo “0” o de inducción, consiste en actualizar y preparar al estudiante para su adaptación en la vida académica en la institución donde desarrolla los estudios, cuando corresponda.
- **Servicio de Tutoría:** Acompañamiento y asistencia socio-afectiva para la adaptación social en el nuevo entorno, puede incluir el soporte académico de forma adicional.
- **Entrega de Seguro de vida, médico y contra accidentes:** Seguro de atención médica y acceso a medicinas por problemas de salud y/o accidentes
- **Entrega de Laptop:** Entrega de computadora portátil que le facilite el acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

##### **Proceso de admisión**

Comprende a las actividades para la convocatoria, inscripción, selección y otorgamientos de becas (PRONABEC, 2013). Se incluye la difusión; implementación del proceso de inscripción y de entrevistas personales; validación socioeconómica; e implementación del proceso de selección y otorgamiento de becas.

En la figura 5 se detalla la secuencia paso a paso de las actividades a desarrollar para lograr el acceso al programa Beca 18. Se incluye dos evaluaciones, la primera de preselección, y la segunda para elegir IES y carrera profesional.

Finalmente, el PRONABEC evalúa y publica los resultados de asignación de becas.

Figura 5: Pasos para lograr el acceso a Beca 18



Fuente: PRONABEC (2016)

### Proceso de aprendizaje

Corresponde al enfoque por competencias que se inicia el IES Avansys. Implica desarrollar aprendizaje integrando conocimientos, habilidades y actitudes, de forma gradual, donde el estudiante sea participe de sus propias competencias.

Activación (10%), se desarrollan actividades que despierten la curiosidad y el interés del estudiante. Responden a los niveles de complejidad y objetivos requeridos, y son extraídas del contexto nacional o mundial como medio de activación de los saberes previos. Implica el inicio de la motivación como elemento constante en el proceso de aprendizaje.

Aplicación (60%), se desarrolla la capacidad de aprender con estrategias que el docente facilitador brinde. Esto implica experiencias retadoras para la adquisición de nuevos conocimientos que permitan hallar soluciones a una situación problemática.

Retroalimentación (30%), se comprueba un aprendizaje exitoso, lo que implica conceptos ante diferentes contextos, así la retroalimentación permite validar los logros, comprensión y transferencia de aprendizaje.

### Proceso de acompañamiento.

El seguimiento a becarios permite evaluar el proceso de inserción, adaptación, permanencia y desenvolvimiento durante la carrera. Para esto, la Evaluación de Diseño y Ejecución del Programa-EDEP propone la evaluación de los aspectos de rendimiento académico a partir de los siguientes indicadores (EDEP-PRONABEC, 2015):

- Nivel de inserción del becario en el entorno de la educación superior;
- Porcentaje de becarios involucrados en proyectos de investigación;
- Porcentaje de becarios con experiencia de publicación científica; y
- Porcentaje de becarios que participan en eventos científicos.

### Proceso de empleabilidad

Corresponde a las acciones conjuntas que permiten la inserción laboral de los becarios y egresados de Beca 18. Esto implica las facilidades a otorgar para programar un periodo de practica laboral si perjudicar el periodo estudios. En un estudio del MEF con datos de la convocatoria 2013 a una muestra representativa durante el último trimestre de 2018. Esto concluyó que el 87 % de los becarios egresados cuentan con un empleo, mientras que el 72 % tiene un empleo formal.

Figura 6: Acceso al Portal Laboral



Fuente: <https://intranet.cibertec.edu.pe/LoginBolsa/LoginBolsaCIB.aspx>

### **Proceso de titulación.**

Corresponde a las actividades conducentes para lograr la acreditación oficial del egresado becario mediante el otorgamiento del título profesional técnico de la especialidad o carrera de estudios. Presupuestalmente representa un componente de los costos directos cubiertos por la subvención de Beca18 (Reg. Ley 29837, 2012).

### **Proceso intercultural**

Según el Programa Nacional de Lenguas y Culturas elaborado por la Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural - DINEBI (2002) se señala que "...Al hablar de interculturalidad se hace referencia a "relación entre culturas". Como concepto, la interculturalidad permite abordar críticamente la diversidad de los procesos culturales y la modalidad de sus intercambios, adoptando el paradigma de la relación intersubjetiva, es decir, del diálogo. En ese sentido, una propuesta intercultural bien entendida intenta eliminar las actitudes y conductas etnocéntricas y racistas que caracterizan a la sociedad peruana en su conjunto, y ofrece pautas que preparan a los individuos y grupos sociales para desarrollar una valoración positiva de la diversidad cultural y para entender y manejar adecuadamente los conflictos que surjan del contacto entre culturas, apuntando a superar la discriminación y la exclusión. La educación intercultural asume la diversidad cultural y el mecanismo de la interacción dialógica como recursos potentes para la construcción de sociedades realmente democráticas y para el desarrollo de procesos educativos pertinentes y significativos.

### **Modelo académico (estratégico)**

El marco estratégico del IES Avansys se fundamenta desde la declaración de su **misión** de "*formar profesionales técnicos capaces ante el cambio laboral, y aportar solución para el entorno y país*". Asimismo, la **visión** proyecta "*reconocimiento en la educación superior tecnológica por calidad formativa, capacidad de innovación y relación con la empresa y sociedad*". (Avansys, 2017).

El marco estratégico del IES Cibertec declara como **misión** de "*formar profesionales íntegros y competentes con una educación superior de calidad para el desarrollo económico y ambiental del país*". Además, el IES se **proyecta** como la "*institución líder de educación superior técnica a nivel nacional*". (Cibertec, 2021).

Ambas IES coinciden en compartir los **valores** de *Compromiso y Respeto*. Avansys agrega *Vocación de servicio y Comportamiento ético*. Por su parte, Cibertec suma *Integridad, Trabajo en equipo, Pasión por la calidad y Liderazgo*.

El modelo educativo concibe a la educación como un proceso que permite la transformación del individuo y, por ende, la transformación cultural del hombre. Ubica al estudiante como ente gestor de su aprendizaje. Se busca una constante reconstrucción de sus conocimientos y destrezas para su aplicación en la práctica. Esta concepción solo puede desarrollarse en un entorno participativo, que genere un clima de confianza, compromiso y reflexión constante (Avansys, 2017).

#### **Oferta académica (operativo)**

Se ofrece, a través del desarrollo de competencias tecnológicas y competencias para la empleabilidad, una formación holística que prepare al estudiante a tomar decisiones como ciudadano y profesional. Las unidades didácticas promueven espacios multidisciplinarios para desarrollar habilidades a través de la constante interacción e integración responsable entre estudiantes, docentes y comunidad, garantizando una formación integral y humanista. Desde el 2018 se ofrece 25 carreras profesionales con licenciamiento oficial, según RM 154-2018-MINEDU.

#### **Malla curricular**

El proceso educativo requiere una constante evaluación de la calidad del aprendizaje, esto implica la medición sistemática de la eficiencia de los diseños curriculares con el nivel de logro de las competencias generales y específicas a partir de dos dimensiones.

En primer lugar, se busca garantizar los logros del aprendizaje de los programas establecidos en las políticas curriculares a partir de la evaluación de las competencias adquiridas en los estudiantes, el análisis de los sistemas de evaluación, así como las herramientas utilizadas para los logros de aprendizaje. En segundo lugar, se determinará si las competencias que poseen nuestros egresados responden a las demandas del mercado.

Atender a ambas dimensiones nos permite como institución reorganizar en forma constante y crítica nuestro proceso educativo y crear espacios de

participación que permitan establecer planes de mejora para alcanzar nuestro propósito educativo. (Avansys, 2017).

### **Reglamento interno**

El Reglamento Institucional tiene como finalidad regular la organización y el funcionamiento integral (pedagógico, institucional, administrativo y económico) del IES CIBERTEC. su cumplimiento es obligatorio tanto para estudiantes, docentes, y personal administrativo con el propósito de optimizar el funcionamiento del IES CIBERTEC, utilizando adecuadamente los recursos humanos, materiales e instrumentos tecnológicos con que se dispone; a fin de lograr una máxima eficiencia en la prestación de servicios a los usuarios y el logro de los objetivos, acorde con las exigencias actuales (Cibertec, 2020-II).

### **Infraestructura disponible**

El IES CIBERTEC tiene su sede principal en Av. Uruguay 514, distrito de Cercado de Lima. La sede contempla estándares arquitectónicos, urbanísticos y de condiciones de iluminación en cada tipo de ambiente: aula, sala de cómputo, taller, biblioteca, laboratorio, oficinas administrativas, servicios higiénicos, circulaciones, ventilación por área de abertura / área de piso, acústica, índices de ocupación mínimos m<sup>2</sup> por estudiante para las aulas teóricas, biblioteca, aulas de cómputo, laboratorios, entre otros. Además, contempla la altura interior mínima del aula, el acondicionamiento de las ventanas, puertas, escaleras, acabados, áreas libres, estacionamiento, seguridad, espacios pedagógicos básicos, el diseño de mobiliario, entre otros. En resumen, 02 edificaciones, una académica (80%) de 3 niveles + 1 de esparcimiento, la otra administrativa (20%) de 3 niveles de áreas interdisciplinarias administrativas.

### **Docentes capacitados**

Los docentes son profesionales vinculados al sector productivo con habilidades y atributos personales para desempeñarse exitosamente en su rol. Deben estar comprometidos con la educación superior técnica para formar jóvenes y adultos con el fin de responder a nuestra propuesta de valor. Deben demostrar los siguientes desempeños:

#### Dimensión pedagógica

- Maneja y promueve el uso de tecnologías.
- Promueve actividades co-curriculares.
- Usa estrategias para la virtualización de los aprendizajes.
- Usa metodología activa basada en una educación por competencias.
- Incorpora conocimientos y experiencias nuevas en la enseñanza.
- Orienta metodologías de enseñanza hacia el aprender a aprender
- Crea atmósfera afectiva hacia el aprendizaje.
- Reflexiona sobre el contexto social del Perú y el mundo
- Identifica y planifica para enfrentar necesidades educativas del estudiante
- Promueven el autoaprendizaje, la autoevaluación y coevaluación

#### Dimensión recursos personales

- Guía al estudiante en su formación integral
- Se ajusta y adapta a las demandas socioculturales y laborales
- Seguro de sí mismo y con un alto nivel de autoestima
- Equidad, respeto, ciudadanía y valoración de la diversidad
- Responsable en sus actividades

#### **Plataforma tecnológica**

IES Avansys contaba con una plataforma académica administrativa denominada SIS, que permitía registrar la asistencia de estudiantes, docentes y personal administrativo en general. Permitía el acceso a una cuenta corporativa @avansys.edu.pe asociada a una licencia Office 365 de Microsoft. Asimismo, permitía el registro, seguimiento y evaluación de cada estudiante, por niveles de acceso y jerarquía.

IES Cibertec cuenta con una plataforma académica administrativa denominada Sócrates, que permite registrar la asistencia de estudiantes, docentes y personal administrativo en general. Asimismo, permite el acceso a una cuenta corporativa @cibertec.edu.pe asociada a una licencia Office 365 de Microsoft. Asimismo, permite el registro, seguimiento y evaluación de cada estudiante, por niveles de acceso y jerarquía.

Figura 7: Portal de acceso a intranet Sócrates Cibertec 2021



Fuente: Cibertec (2021)

Adicionalmente, IES Cibertec dispone de la plataforma Blackboard, una LMS licenciada estable, que permite el desarrollo académico de sesiones virtuales en modalidad en línea o asíncronas. La experiencia y tiempo de uso institucional de la plataforma fortalece la gestión del IES frente a sus competidores, incluso antes del escenario de crisis sanitaria.

### **Competencias interculturales**

La interculturalidad es fundamental para la construcción de una sociedad democrática, puesto que los actores de las diferentes culturas que por ella se rijan, convendrán en encontrarse, conocerse y comprenderse con miras a cohesionar un proyecto político y social a largo plazo. Asimismo, el desarrollo humano implica construir un espacio para la igualdad en la diversidad: una sociedad que crece en un espacio integrador, que acoge con iguales derechos y oportunidades y, al mismo tiempo, respeta las diferencias que nacen de nuestra cualidad de ser libres y autónomos, así como las diferencias colectivas que surgen de nuestra condición de seres con historia, raíces culturales y tradiciones” (PRONABEC, 2014).

### **Idiomas utilizados**

La lengua es “un fenómeno cultural adquirido individualmente en el proceso de socialización” (Escobar, 1975) así, la lengua constituye la expresión y símbolo de pertenencia a un grupo social y cultural. En esa línea, Alberto Escobar escribe sobre las diversas maneras en las que la lengua y la cultura se relacionan, concluyendo que “(...) la lengua y la cultura se explican e iluminan recíprocamente, en tanto concurren dentro de una teoría general de la comunicación, cuyos objetivos son, sin reticencias, comprender al hombre, a la sociedad y sus creaciones (...)”. Así, “las lenguas expresan las visiones de la sociedad de la que somos parte y, en ese sentido, forman parte también de las cosmovisiones de los pueblos originarios para dar sentido a la vida y al entorno holístico que los rodea.

Por error, desconocimiento o prejuicio, algunas personas se refieren a las lenguas indígenas con el término “dialectos”. Erróneamente se suele considerar “lenguas” a aquellos idiomas hablados por culturas que consideramos “desarrolladas”, en tanto que se reserva el término “dialecto” para aquellos idiomas con poco prestigio social, pocos hablantes y usados por sociedades consideradas “subdesarrolladas”. Olvidando, quizá, que todas las culturas son desarrolladas en función a sus necesidades y en relación a su entorno, y no en función a los paradigmas de las sociedades occidentales (Walsh, 2009).

### **Programación de grupos**

La programación de cursos se encuentra supeditada a la demanda estimada de estudiantes que desean estudiar dicha materia. Ergo, la programación de grupos es consecuencia de completar determinado número de alumnos que hace viable la disponibilidad del mismo.

### **Nivel de acompañamiento**

Desde junio del 2019 se inició una estrategia para el seguimiento y acompañamiento de becarios, liderada por la Oficina de Bienestar del Beneficiario. El modelo de acompañamiento busca una intervención personalizada, eficiente, escalable y costo efectiva para los miles de becarios que ingresan al programa. Para ello, se crean herramientas con contenidos flexibles y escalables, acompañadas de estrategias personalizadas, con la finalidad de poder realizar una intervención oportuna. El nuevo modelo incluye:

- **Momento 0: Soporte para la transición**  
Se implementó medidas de apoyo para orientar a los beneficiarios del programa desde la adjudicación de becas. La Oficina de Bienestar del Beneficiario brindó directrices y materiales, asegurándose de que los especialistas contactaran a los becarios de manera oportuna. Se brindó orientación y acompañamiento a beneficiarios migrantes en su traslado, realizando llamadas para recopilar información y coordinar apoyo adicional cuando fuera necesario.
- **Momento 1: Soporte para la adaptación**  
Se implementó un programa de orientación para nuevos becarios en 2019, denominado "Construyendo mi bienestar", con sesiones presenciales y virtuales. El módulo abordó áreas académicas, sociales, materiales, emocionales y físicas.
- **Momento 2: Soporte para la permanencia**  
Se implementó la entrega de paquetes adecuados a las necesidades de cada becario, observando el nivel de riesgo de deserción académica o pérdida de la beca. Estas acciones conllevaron a realizar un piloto cuyos resultados están en proceso.
- **Momento 3: Soporte para el egreso**  
Estrategias que comprende a) Creación de alianzas y oportunidades, b) Desarrollo de herramientas para la empleabilidad, tanto en modalidad presencial como virtual, y c) Implementación del programa "Fortalece tu Talento", enfocado en mejorar competencias para aumentar la empleabilidad.

**3.1. Naturaleza de la investigación**

La naturaleza de la presente investigación en Gerencia Social será de carácter cualitativo, lo que nos permitirá tener una mejor aproximación y profundidad de aquellos factores que inciden en la implementación del programa Beca 18. La segmentación y codificación de la información obtenida se incluyen en el proceso de la investigación cualitativa del programa (Coffey, 1996).

Manejar los datos desde la memoria de los actores, que coincidan fielmente con los hechos, vivencias y sentimientos acontecidos en lugar y tiempo y que faciliten recrear los escenarios de gestión para conveniencia del investigador. El monitoreo de programas sociales requieren una herramienta de alta gerencia, para medir el grado de cumplimiento de impactos que den cuenta de aspectos cualitativos (Kliksberg, 1994).

**3.2. Forma de investigación**

Se empleará el estudio de caso etnográfico como método de investigación, para evidenciar los factores que inciden en la implementación del programa dentro del modelo académico acreditado ante la entidad rectora. La investigación “trata de comprender el fenómeno o acontecimiento en estudio, la visión de los sujetos, el curso de las relaciones sociales y las reglas pertinentes” (Flick, 2004).

**3.3. Unidad de análisis**

Se analiza la unidad compuesta por el flujo de recursos tangibles e intangibles disponibles para la prestación del programa Beca 18 en el IES Avansys-Cibertec. En ella confluyen los intereses de cada actor involucrado: becarios, docentes y funcionarios dentro de la cartera de servicios prestados en la sede del mercado de Lima, ubicado en la Av. Uruguay 514.

**3.4. Variables e indicadores**

En concordancia con las preguntas planteadas para la investigación, se denotan las variables e indicadores respectivos:

<i>Variable</i>	<i>Indicadores</i>
Implementación del programa	Proceso de admisión Proceso de aprendizaje Proceso de acompañamiento Proceso de empleabilidad Proceso de Titulación

<i>Variable</i>	<i>Indicadores</i>
Enfoque intercultural	Modelo académico (estratégico) Oferta académica (operativo) Malla curricular Reglamento interno

<i>Variable</i>	<i>Indicadores</i>
Facilitadores del programa	Infraestructura disponible Docentes capacitados Plataforma tecnológica

<i>Variable</i>	<i>Indicadores</i>
Limitantes del programa	Competencias interculturales Idiomas utilizados Programación de grupos Nivel de acompañamiento

### 3.5. Fuentes de información

Primaria: proporcionada *in situ* por los actores sociales que participan en la implementación del programa, a quienes se le aplicará los instrumentos de recolección de información.

Secundaria: provenientes de documentos, registros, archivos, memorias, evidencias de implementación.

### 3.6. Universo y muestra

El presente estudio de caso incluirá a diversos participantes en capacidad de proporcionar información significativa para resolver interrogantes del presente estudio de caso etnográfico. Se comprende a funcionarios, docentes y becarios.

*Cuadro 1: Muestra de investigación*

Instrumento de Investigación <sup>4</sup>	Cantidad
Guía de entrevista a profundidad a becarios	07
Guía de entrevista a profundidad a docentes	02
Guía de entrevista a profundidad a funcionarios	01

Fuente: Elaboración propia

Después del proceso de negociación post covid para efectuar el levantamiento de información, como se observa en el *cuadro 1* se logró captar una muestra significativa de 07 becarios, 2 docentes y 1 funcionario. (ver anexo *Memoria de campo*)

### 3.7. Técnicas e instrumentos de información

Se proyectó utilizar las técnicas de entrevista abierta, grupo focal en línea, entrevista semiestructurada y revisión documental. Lo mismo que conllevó a diseñar guías de entrevista a profundidad a funcionarios, guía de grupo focal a docentes, guía de grupo focal a becarios, cuestionario semiestructurado a becarios y matriz de revisión documental.

<sup>4</sup> También comprende la técnica Revisión Documental, que incluye Normativa del programa, Plan estratégico de IES, Reglamento Interno, Registros y documentos, Mailing oficial, Informes de tutoría y grabaciones.

### 3.8. Recolección de información

La metodología exploratoria y cualitativa facilita la interpretación de los hallazgos para determinar el impacto del programa como modelo de cogestión pública-privada. En el anexo “Memoria de campo” se describe los hechos e incidencias para la recolección de información de la presente investigación.

Figura 8: Cronograma de entrevistas a becarios 2021

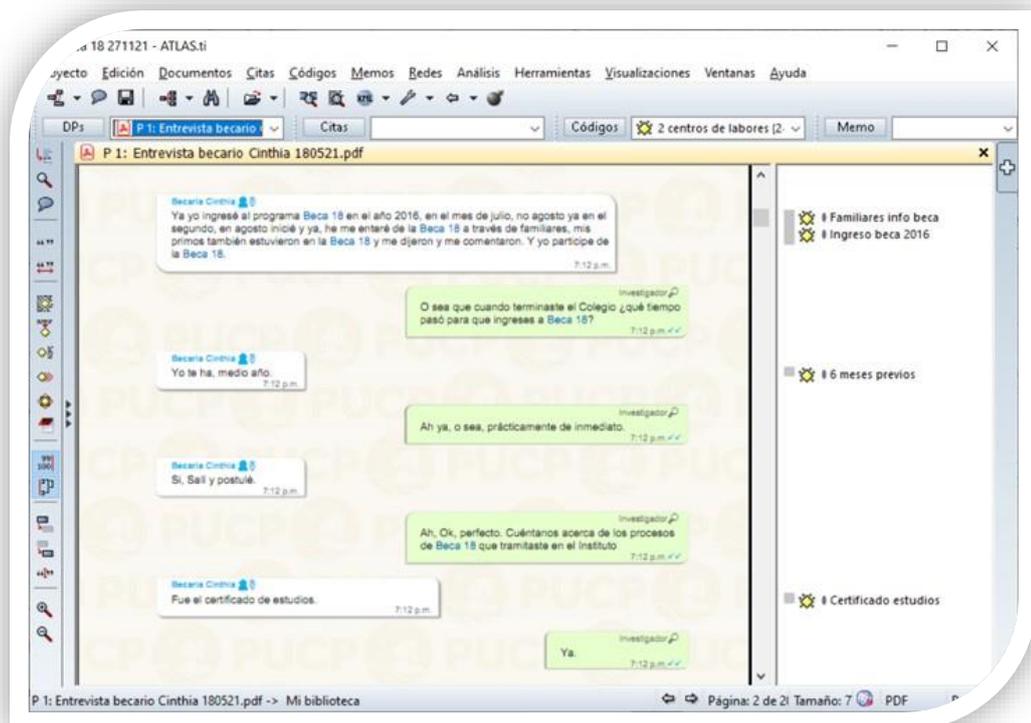


Fuente: Elaboración propia.

### 3.9. Análisis de información

Se procede a analizar la información recolectada luego del procesamiento de la misma según los criterios de la investigación (Sabino, 1992). Para ello utilizamos el software ATLAS. Ti. Este programa permite organizar, analizar y visualizar datos cualitativos. Así, iniciamos el proyecto con la opción *Nueva Unidad Hermenéutica*, para luego importar las entrevistas en formato PDF (que trabajamos con fondo simulado del WhatsApp) como se observar en la figura 9 y de inmediato se codifica las variables y atributos relevantes a la intervención.

Figura 9: Detalle de entrevista codificada en ATLAS. Ti



Fuente: Elaboración propia.

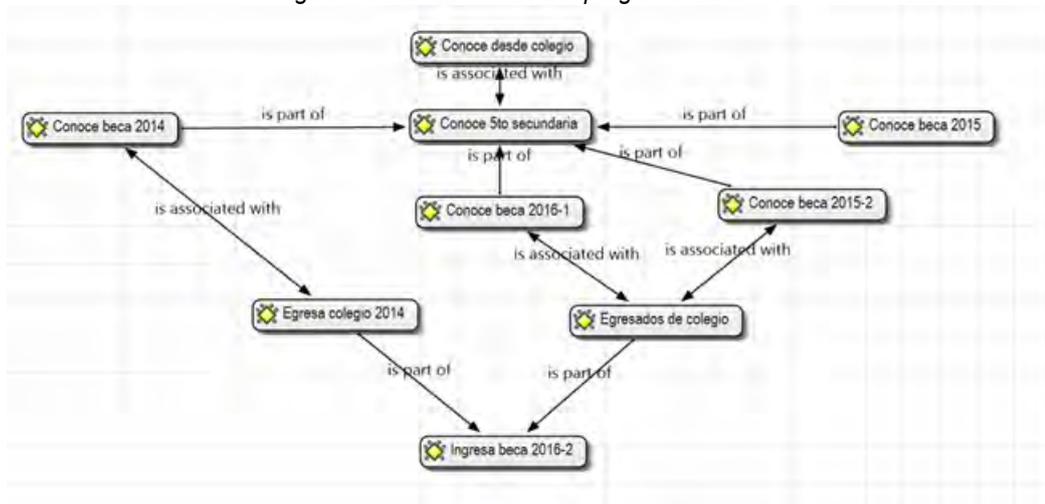
Posteriormente, la función *Administrador de vistas de red* nos permite visualizar las relaciones entre códigos, explorar y analizar patrones emergentes desde las respuestas de becarios, docentes y funcionarios. Asimismo, iteramos para poder ajustar o agregar nuevos códigos y realizar un análisis más profundo a medida que avanzamos en la investigación.

En síntesis, el programa presenta la red del modelo a investigar de forma general o por dimensión específica de investigación. Los nodos corresponden a las variables de investigación (y atributos también). ATLAS. Ti facilitó el análisis y procesamiento de la presente investigación.

**4.1. Implementación del programa**

En referencia a la **implementación del programa**, la mayoría de usuarios manifiesta que **conoce el programa** cuando concluye el colegio. En la red semántica de la **figura 10** se observa la relación entre nodos “conoce desde colegio”, “conoce 5to. Secundaria” con los años que egresan comprendidos del 2014 hasta el 2016-2.

*Figura 10: Conocimiento del programa Beca 18*



Fuente: Elaboración propia - Atlas-ti (2021)

El impacto de lo novedoso recae de sobremanera en el estudiante, más si procede de lugares en donde la oferta representa la continuidad del mismo modelo de estructuras caducas (Matos Mar, 1968). Para profundizar, el **cuadro 2** relaciona el flujo de hallazgos in situ, desde la oferta (facilitador) y demanda (usuario).

**Cuadro 2: Conocimiento del programa Beca 18**

Facilitador	
Administrativo 1	Desde que inicio la prestación de Beca 18 en el 2014 como Avansys.
Docente 1	Sí. desde que se inició he estado en el programa. O sea, digamos, empezó en marzo del 2014 el ciclo y los grupos de beca entraron en abril, entonces me propusieron para poder este estar con ellos....
Docente 2	Bien, yo participo desde el año 2019. En sí no 20, 2018, perdón. Desde, también. Eh. Yo lo conozco desde que yo empecé a trabajar porque no, no tenía conocimiento en sí de, de Beca 18. Sí sabía, pero no tan eh profundamente, no. Como que <b>lo dejaba pasar...</b>
Usuario	
Becario 1	Ingrese en el año 2016, agosto del 2016
Becario 2	2016. Conocí 2015 cuando estuve en el quinto grado de Secundaria en promoción

Becario 3	Ya yo ingresé al programa Beca 18 en el año 2016, en el mes de julio, no agosto ya en el segundo, en agosto inicié y ya, he me enteré de la Beca 18 a través de familiares, mis primos también estuvieron en la Beca 18. Y yo participe de la Beca 18. Sí, Salí y postulé
Becario 4	conozco ya aproximadamente desde el 2015, porque mi hermano también había postulado a la beca y yo postulé a la beca en el 2016. Sí. Ingresé también, terminando el colegio nomas ingresé. Sí, ingresé pasando medio año, no más que estuve libre, ingresé.
Becario 5	empezó creo que en el 2015 más o menos o el 2014. La cuestión es que yo culminaba este mis estudios secundarios e ingresé en el 2016. Sí he tuve dificultades pero, con todo el esfuerzo que hicimos con mi familia pude entrar a Beca 18 y a todos los beneficios.
Becario 6	Yo tenía conocimiento más o menos en el año 2014 cuando estaba terminando el colegio, no me llamaba mucho la atención, porque mi idea era salir del colegio, prepararme y entrar a una Universidad entonces. Así, cuando ya salí del Colegio, mi hermano estuvo pendiente, en eso me inscribió y ya, pues los resultados se dieron después de un año y tanto.
Becario 7	Yo creo que escuché sobre Beca 18 en el Colegio profesor, habían venido este creo que eran del PRONABEC de Andahuaylas, nos informó que, en el 2015, creo que era 2015, no 2016-1, ya me acordé, ahí vinieron de Avansys en esa temporada de Avansys, creo luego de ahí este no me acuerdo del otro Instituto, también de la Universidad USIL también han venido.

Fuente: Guías de entrevistas a profundidad (2021)

Los facilitadores reconocen el programa cuando se implementó en Avansys, dos años después de su inicio oficial en el 2012. Sin embargo, el conocimiento respecto a Beca 18 va más allá de su involucramiento o no al programa. Las convocatorias de admisión fueron ampliamente desarrolladas por funcionarios locales en cada una de las IES donde estudiarían los futuros becarios (Cotler, 2016)<sup>5</sup>.

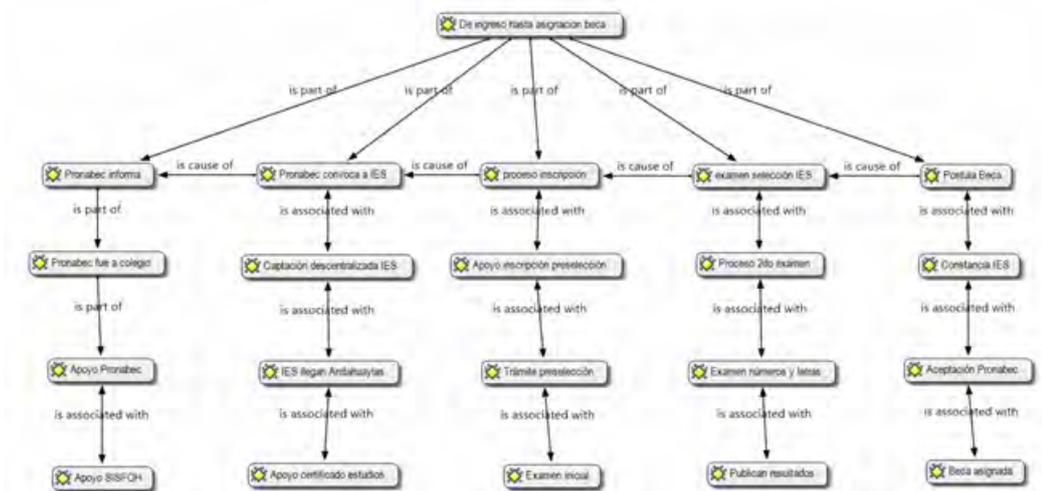
De forma similar, los beneficiarios manifiestan conocer Beca 18 entre los seis y dieciocho meses previos al proceso de admisión del programa, periodo que evidencia una colección de experiencias individuales, y que coincide con los cambios aplicados por el PRONABEC para facilitar en conjunto a las IES un proceso descentralizado en las provincias y distritos de la población objetivo del programa. Sin embargo, las dificultades de acceso a la beca se expresaron al momento de sustentar los requisitos académicos y económicos del postulante para ser admitido. La red familiar fue decisiva para comunicar, acompañar, movilizar, financiar, decidir e inscribir, hasta lograr la beca y beneficios del programa.

Luego, continuando con la **implementación del programa**, los usuarios evidencian el flujo de actividades desarrolladas para la **admisión** y asignación de becas. En la red semántica de la **figura 11** se observa la relación entre nodos

<sup>5</sup> COTLER, José. Un estudio cualitativo de los becarios del programa Beca 18, pág. 29, párrafo 2. [https://www.pronabec.gob.pe/modPublicaciones/descarga/serie7\\_educacionsuperior.pdf](https://www.pronabec.gob.pe/modPublicaciones/descarga/serie7_educacionsuperior.pdf)

“PRONABEC informa”, “PRONABEC convoca IES”, “proceso inscripción”, “examen selección IES”, “postula Beca” con las tareas que convergen hacia el primer hito del programa que corresponde a lograr la asignación de una beca.

Figura 11: Proceso de admisión al programa Beca 18



Fuente: Elaboración propia - Atlas-ti (2021)

“Todas las industrias, oficios y artes han ganado mucho con la división del trabajo, una sola persona no lo hace todo cada uno se limita a cierto trabajo, que se distingue notablemente de cualquier otro, con el objetivo de poderlo ejecutar con la mayor perfección. Allí donde las labores no están así diferenciadas y divididas y donde cada uno es un artífice universal, los oficios se encuentran en la mayor barbarie” (Kant, 1979). Para profundizar, el *cuadro 3* relaciona el flujo de hallazgos desde la oferta (facilitador) y demanda (usuario).

Cuadro 3: Proceso de admisión al programa Beca 18

Facilitador	
Administrativo 1	El presente programa Beca 18, consigna oportunidades en el instituto CIBERTEC otorgando crecimiento profesional a escolares del 5° de secundaria con alto rendimiento académico y escasos recursos económicos. Los procesos cumplen los lineamientos del estudiante, mantener una mínima nota aprobatoria, aprendizaje evaluado por docentes calificados, finalmente los estudiantes participan en los convenios o alianzas
Docente 1	Bueno, en todo caso, este ha habido una coordinación no. Existía en ese tiempo, Brunela nos reunía. Bueno, el Instituto tenía muchos grupos de Beca 18 y entonces esas reuniones que se hacían dos meses para fortalecer los cursos justamente de habilidades blandas que ellos necesitaban no.
Docente 2	Yo conocía, más profundamente a Beca 18. Bueno, los alumnos me contaban, no. Yo empecé también a preguntarles. Como es Beca 18, Que ellos venían de provincia. Pero cuando empecé a trabajar más en contacto con los alumnos, fue cuando me propusieron trabajar con ellos. En entrevistas porque habían visto problemas, no. Pero en ese caso había problemas más fuertes y no había personal.
Usuario	
Becario 1	cuando termine el colegio. Yo soy de Apurímac. Y vinieron. Yo no sabía del Instituto, en si nada. Vinieron, postulé, ingresé y más conocimiento tuve cuando llegué aquí.

Becario 2	Al inicio. Fue el primero lo que tramitamos fue, No. No me recuerdo. No sé qué documento fue, creo.
Becario 3	Nos pidieron certificado de estudios y los promedios no, teníamos que tener promedios de tercero, cuarto y quinto. Entre todo dividido de promedio de 14 hacia arriba, hacia 20. teníamos que tener un buen promedio para, poder ingresar a la Beca 18.
Becario 4	primeramente, fue que tuvimos que sustentar que teníamos necesidad en el Instituto también. Que yo venía, ah por carencia, no, y también por falta de institutos, universidades en zona.
Becario 5	Si bueno, acá en el distrito mismo llegamos a inscribirnos lo que es para la Beca 18, este había documentos en las cuales este eran fáciles que se podría decir. Pero de ahí este cuando iba avanzando aún más en lo que es el procedimiento se iba complicando un poquito más. Hasta que llegamos a entregar lo que son nuestros documentos al Instituto.
Becario 6	Eh los procesos bueno fue un examen del, de educación a nivel nacional y luego fue el examen este, del Instituto. fueron dos exámenes luego de eso, este esperamos los resultados casi un mes, para ver si habíamos ingresado. Luego fue todo el proceso de selección y todo eso. Luego, presentar papeles, tomó algo de 3 a 4 meses para recién poder empezar en agosto, julio, agosto que empecé, empezamos.
Becario 7	A ver en el Instituto. Ah nos pidió, todos los requisitos que nos había pedido de PRONABEC. Ahí teníamos que entregar todo. Allá creo que nos estaban tomando como una entrevista algo así. Fui con mi papá y algunos este, compañeros.

Fuente: Guías de entrevistas a profundidad (2021)

La versión que transmiten los facilitadores confirma la instalación de una estructura formal del programa, que exige el cumplimiento de entregables mínimos a los becarios por el paquete de beneficios recibidos. Los docentes filtran la necesidad de fortalecer además las habilidades blandas, para alcanzar las expectativas académicas de los beneficiarios.

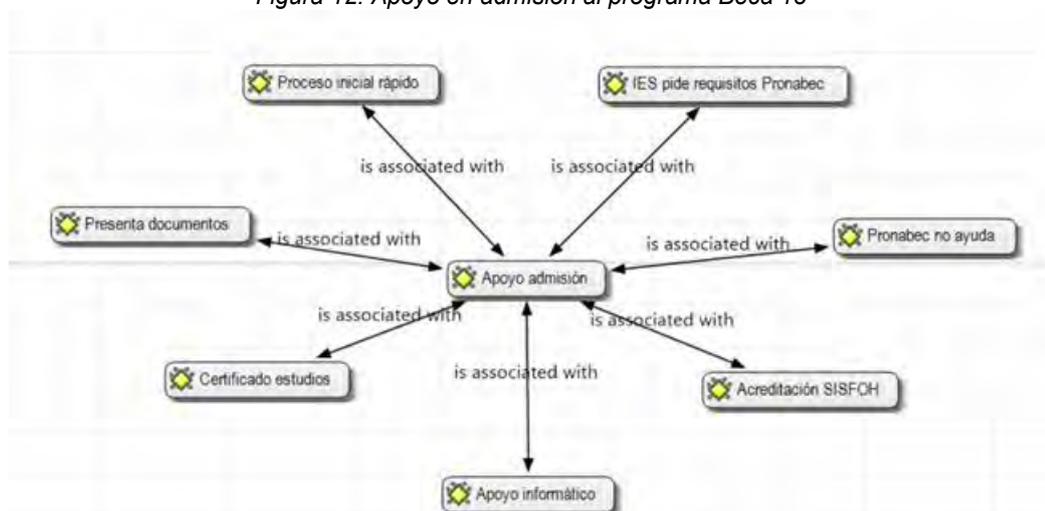
De otro lado, los becarios confirman la descentralización del modelo, conforme al procedimiento establecido para escalar a las pruebas de selección tanto del programa como de la IES, y que, en caso de aprobarlas cierran la etapa siendo admitidos como beneficiarios del programa. Si bien la presencia de las instituciones facilitó el reclutamiento de la población objetivo en la zona de intervención, dicho flujo se vio afectado por la inexistente interoperabilidad del sistema de Beca 18 con los demás sistemas de las IES acreditadas<sup>6</sup>.

Siguiendo en la **implementación del programa**, los usuarios manifiestan haber recibido soporte o ayuda adicional para completar el flujo de actividades desarrolladas para la admisión y asignación de becas. En la red semántica de la *figura 12* se observa la relación entre nodos “Presenta documentos”, “PRONABEC no ayuda”, “apoyo informático”, “certificados estudios”,

<sup>6</sup> El testimonio del becario 7 dilucida la duplicación reiterativa de documentos en la etapa inicial de acceso al programa. Dicha redundancia innecesaria, amerita un abordaje adecuado para validar la interoperabilidad de sistemas públicos y privados involucrados en el caso.

“acreditación SISFOH” que expresan los tópicos donde se requiere mayor apoyo dentro de la fase de admisión.

Figura 12: Apoyo en admisión al programa Beca 18



Fuente: Elaboración propia - Atlas-ti (2021)

“Una herramienta tecnológica que gestiona la documentación de postulantes, mejora el proceso e impacta positivamente la admisión vía web” (Benítez, 2019). Para profundizar, el *cuadro 4* relaciona el flujo de hallazgos desde la oferta (facilitador) y demanda (usuario).

Cuadro 4: Apoyo adicional en admisión al programa Beca 18

Facilitador	
Administrativo 1	Yo, intervengo en el sistema administrativo con la función de coordinador académico de la escuela de Ingeniería y tecnología, mi rol consta de mejorar, actualizar la currícula, también de supervisar y realizar seguimiento constante para una mejor enseñanza de los docentes hacia los educandos
Docente 1	Bueno. He sido docente ahí. en algún momento, nos solicitaron el apoyo en cuanto a una incidencia que ha habido con los estudiantes, en realidad he tenido dos incidencias, pero una era donde hubo un hurto. como yo tenía este curso de Consejería, teníamos 4 horas semanales, entonces prácticamente ya conocía a los jóvenes y me enseñaron las cámaras porque justo había sido un en un aula donde hacían ensamblaje de computadores y había una Cámara, entonces este me decía quiénes son porque ahí se veía el movimiento sospechoso y yo digo, son esto y el delegado y justamente. Los chicos, que habían sido chicos este más despiertos.
Docente 2	los alumnos estaban pasando por problemas difíciles. De la, Sierra, las señoritas especialmente que venían, no, quedaban embarazadas. Algunos alumnos, no conocían bien Lima. Estaban un poco incómodos, porque no tenían a nadie aquí en Lima y no sabían a dónde recurrir. he visto el apoyo que les ha ido brindando Avansys en ese tiempo, Ha habido bastante apoyo. Y, los alumnos, a raíz de ese problema, han ido bajando su rendimiento por los problemas que ellos han ido teniendo.
Usuario	
Becario 1	cuando llegue sí. Porque para subir los documentos que nos pedían, la aceptación de beca de PRONABEC y el certificado tuvo un poco de inconveniente, pero sí me ayudaron.
Becario 2	A claro, fue mi mamá, sobre todo el permiso del contrato o el permiso la mamá. Sobre todo, era menor de edad, en ese año.

Becario 3	¿Ayuda adicional? Del SISFOH sacar para ver la situación en que en que la persona se encuentra no. En eso sí necesite y luego ya eran los todos los documentos que tenía en mano.
Becario 4	Ah, mayormente al momento de sustentar mis carencias porque había problemas con el SISFOH, con todas esas cosas.
Becario 5	Uhm la verdad, no, este lo he hecho yo sola y bueno, lo que es el viaje o para tomar exámenes eh y como era menor de edad en ese aspecto sí tuve que ir con mi mamá a la provincia, para el examen y todo eso.
Becario 6	En. La verdad que ninguno profesor, porque gracias a Dios mi hermano es docente y tiene conocimiento de eso, entonces en todo el proceso que yo tuve mi hermano me ayudó con ese tema.
Becario 7	Ayuda, eh, creo que no, pero en cuanto a presentar los documentos, como allá en el campo tenemos la dificultad de no contar este con Internet, todo eso y entonces no sabía todavía sobre el correo y todo ello. Y entonces en una cabina que encontré en Andahuaylas, me enseñaban. Tienes que hacer esto y esto. En cambio, en Pronabec, los responsables que estaban ahí como que no daban ayuda algo así. O sea, decían esto y al día siguiente otra cosa y nosotros. ¡Azul sinceramente, estaba bien complicado presentar los documentos y todo eso. Ahí me acuerdo que el de Pronabec me habían dicho que tienes que crear un correo. Voy donde te ayudaban. Entonces eh ahí ya pues me lo crearon y todo eso. En Andahuaylas hicimos todo el proceso, nada más acá vinimos a entregar los documentos. Pero para ello desde acá tenían que aceptar, tenían que estar de acuerdo a lo que pedía no y entonces le daban el visto bueno recién en Andahuaylas, porque tienen una sede Pronabec, y nos avisa para poder viajar a Lima.

Fuente: Guías de entrevistas a profundidad (2021)

La evidencia destaca el rol del facilitador administrativo para el seguimiento y mejora de los servicios en la IES que también se traslada al programa. Asimismo, se confirma el apoyo de los docentes en incidencias relacionadas a hurtos e incluso embarazos no deseados, cuyo tratamiento se deduce fuera de aulas o de sesiones de clase.

De otro lado, se confirma el apoyo adicional para la presentación de documentos al PRONABEC o SISFOH, suscripción de firmas de apoderados en casos de menores de edad, y servicios de creación de cuentas de correos de los postulantes en cabinas locales de internet. En el caso de institutos, los becarios no cuentan con capacidades tecnológicas necesarias para cumplir con los procesos en la Intranet del Pronabec (Cotler, 2016)<sup>7</sup>.

Posteriormente, en la **implementación del programa**, los involucrados reconocen como actores al “personal docente” y “personal administrativo”, asimismo a los gestores que mantienen una “relación dependencia con área Beca 18”. En la red semántica de la *figura 13* se observa los nodos mencionados además de la relación entre los mismos.

<sup>7</sup> COTLER, José. Un estudio cualitativo de los becarios del programa Beca 18, pág. 40, párrafo 3.

Figura 13: Actores involucrados del programa Beca 18



Fuente: Elaboración propia - Atlas-ti (2021)

El soporte externo de la comunidad de origen favorece la inserción y permanencia de los becarios, más que las herramientas del programa que reproduce una relación contradictoria y conflictiva con el Estado (Román, 2016). Para profundizar, el *cuadro 5* relaciona el flujo de hallazgos desde la oferta (facilitador) y demanda (usuario).

**Cuadro 5: Actores involucrados del programa Beca 18**

Facilitador	
Administrativo 1	Los actores involucrados son el personal administrativo y docente, además se mantiene relación de dependencia con el área de Beca 18
Docente 1	Había este una coordinación general. Pero no se veía tanto a la presencia no. Creo que faltaba un poco más de intervención de ellos no. Para que podamos nosotros y un poquito más de información para poder saber que se estaba haciendo, no. Sí, o sea. ¿Eh? No, no, no ha habido esas reuniones generales. A debido de haber una información general a los profesores. Porque de alguna manera estos chicos vienen con un déficit a nivel este cognitivo no. Eh entonces este, necesitaba un, un poco más de orientación sabemos que somos profesores a nivel superior, entonces este hay muchas cosas dónde queríamos y no podíamos llegar.
Docente 2	Teníamos en el Instituto. Había una, una oficina, Beca 18, no. Estaba muchas personas trabajando. estaba la Coordinadora General, no, de, de Beca 18. Después estaban las secretarías, no. Pero sí, había una oficina grande donde tú podías coordinar, los alumnos también, no. Tenían acceso a poder preguntar, no. Salir y entrar ahí de las oficinas. No, no, No participaban directamente en lo emocional. No participaban, ellos esperaban que nosotros reportáramos, no. Teníamos nuestras secretarías y ellas, no. Todos los días llenamos fichas, fichas. No, no actuaban así directamente no, no. Así es, nos pusieron unas oficinas, no, Eh construyeron unas oficinas pequeñas, muy, muy agradables, muy acogedoras con su, con todo, no. Con su termo, su café, con su computadora. Teníamos las, los sofás para los alumnos, no. Era pequeñito, no, para cómo para una entrevista, pero muy acogedora, no.

Usuario	
Becario 1	Podría ser. Cómo se llama, el promotor de beca que nos recibió en el Instituto, luego el jefe de negocios en ese entonces, de Avansys. El encargado de administración cómo estudiábamos había un encargado o el jefe.
Becario 2	Del Instituto Avansys Eran sobre todo los gestores. Sí, sí estaban disponibles.
Becario 3	no recuerdo bien el nombre de los encargados de Beca 18. Allá si nos llamaban para, teníamos charlas con ellos, de cómo iba a nuestros promedios y nos aconsejaban, ósea, qué problemas teníamos. Siempre estaban con nosotros apoyándonos en todo
Becario 4	A los gestores Sí. Desde el momento que llegué al Instituto presenté algunos documentos. Ahí nos brindaron el apoyo a todos los becarios que estábamos llegando por parte de la Sierra
Becario 5	cómo se llama la persona que nos ayudaba en todo eso o nos daba información de cómo debíamos seguir. Era la responsable del Instituto encargado de la Beca 18 ella nos atendía cuando teníamos algunas consultas, preguntas de que necesitábamos este saber o las dificultades que teníamos ella uhm nos hacía salir de dudas y nos apoyaba.
Becario 6	La gestora, la gestora estuvo todo el tiempo con nosotros si a nuestra disposición. Nosotros teníamos a una gestora, cosa que cualquier tema de papeleo, de matrícula y todo eso, en una queja, con la gestora
Becario 7	Eh, había una gestora, este no me acuerdo bien, quién es, su nombre, o sea, si me acuerdo de él Si en el segundo piso Eh había horarios siempre. En la primera vez que llegué como que estaba renegando y luego, pero siempre hemos tenido como limitación, creo que profesor porque al momento de consultar o hacer cualquier cosa nosotros este no nos explicaba bien. Algo así era y entonces, como que con los becarios o algunos compañeros que yo tenía conversábamos, bueno, o tal vez es porque somos becarios, se nos trata de algo así. ahora, cuando ya estábamos por culminar la carrera. Los gestores ya como que se han hecho a un lado. Bueno, eso ahí creo que la mayoría de mis compañeros lo tienen en cuenta, eso de ahí. Porque cada reclamo que nosotros hacíamos como que, o sea, con no, al Instituto dile que nosotros ya no nos metemos ahí, así nos dijo.

Fuente: Guías de entrevistas a profundidad (2021)

La identificación de actores directos de Beca 18 son claramente evidenciados por los facilitadores, señalando a una coordinadora general, secretarías, e incluso docentes que fueran invitados a brindar apoyo y consejería. Los becarios amplían dicho reconocimiento integrando actores adicionales como el promotor de beca (quien les dio la bienvenida), junto al jefe de negocios o administrador del instituto (así lo perciben) además de los gestores disponibles (en la etapa de Avansys), quienes los apoyaban en trámites e incluso quejas.

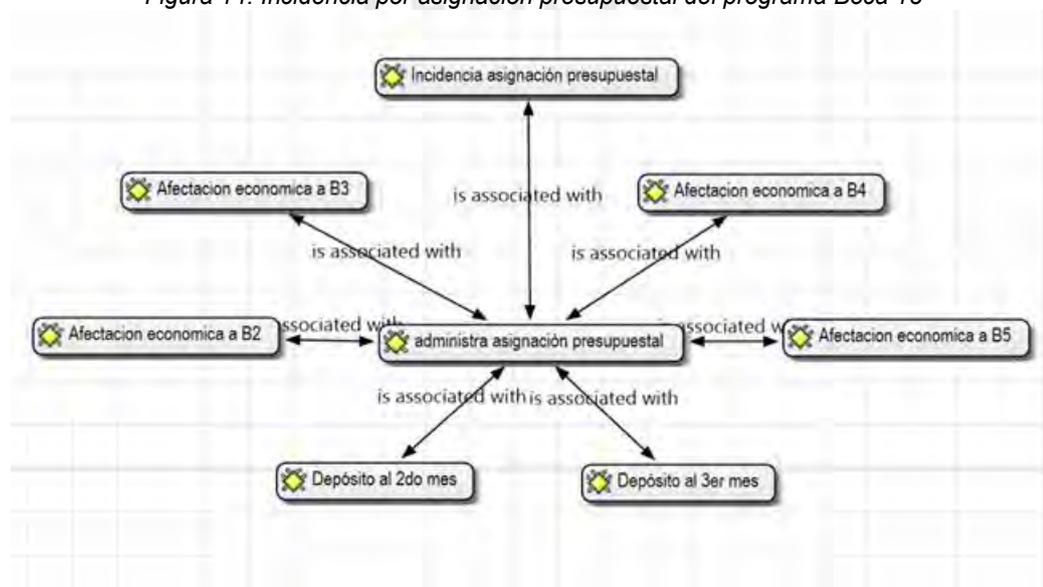
Luego del cambio institucional (ya como Cibertec) los becarios percibieron que la coordinadora renegaba y ya no les explicaba, asimismo la actitud de los gestores cambió. Ante el testimonio de un reclamo respondieron: “al instituto dile”. Como lo manifestó un docente, existe un déficit cognitivo de origen, por ello los becarios no saben cómo abordar las dificultades que se les presentan, y lo más fácil es señalarlos como problemas de rendimiento omitiendo las brechas culturales (Cuenca, 2012)<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> Ver referencia bibliográfica, pág. 183, párrafo 2-4

Por último, en referencia a la **implementación del programa**, los involucrados reconocen que el retraso en la asignación presupuestal y la asignación de horarios no flexibles son los factores críticos que incidieron fuertemente en la gestión del programa.

En el caso presupuestal los nodos “Afectación económica a B2”, “Afectación económica a B3”, “Afectación económica a B4” y “Afectación económica a B5” evidencia la brecha de recursos que limitó inicialmente a los becarios.<sup>9</sup> En la red semántica de la *figura 14* se observa los nodos mencionados e implicancias logísticas en el tiempo.

Figura 14: Incidencia por asignación presupuestal del programa Beca 18



Fuente: Elaboración propia - Atlas-ti (2021)

Una cobertura relativamente buena, con mala calidad, poco dinero gastado en el nivel macro, y estrategias de focalización no claras en la distribución de fondos inciden negativamente en las políticas por mejorar la educación (Alvarado, 2011)<sup>10</sup>. Para profundizar, el cuadro 6 relaciona el flujo de hallazgos desde la oferta (facilitador) y demanda (usuario).

<sup>9</sup> La combinación “letra-numero” representa la nomenclatura del código ideado para ordenar la base de datos. Así cuando se enuncia el código “B2” por ejemplo, se hace referencia al “becario 2”. De forma similar se procede con los demás involucrados.

<sup>10</sup> ALVARADO, Betty (2011) Análisis del programa presupuestal e incidencia de beneficiarios: Dos miradas a la inequidad en el sector educación. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. pág. 34. Enlace: <https://gastoenlamira.pe/wp-content/uploads/investigaciones/Educacion.pdf>

**Cuadro 6: Acciones en referencia a incidencias en el programa Beca 18**

Facilitador	
Administrativo 1	Las acciones que realice fueron a través del NPS, el cual permite medir de forma positiva o negativa las inquietudes de los estudiantes en relación a la institución en general, especificando en la infraestructura, calidad docente, servicios académicos, etc.
Docente 1	Bueno, esta la asistencia sí era al 100%, no. Era muy raro que falte uno. Esa. Eso sí, este no, creo no. En ese sentido sí pusieron el compromiso, no. Eh otra de las, bueno, en la experiencia ya cuando he visto chicos de Beca 18, había una estudiante que tenía 3 hijos. Uno lo tuvo en el, en el primer año. El otro en el segundo y el otro, tercero. O sea, a sus. Sabemos que solo. Entonces ahí vemos también que ... Si pues. Ahí vemos también, que también este yo les decía, no, dentro de mi especialidad, ustedes tienen una gran responsabilidad más aún porque ustedes tienen que tomar eh sus decisiones solos. Porque no están con los papas. Otra de las cosas era que, ya en segundo ciclo tú los veías con unos celulares mejores que los tuyos.
Docente 2	Sí, no. Los becarios, muy puntuales. Ellos, a pesar de los problemas que tenían, no. No dejaban de asistir a clase. Siempre estaban atentos en todo porque era una. Ellos tenían, que tener buenas notas. Si no los, les quitaban la beca. Si había alguna, algo de algún docente, no, alguna queja. También, no. Les quitaban la beca y ellos siempre estaban atentos, muy respetuosos, no. Muy respetuosos ellos.
Usuario	
Becario 1	Uno de los problemas que tuve es que cuando ingresamos en el Instituto, el horario nos ponía, digamos en la mañana, en la tarde y en la noche. O sea, prácticamente estábamos todo el día en el Instituto, porque no era un horario fijo. En la tarde podría ser un horario corrido, por ejemplo, de 1 a 6 de la tarde. Yo qué sé. O de 6 a 11 de la noche, no. Lo que sucedía es que teníamos un horario de 2 horas en la mañana. En la tarde teníamos 2 horas. Y en la noche 2 horas
Becario 2	Al inicio fue la demora de la subvención. Como todos hemos venido a Lima. Y yo me recuerdo que hasta con préstamos de dinero hemos venido bueno y al tercer mes es que no se depositaron recién
Becario 3	Como yo soy becaria de Lima, no, no me dieron de lo que es para el arrendamiento, no. Solamente era lo de los alimentos, para los materiales de estudio y eso, no tuve arrendamiento de beca Yo en el distrito de San Juan de Lurigancho No, alojamiento, por lo que era de beca de Lima
Becario 4	Sí. Más problema, o se podría ser mayor inconveniente, teníamos en lo que eran los depósitos que nos hacían de dinero
Becario 5	A ver en ese aspecto es al principio cuando ingresamos si este demoro un poco el depósito no, para poder iniciar nuestras clases porque en ahí he teníamos que uhm solventar nosotros mismos, uhm creo que demoró más o menos con un mes más o menos o más o menos un mes así demoro. Pero de ahí ya este los depósitos si se han hecho casi, o sea, cada vez que culminaba el mes
Becario 6	¿Algo malo? Ah con el tema de los horarios al último ciclo: Yo en el quinto, ya estuve trabajando en una empresa logística. Y estábamos en el turno tarde. Todo el tiempo habíamos estado turno tarde. Y cuando yo me fui a hacer el tema de mis horarios para cambiarme al turno de la noche, este, me dijeron que ya no había vacante y todo eso. Pero yo había sido una de las primeras personas del grupo que había solicitado su cambio de horario, no, porque ni bien salió el comunicado de que pueden hacer el cambio, yo ahí no más presente de mi carta de trabajo para poder este cambiarla, me demoraron y todo.
Becario 7	Ah ya en el primer mes, cuando ingresé, creo que era en agosto para entrar al Instituto ya. Eh yo me recuerdo muy bien, que entregue el documento, o los documentos y la gestora o no se quien, a mi papá, le dio este una dirección de un convento que quedaba por Pueblo Libre para que nos pudiésemos quedar ahí, alquilar el lugar. Y entonces ahí fuimos y todo eso. Llegamos al inicio, nos dijo que era, o sea la atención que nos iba a dar desayuno, almuerzo, cena, todo eso. Pero la mensualidad era, creo que 650. Pero para ese entonces, eh la beca no nos había hecho o no nos daba dinero todavía. Ajá, el primer mes o dos meses fueron, no sé. La cosa es que no nos dieron. Y recuerdo muy bien que mi papá, dijo, o sea. Como vas a estar si no te depositan todavía. Sí pues, no sé yo. Estábamos preocupados.

Fuente: Guías de entrevistas a profundidad (2021)

En cuanto a incidencias, el NPS<sup>11</sup> permite mapear las áreas del servicio académico en riesgo. Sin embargo, en la práctica los gestores disponibles son capaces de gestionar las incidencias que humanamente pueden, y, en consecuencia, aquí destaca el apoyo docente cuando excede su rol académico hacia los becarios además de controlar su asistencia y buenas notas.

Los becarios por su parte muestran su inconformidad por los horarios asignados durante su carrera, lo que afecta directamente el resultado deseado del programa asociado a la empleabilidad de los egresados. Además, se confirma el retraso en los depósitos de la subvención (incluso hasta tres meses después) para sufragar los costos de la beca (como alojamiento y otros). Finalmente, no podemos omitir la observación puntual sobre embarazos no deseados (reiterativos en algunos casos), cuya discusión se amplía en los subcapítulos [4.2.](#) y [4.4.](#)



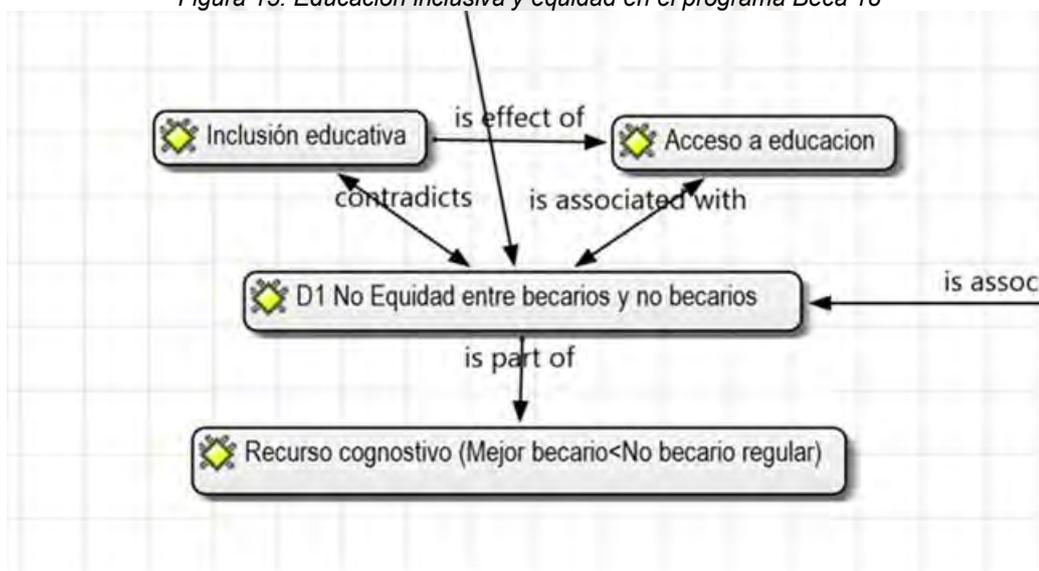
---

<sup>11</sup> El Net Promoter Score (NPS) es una métrica utilizada para medir la lealtad del cliente hacia una marca, producto o servicio. Para el caso, el NPS brinda información sobre percepción y satisfacción de becarios, permitiendo a las IES tomar medidas para mejorar la experiencia del usuario y calidad educativa.

## 4.2. Enfoque intercultural

En referencia al **enfoque inclusivo del programa**, los facilitadores reconocen la reducción de brechas en términos de inclusión, sin embargo, la referencia equidad requiere condiciones para su implementación. Si el *check list*<sup>12</sup> de la inclusión se activa con la beca asignada, entonces el *check list* de la equidad se activaría después de resolver el déficit cognoscitivo del estudiante. Y si la inclusión considera agrupar becarios con no becarios, sin equidad técnicamente se estaría configurando una mezcla no compatible de elementos. El nodo “Recurso cognoscitivo (mejor becario<no becario regular)” expresa el desnivel estructural de origen. En la red semántica de la *figura 15* se observa los nodos mencionados e implicancias en los conceptos asociados.

Figura 15: Educación inclusiva y equidad en el programa Beca 18



Fuente: Elaboración propia - Atlas-ti (2021)

En cuanto a la equidad, el décimo primer principio de Henri Fayol que aplicaba en 1888, en plena explotación del carbón francés, era el efecto de administrar justicia con benevolencia, sin excluir energía y rigor. Si un mandato no se cumplía por algo no previsto, era necesario reinterpretarlo para suplir dicha falencia. De tal forma, incluso cuando le llegaban comentarios como “qué hacía un minero en vez de un metalúrgico en ese cargo” recomendaba irradiar el sentimiento de equidad e igualdad entre todos los niveles de la organización (Dimitriu, 1979). Para profundizar, el *cuadro 7* relaciona el flujo de hallazgos desde la oferta (facilitador) y demanda (usuario).

<sup>12</sup> Lista de comprobación.

**Cuadro 7: Educación inclusiva de calidad con equidad en el programa Beca 18**

Facilitador	
Administrativo 1	La educación inclusiva en el instituto CIBERTEC ofrece a los estudiantes, docentes calificados con el perfil de educación inclusiva, asimismo los capacita en habilidades blandas, estrategias o metodologías que permitan beneficiar a los estudiantes con dichas características.
Docente 1	Bueno, inclusiva sí porque están incluyendo estudiantes dentro del sistema educativo que quizás en su pueblo no, no iban a poder tener acceso. Están haciendo inclusión dentro de la educación. ¿Equidad? Eh no podemos lograr esa equidad, eh en cuanto al desfase que tenían, por ejemplo, unirnos a ellos con los chicos que no eran becarios, era este difícil no, porque estaban desequilibrados. Ahí había un desequilibrio ¿Por qué? porque por más bandidos que podían ser los chicos, este, que no eran becarios, tenían más recursos a nivel cognitivo, no. Tenían ya más conocimientos previos que los chicos que entre comillas eran lo mejor en promedios, porque por eso se les elegía. En realidad, si, - tú evaluabas a ambos, el, el chico, que digamos tenía poco promedio y vivía acá en Lima, era mucho, tenía muchas más habilidades que el chico que era el número uno en su salón de provincia, porque, porque las, eh las exigencias no, que, que han podido tener allá no han sido las mismas que las que tenemos acá. Entonces no podemos comparar un número uno allá con el número uno de acá o un uno que está, digamos en promedio bajó de acá con el número uno, allá. En realidad, el chico de acá como un promedio intermedio era superior cognoscitivamente que el número uno de allá entonces.
Docente 2	Si en ese momento, se cumplía. Yo, yo veía que sí, no, que si llegaba a los alumnos que había cursos que. Bueno, eh los cursos que yo daba. Que yo, no. que impartía con ellos, veía que les ayuda bastante. Porque mi especialidad es, es lengua, literatura. La lingüística, y especialmente los alumnos, no, ellos que venían de fuera de Lima, de la ciudad, tenían errores, errores, a pesar de que eran los mejores alumnos en la redacción, <b>en la.... En la expresión, también bastante, no, bastante. Y ahí estábamos, pues,</b> trabajaba bastante con ellos. Sí, sí puedo decir de mi curso, no. Que, si hasta, esta, podemos decir, con equidad, como dices, todos los, imparten, los cursos, o los impartía Avansys. Sí. Así, si la mayoría eran así, becarios y no becarios. Si la mayoría bueno, es decir todos, no. Hubo un tiempo que, que si eran solamente becarios. Creo que eran turno tarde. Yo no, yo no enseñe turno tarde no, no. Pero si me contaron los alumnos. Que estaban ellos todos los becarios turno tarde, creo que eso no duró mucho. Y luego ya, no. Los becarios se fueron, tuvieron libertad, no. Fue más flexible, quizás porque ellos pidieron, no. Cómo te iba comentando antes, que ellos pidieron porque necesitaban trabajar.
Usuario	
Becario 1	Eh, no creo, profe no. Claro, no sé, podría haber sido o es así. Porque como antes era Avansys y luego se pasó a CIBERTEC. Y en ese, como se llama, en ese lapso se podría decir que tuvimos varios problemas no.
Becario 2	Sí, si venía cumpliendo. Recuerdo que a los inicios también fue algo impactante para mí algunas cosas que no sabía y aprendí, no. Sobre todo, la cultura, el conocimiento, sobre todo en el Instituto
Becario 3	Eh sí porque éramos, se trata bien a los estudiantes. Y todo era de igual, de igualdad. Los profesores hacia los estudiantes como los demás, los demás salones no, porque siempre nos variaban en salones.
Becario 4	Podría decir al 80% que sí se ha venido cumpliendo. Pero como le digo, es que como nosotros vamos de la Sierra, a veces también desconocemos algunas cosas y bueno, yo he podido notar que a veces aprovechaban de ese desconocimiento.
Becario 5	Bueno, actualmente no lo sé, pero bueno, en esos años que yo he estudiado eh podría decir que creo que si estaba ahí como que tenía más o menos casi casi todos los implementos y como que teníamos lo que es infraestructura en eso. Creo que si faltaba un poco y quizá por esa razón no han decidido este lo que es este cambiar pues no el Instituto a CIBERTEC.
Becario 6	Perdón, profesor, no la escuché muy bien. Yo, bueno, de la información de que, si se viene cumpliendo, no, ahorita por el tema de la pandemia, no lo sé, de repente han bajado, no. Pero en el tiempo que yo estudiaba, sí. Siempre se ha manejado estos temas, o sea, bien, no.
Becario 7	Eh si se cumplía profe, porque en cuanto a eso creo que sí nos han enseñado cosas buenas también, aparte de los cursos que llevábamos, no. También los profes, creo que nos han apoyado bastante en el Instituto. Pero luego de ahí, cuando se cambió. Como le digo a CIBERTEC, no, el trato fue diferente. Y ya no nos hacían como quien dice caso y nos preguntamos, o sea, creo que eso se debía a que nosotros éramos becarios, pero a pesar de eso el Estado le daba dinero, pues a CIBERTEC.

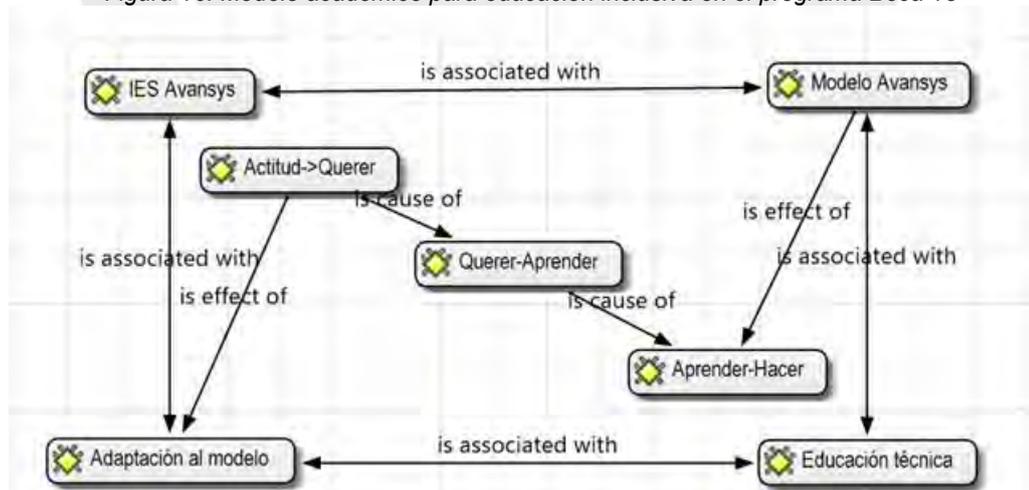
Fuente: Guías de entrevistas a profundidad (2021)

Si bien los facilitadores confirman prácticas inclusivas, los docentes revelan un desfase cognitivo entre becarios y no becarios. Asimismo, manifiestan que los becarios en Avansys inicialmente fueron programados en la tarde, y luego a petición de ellos se hizo más flexible hasta que culminaron en Cibertec.

De otro lado, los becarios hacen mayor referencia al impacto del cambio institucional, denotando un mejor trato en Avansys pese al cambio de aulas. Asimismo, se evidencia el impacto cultural por brecha cognitiva (del becario de sierra principalmente) y el apoyo docente que se dio al inicio. Posteriormente, la inclusión fue expuesta al impacto de la pandemia.

Luego, en cuanto al **enfoque inclusivo del programa**, los facilitadores reconocen la pertinencia del modelo propio de una institución que debe impartir educación técnica. En ese sentido, el modelo inicial implementado por el IES Avansys destaca la metodología Aprender-Hacer<sup>13</sup>. Sin embargo, para el caso de los becarios es necesario fortalecer el tema conductual para canalizar a buen puerto todo el flujo de recursos puestos a disposición. Los nodos claves “Adaptación al modelo”, “Actitud->Querer” y “Querer-Aprender” sostiene la entrega oportuna del modelo académico. En la red semántica de la *figura 16* se observa los nodos mencionados e implicancias en los conceptos relacionados.

Figura 16: Modelo académico para educación inclusiva en el programa Beca 18



Fuente: Elaboración propia - Atlas-ti (2021)

<sup>13</sup> El concepto Learning by doing de John Dewey propone tres momentos para el aprendizaje experiencial: a) identificar problemática a resolver, b) desarrollar propuesta racional y práctica, y c) experimentar para determinar la mejor solución técnica. [Dewey podría considerarse como un referente para las metodologías ágiles en tendencia actual y se alinea a los principios fundamentales de colaboración, retroalimentación continua y adaptabilidad.] <https://bit.ly/3I97P1V>.

El aprendizaje debe partir de la experiencia del estudiante, relacionando sus preocupaciones como aprendiz y lo que puede realizar a partir de lo aprendido... (Avansys, 2017). Para profundizar, el *cuadro 8* relaciona el flujo de hallazgos desde la oferta (facilitador) y demanda (usuario).

**Cuadro 8: Modelo académico inclusivo de calidad con equidad en el programa Beca 18**

Facilitador	
Administrativo 1	El plan estratégico para los becarios se da a través de un servicio integral, aplicando tecnologías y beneficios al igual que los no becarios.
Docente 1	No ah, es que el modelo de Avansys, era un modelo que también usa el Estado. era relacionados al, relacionado a los a los pilares de la educación, que son la parte de bastante básica, no. Sabemos que, que los chicos, por ejemplo, dentro de este modelo eh, este pilar de saber hacer, no. Es él, lo más importante, consideró yo para la educación técnica. El, el aprender a hacer, no, Y, y es algo que, que ah digamos a ellos les gustaba mucho. El aprender a hacer las cosas, el aprender a hacer una programación en computadora. Los más, digamos, dedicados empeñosos, lo lograban a duras penas, pero lo lograban. Pero los que no tenían esos, este, digamos esa actitud. Esa actitud, de querer eh, por su parte eh, poner todo de sí para poder aprender. Es, son ellos los que no podían, este, avanzar y, incluso se desanimaban en ese proceso de hacer las cosas. Entonces, el modelo educativo eh, de Avansys en sí, pienso que, eh digamos, siendo tan, tan básico. Eh no podía, digamos. No se adaptaba mucho a, a todos no, sobre todo a ellos.
Docente 2	Sí, sí, yo creo que sí, no eh. Si tenían cursos de calidad, no. Que podían los alumnos aprender mucho, no. Todos los cursos, porque los alumnos en sí, la mayoría como comentábamos, ven, viene de provincia. Todo lo que se le puede impartir a él y mucho más todavía no darles. Ellos. Para ellos, bienvenido, no. Bienvenido, porque no, no conocían mucho, no. Era bastante restringido el conocimiento que ellos tenían allá en su pueblo, no. En el lugar de donde ellos provienen, provenían. Sí, sí veo, que, no. Vi que sí.
Usuario	
Becario 1	Que pienso profe. Como éramos becarios. No sé, y yo lo siento de esa manera. Cuando se cambió a CIBERTEC no teníamos mucho acceso por ejemplo al laboratorio. Creo que no teníamos. En sí, los docentes no eran como de Avansys, no. Venían. Había docentes buenos y malos también. Yo pienso que, por ser de becarios, algo así, nos pusieron eso.
Becario 2	Sí, sí había. Yo me recuerdo, en primer ciclo había un chico que estudiaba con su dinero, no era becario, pero sí teníamos eh una incorporación y compañerismo
Becario 3	No, no estoy tan segura porque normalmente yo llevamos en el aula puros becados. No sabría cómo comentarle de los no becados. En el aula donde yo estaba, éramos puros becados. Exacto en las tardes y creo que mayormente en las tardes éramos los que estábamos más de beca. Porque eran otros ciclos, pero eran en las mañanas y en las noches creo de los no becados, no nos chocamos ahí.
Becario 4	Sí. Se podría comentar que sí, porque cuando estábamos en Avansys ya más o menos nos daban la respuesta, sí. Pero ahora después, cuando pasó a ser CIBERTEC nos dicen que no, Que lo que han hecho en Avansys, queda en Avansys, ya ellos están haciendo otro proceso. No tratan de seguir el mismo proceso que Avansys estaba haciendo. Lo, lo cambian de manera brusca, se podría decir
Becario 5	Eh sí la verdad sí porque allí este conocimos a muchas personas ya sean becarios o no becarios sí. Y pudimos relacionarnos uhm con ellos y yo creo que sí hubo bastante este compañerismo, lo que es apoyo entre todos nosotros no, ya sean becarios o no becarios.
Becario 6	Yo creo que no. Había este, ciertos límites. Para los becarios, como para los no becarios. O sea, no teníamos, creo que las mismas oportunidades para todos y creo que debió ser igual, no. Hay algunos que no son becarios, y necesitaban ese apoyo y no los daban, creo que se veía casos también
Becario 7	Uhm, creo que sí, profesor, porque yo recuerdo muy bien que teníamos compañeros que no eran becarios. Pero también, este, ellos faltaban mucho, no eran responsables como los becarios [risas]. Eso sí, de verdad, faltaban demasiado. Y, supongo, harían eso porque no tendrían tiempo, no sé la verdad. Sí de verdad (los no becarios) se pasaban por que algunos no llegaban a tiempo, no cumplían con lo que habíamos acordado, traer algo ya hecho el trabajo y ahí arreglarlo o juntarlo lo que habíamos hecho opinar, pues, no. Y no ellos, así llegaban tarde, como le digo, a veces no venían. Así, era todo un caso.

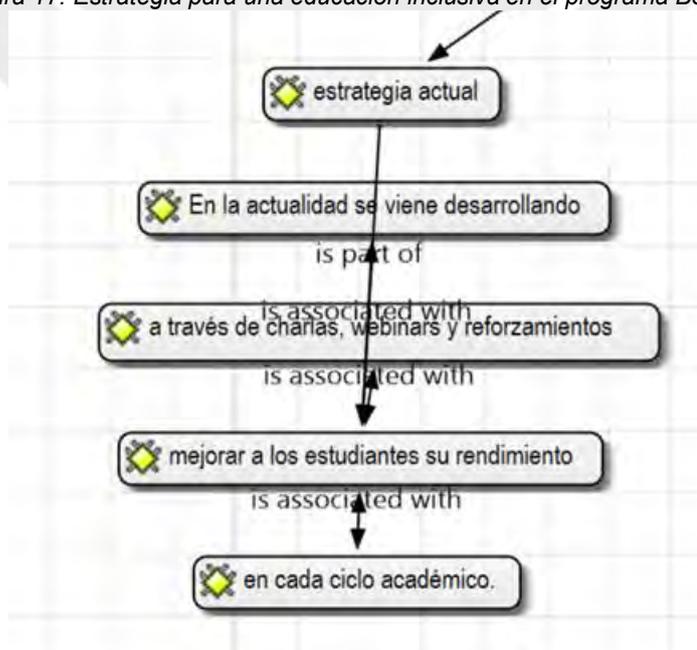
Fuente: Guías de entrevistas a profundidad (2021)

Los facilitadores confirman el alineamiento estratégico del servicio integral tanto para becarios y no becarios. Asimismo, el modelo inicial replicó el modelo básico del Estado, cuyo pilar *Aprender-Hacer* era lo correspondiente para una IES tecnológica. Sin embargo, pese a contar con cursos de calidad, la falta de *Actitud-Querer* afectó el desempeño del estudiante con brecha cognitiva. En ese sentido, el modelo académico no se adaptó a las circunstancias.

Por su parte, los beneficiarios muestran su inconformidad por el cambio institucional que afectó el acceso a las instalaciones y calidad docente. Así lo percibieron como becarios. También, reconfirmaron la segregación de grupos en aulas vespertinas. Pero, asimismo, otros evidenciaron experiencias mixtas con no becarios, incluso desde el primer ciclo, destacando el nivel de compañerismo logrado. En síntesis, el modelo siendo perfectible, facilitó en parte los objetivos del programa para una educación inclusiva de calidad con equidad.

Prosiguiendo en el **enfoque inclusivo del programa**, los facilitadores reconocen la pertinencia de la estrategia actual de una institución que debe impartir educación técnica. En ese sentido, la estrategia actual de IES Cibertec desarrolla charlas, webinars y reforzamientos. El nodo en referencia, sostiene el rendimiento de los estudiantes expresado en el nodo siguiente. En la red semántica de la *figura 17* se observa los nodos mencionados e implicancias en los conceptos relacionados.

Figura 17: Estrategia para una educación inclusiva en el programa Beca 18



Fuente: Elaboración propia - Atlas-ti (2021)

Desde el 2018 Cibertec en su sede Lima ofrece 25 carreras profesionales con licenciamiento oficial, las mismas que en su momento tramitó Avansys, según RM 154-2018-MINEDU. Para profundizar, el *cuadro 9* relaciona el flujo de hallazgos desde la oferta (facilitador) y demanda (usuario).

**Cuadro 9: Estrategia inclusiva de calidad con equidad en el programa Beca 18**

Facilitador	
Administrativo 1	En la actualidad se viene desarrollando a través de charlas, webinars y reforzamientos que permiten mejorar a los estudiantes su rendimiento en cada ciclo académico.
Docente 1	No lo que, si este vi, que parte de sus estrategias eran, ellos hacían, este solamente para los becarios, hacían cursos de reforzamiento. En sus cursos de reforzamiento de matemática. O sea, era un plus que se les daba aparte. Nivelación. Y todos apuntaban porque, porque necesitaban. Ellos sabían conscientemente, que necesitaban una nivelación, ya que no estaban nivelados, no. Y eso era la limitación de los docentes, pues no, los docentes de especialidad. Y tú eres un docente de especialidad, tienes el área de negocios. Pienso que también eh te ha sido difícil, sobre todo en los procesos matemáticos. Creo que la debilidad de muchos es la parte de matemáticas ¿cierto?, entonces tú vas hacer un modelo financiero con los chicos. Los matas. Tenías que, tú como docente, ya con experiencia, has tenido que este, bajar tu nivel para que puedas, para que puedan ellos comprender de una manera más sencilla, ¿cierto? Y también enseñarles conceptos básicos que, que, para que ellos puedan eh este, interpretar esos modelos. ¿No? Y yo te entiendo aún más, porque es, también ahora, ahora este me, estoy enseñando, estoy enseñando matemáticas, siendo una especialista en letras.
Docente 2	Sí, sí en ellos. Obviamente como te comenté, no. No estuvieron. No tomaban iniciativas en lo emocional del alumno. Así nada más, no. Esperaban que nosotros les reportáramos. Pero aparte no fuera de eso, ellos han estado siempre atentos a las necesidades de los becarios, no. Como te comentaba en alguna oportunidad. Y yo me, me di con la sorpresa de que cuando llegué a las 2:00 de la tarde a trabajar, no. Había alumnos con sus mochilas. Había alumnos con sus mochilas y pregunté, no. Eh ¿qué pasa no? No, no. Es que los alumnos han llegado recién no y no tienen adónde ir. Y les hemos dado aquí, no, alguna oficina para que ellos, puedan acomodarse, no, apoyarlos. Por ejemplo, no, eso era la plana administrativa, no, que los apoyaba. Y siempre estaban atentos, no atentos. En todo porque había un había un grupo grande que siempre estaba atento a las necesidades de los becarios. Sí, sí no, no había descoordinación. No había queja tampoco de parte de los alumnos. No que no me atendió, a donde veo, dónde está la secretaria, porque allí también tramitaban ellos su, ahí, les, les daban, no su, bono, es decir, su beca no lo que lo que les correspondía, no. Es su pago, es decir, no. La plata que ellos recibían, para. Les pagaban todo, no. Su cuarto, su comida.
Usuario	
Becario 1	Eh, no sé. Podría ser en mejorar el horario factible y realizar los trámites, no. Porque es un poco burocrático. Porque yo ahorita estaba solucionando mis certificados de egresado porque no, no llegue a titularme yo, porque cuando salí entré directo a trabajar y no me daba tiempo. Y hasta ahora no, como se llama, no me lo solucionan
Becario 2	Si te daban horarios a lo que puedes escoger tú, no. Por ejemplo, hay turno tarde, turno mañana sobre todo para los becarios. Ya pues de acuerdo a la facilidad o al compromiso de uno, adquiere, no, el horario que sí es flexible, si te hace el horario, algunos trabajaban o hacían sus prácticas, entre otros, y si daban facilidad.
Becario 3	Sí, yo creo que sí. Eh como le comenté si nos dificultaba para trabajar el horario que teníamos en la tarde. Porque todo desde el primero a sexto ciclo, hemos llevado en la tarde.
Becario 4	No. Lo que pasa es que yo, por ejemplo, también para la titulación, no, me ponía un horario. Yo trabajaba. Por todo el día y yo les decía, no, no puedo venir porque tengo que trabajar, me ponía en la clase, digamos el sábado, y yo, sí o sí tenía que ir a trabajar. Y me decían, hay horario para el domingo, entonces póngame para el domingo. Me decía, no, ya está lleno. No te facilitan, no te dan esa facilidad de que tú puedas elegir ese horario o no te dan opciones.

Becario 5	Uhm yo, creo que eso no, porque creo que sería a criterio de uno, no, porque hay diferentes chicos que imagino que tienen diferentes dificultades o quizá viven más lejos o más cerca o en lugares peligrosos o no sé no, diferentes problemas. Y, por lo tanto, yo creo que debería de ser este de acuerdo al criterio de cada uno, este buscar el horario que nos facilita, pues no, en nuestro tiempo más que nada y sí es becario.
Becario 6	Sí.
Becario 7	Creo que sí profesor, pero no. Allá, como le había mencionado, vivía este en Pueblo Libre. Es un convento donde las monjitas. Ajá, ahí vivía y entonces ellos también tenían un horario que a partir de las 11 o 10 creo que era y ya no nos iba a dejar entrar adentro. Así era ahí también. Y entonces en la noche a veces nosotras nos quedábamos haciendo el trabajo, digamos este teníamos clases de las 8 hasta la una, creo era, no sé algo así. Entonces de ahí nos quedábamos toda la tarde haciendo el trabajo. Ahí nos demorábamos, pues. Pero el horario creo que ha sido bien, solamente que a mí me afectó en cuanto yo estudiaba el inglés por la tarde. Y entonces en la mañana este de la carrera, no. Entonces. Descansaba luego para hacer trabajos también como que no me daba tiempo. Luego tenía que ir a estudiar inglés. Luego tenía que ir a la vez a mi cuarto en la mañana regresar de nuevo. Así era. Eh habrá habido como 30 o hasta más, creo profesor. Porque eran 5 pisos y todo estaba lleno. Y vivíamos en un cuarto. O sea, había 4, 3, 2 así. 4 o 3 hasta dos personas, así era profe.

Fuente: Guías de entrevistas a profundidad (2021)

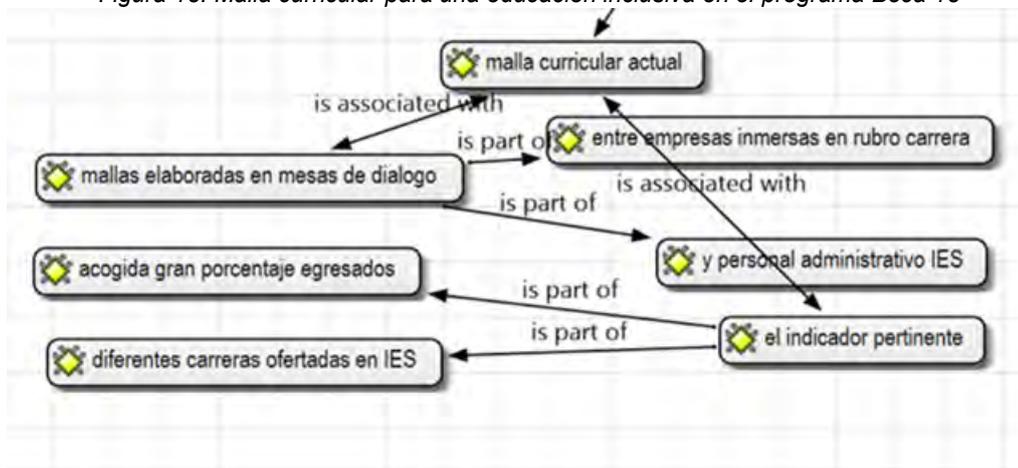
En referencia, los facilitadores confirman el reforzamiento para la educación técnica en Cibertec, con nivelación adicional en matemática para mejorar el rendimiento de los becarios. Y ello, en concreto, representan acciones para asegurar una educación de calidad con equidad. Asimismo, comentan la predisposición de la plana administrativa para apoyarlos frente a las incidencias que presentan, incluso excediendo lo establecido.

Para los becarios, sin embargo, la estrategia inclusiva debe girar en torno a los horarios. Tanto para las actividades académicas y administrativas. En ese sentido, algunos beneficiarios solicitan mayor flexibilidad para administrar sus horarios con fines laborales, incluso para la tramitación de certificados de estudios o disponibilidad para el ciclo de titulación. Ahora, si bien la IES privada se sostiene por indicadores de gestión de mercado, asimismo como IES acreditada para Beca 18 debe mejorar la prestación según el convenio suscrito con PRONABEC.

Después, en el **enfoque inclusivo del programa**, los facilitadores reconocen la pertinencia de la malla curricular actual de una institución que debe impartir educación técnica. En ese sentido, la malla del IES Cibertec se elabora en mesas de diálogo, entre empresas inmersas en el rubro de la carrera específica. Los nodos en referencia justifican el indicador clave del porcentaje de egresados con

trabajo actual<sup>14</sup>. En la red semántica de la *figura 18* se observa los nodos mencionados e implicancias en los conceptos relacionados.

*Figura 18: Malla curricular para una educación inclusiva en el programa Beca 18*



Fuente: Elaboración propia - Atlas-ti (2021)

“El instituto busca garantizar los logros del aprendizaje de los programas establecidos...//...y determinar si las competencias que poseen nuestros egresados responden a las demandas del mercado” (Avansys, 2017). Para profundizar, el *cuadro 10* relaciona el flujo de hallazgos desde la oferta (facilitador) y demanda (usuario).

*Cuadro 10: Malla curricular inclusiva de calidad con equidad en el programa Beca 18*

Facilitador	
Administrativo 1	Esta malla curricular, son elaboradas en mesas de dialogo entre empresas inmersas en el rubro de la carrera y el personal administrativo del Instituto, el indicador pertinente es la acogida de un gran porcentaje de egresados de las diferentes carreras ofertadas en dicha casa de estudios.
Docente 1	No bueno, eh. Los cursos, que son, este, la parte vocacional, los cursos transversales pero relacionados a las habilidades blandas, no tienen ningún problema, no. Porque tú no, este, calificas, tu precisamente ves las actitudes, el esfuerzo, les das consejos, los integras. Pero, este, los otros cursos que demandan eh, un mayor esfuerzo, ahí sí, tú ves, que, que van a tener dificultades y ellos te los, te los comentan no. Te comentan que incluso llegan a echarle la culpa al docente, por ejemplo, al docente de especialidad de cómputo. No. Que no tiene paciencia. Que no sabe enseñar. Pero en realidad muchas veces no es el docente, el docente, sí no es el estudiante que no tiene las habilidades para poder, eh este, sostenerse dentro de un curso. Entonces mientras, pues, y si tú los combinas, porque ya, cuando los chicos ya están en otros ciclos los combinas y veías que los otros avanzaban y ellos se retrasaban, no. Y entonces siendo. Ahora. ¿Recuerdas cuántos estudiantes había por aula? si tú pones muchos estudiantes por aula y los dos no. Entonces y ellos necesitaban enseñanza prácticamente personalizada, no. Sabes de grupos más pequeños.
Docente 2	Sí, sí. En si no. Si no estuviera Beca 18, igual no. Eh la malla de los institutos técnicos está hecha exclusivamente para que el alumno avance y pueda trabajar, no, con, con bastante experiencia, porque ahí está. Ahí les dan teoría y, a la vez, la práctica es, no, eso va a la par. Sí y sí apoyó muchísimo a los alumnos que sí, sí me parece muy bien

<sup>14</sup> El 86% de egresados trabaja actualmente en áreas relacionadas a su carrera, según el Estudio de Empleabilidad de IPSOS 2016.

Usuario	
Becario 1	Esto. Este ciclo he dejado, pero ya estudié un año. El año pasado, de agosto. No, desde que salí en realidad en 2019, egresé en agosto, y comencé a estudiar en la UPN, en la Universidad Privada del Norte, se llama. Eh, la misma carrera estoy convalidando profe
Becario 2	A los cursos. Había algunos cursos que no debería de avanzar ya. Y ya tocaría unos temas más amplios, no. Más importación porque la carrera se trataba de comercio exterior y sobre todo llevar más de comercio exterior, algunos, como, por ejemplo
Becario 3	Ah, sí. Bueno, había un curso de emprendimiento que sí nos recomendaba. Si nos servía para poder conseguir un trabajo entre algunos, pero los otros eran de puro de negocios, porque éramos el área de negocios. Era de transportes, pero sí nos favorecía.
Becario 4	Sí. Uhm, a ver. Con los cursos que yo he llevado, al menos así, durante el tiempo que he estado en Avansys hasta el día de hoy me ha servido, porque he podido encontrar un trabajo estable, ya se podría decir porque tengo un contrato, ya. En todos esos cursos que hemos llevado, aplicaba siquiera un poco de contabilidad, un poco de costos, había digamos un poco de todo, para poder ingresar o facilitarnos así diferentes empleos, no necesariamente que sea de negocios internacionales.
Becario 5	Uhm, sí, sí favorece porque creo que nos ha ayudado bastante, en los cursos, tanto los talleres también que se han llevado y nos ha facilitado el Instituto, pues hemos podido este, lo que es conocer aún más de nuestra carrera y poder este conseguir un trabajo, no, eh quizá a muchos se les ha dificultado, pero yo sé que ahora imagino que hay muchos que están trabajando y eso es solo gracias a la Beca 18. También porque muchos no contábamos con lo que es, con economía y por ello uhm al menos hemos logrado este culminar una carrera no, bueno, aunque sea técnico.
Becario 6	Sí, profesor, porque los temas que hemos llevado, este, en clases también se aplican fuera, de fuera del trabajo.
Becario 7	La empleabilidad en esas fechas creo que profesor sí estaba bien. Pero ahora que yo salí. Porque en esas, en los 3 años que estaba normal, no. No estaba trabajando yo todavía, no hacía mis prácticas. Y entonces, por que dije. Ya terminando lo haré ya. Todo voy a terminar todo y cosa que me dedico nada más a eso. Pero creo que ha afectado. Porque el Instituto -bueno había dejado mi CV también ahí en esas fechas- creo que tenían su, la <b>plataforma, no, para .... Ajá, bolsa de trabajo ahí está eso. Los dejábamos</b> , pero nada. Nunca nos han llamado, creo. Eh sí, profe. En cuanto a logística, creo que sí.

Fuente: Guías de entrevistas a profundidad (2021)

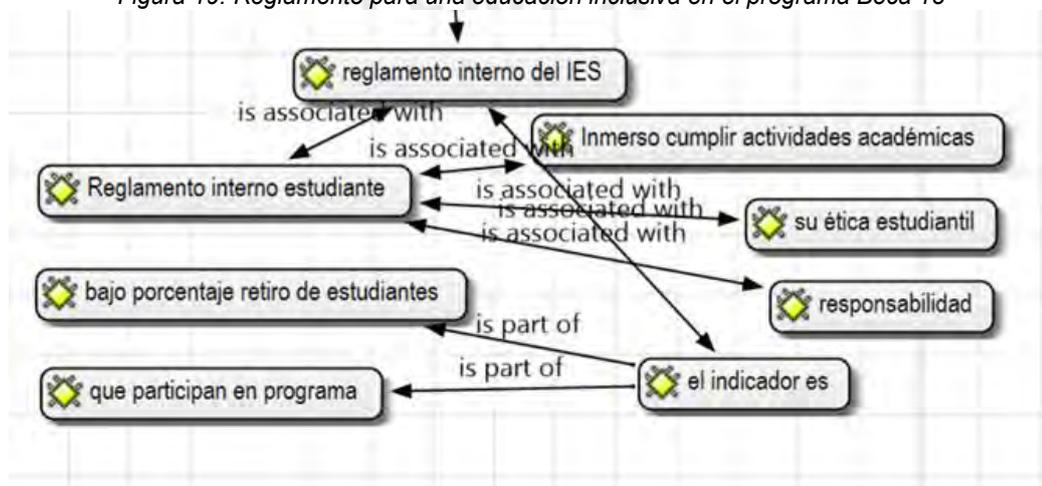
Los facilitadores concuerdan que la malla del IES responde a las exigencias del mercado y favorece la empleabilidad del becario de cualquier carrera que oportunamente haya trabajado sus habilidades blandas o brecha cognitiva ya mencionada con antelación. La malla del instituto asegura teoría con talleres prácticos para que el alumno pueda trabajar.

De otro lado, si bien los cursos han contribuido para lograr un trabajo (incluso estable), los becarios piden una mayor concentración en la carrera, la discontinuación de algunos cursos y la promoción de prácticas profesionales en su especialidad. Varios se subemplearon con conocimientos básicos, otros agradecieron con desdén haber culminado una carrera técnica y algunos iniciaron la convalidación de lo logrado a una escala universitaria. El impacto del programa sobre el capital humano moviliza socialmente a los becarios con

competencias, así la inversión en educación representa el mejor mecanismo de distribución del ingreso (Gautier, 2012)<sup>15</sup>.

Ahora, también en referencia al **enfoque inclusivo del programa**, los involucrados reconocen la funcionalidad del reglamento por cuanto ordena el desarrollo de actividades inmersas en el ámbito académico, propiciando el ejercicio ético y responsable en el estudiante. Los nodos en referencia, justifican el indicador clave expresado en el bajo porcentaje de retiro entre los estudiantes. En la red semántica de la *figura 19* se observa los nodos mencionados e implicancias en los conceptos relacionados.

Figura 19: Reglamento para una educación inclusiva en el programa Beca 18



Fuente: Elaboración propia - Atlas-ti (2021)

“El Reglamento Institucional tiene como finalidad regular la organización y el funcionamiento integral (pedagógico, institucional, administrativo y económico) del IES CIBERTEC. su cumplimiento es obligatorio tanto para estudiantes, docentes, y personal administrativo con el propósito de optimizar el funcionamiento ... “(Cibertec, 2020-II). Para profundizar, el *cuadro 11* relaciona el flujo de hallazgos desde la oferta (facilitador) y demanda (usuario).

Cuadro 11: Reglamento facilita inclusión de calidad con equidad en el programa Beca 18

Facilitador	
Administrativo 1	El reglamento interno, para el estudiante está inmerso en cumplir las actividades académicas, su ética estudiantil y responsabilidad, por ello el indicador es el bajo porcentaje de retiro de estudiante que participan en este programa

<sup>15</sup> GAUTIER, Emilio. *Masificación y calidad de la educación superior*. En Educación superior, movilidad social e identidad de CUENCA, Ricardo, pág. 27-28.

Docente 1	Bueno, creo que la, las reglas se tienen que cumplir en todo sitio, no. Creo que su la regla, no, no hay no hay problema en el reglamento, no. Este, no creo que, que influya negativamente. Si en una institución no pones normas, reglas, eh digamos, eh se vuelve un caos, no. Yo pienso que las, las normas están adecuadas. No hay, no, no veo ningún problema en ello, no.
Docente 2	Sí, también no. Si considero que, que hay una educación muy profunda, no, para, para estos alumnos y para todos en general. No especialmente me preguntas por ellos y si hay, si veo que si no.
Usuario	
Becario 1	Eh, no profe. No.
Becario 2	Incidencia no. Interno. Ah ver, a ver. Que no me recuerdo.
Becario 3	Ah ver. Ah, eso sí, siempre era equitativo, no, entre los becarios y los no becarios. Si todos, se les trataba por igual a la hora de atendernos, también atención al alumno, a todos era por igual, no era que favorecían a los becarios, a los que no, a los que pagaban, a los no becarios, aunque sí me pasó un incidente a la hora de matricularme en el sexto ciclo..
Becario 4	Ah sí. Sí facilitaban, pero como le digo, había algunos reglamentos que. Como que a veces nosotros como becarios no podíamos cumplir.
Becario 5	Bueno, yo creo que en este reglamento uhm quizá para Beca 18 este no era necesario no para que nosotros podamos este alcanzar nuestro objetivo, porque sí en caso hubiera algo que o quizá en caso de que no hubiera este reglamento, quizá nosotros hubiéramos hecho algo y por lo tanto, nos hubiera perjudicado nosotros. Entonces eh no creo que hubiese sido un problema para nosotros no he lo que es en la Beca 18. Yo creo que eso nos ha ayudado bastante, a poder ser cada uno, poder este, disciplinarnos. Y ahora ser quienes somos, no eh un profesional.
Becario 6	Sí. No incidencias.
Becario 7	No. A ver, a ver. Para cumplir. Sí, profe. Ah ver. De acuerdo al Reglamento interno, creo que, o sea, todo lo que nos decían o lo que hemos hecho siempre ha sido este con responsabilidad y, a la vez, o sea, cumplían muy bueno con lo que habían establecido dentro de la institución.

Fuente: Guías de entrevistas a profundidad (2021)

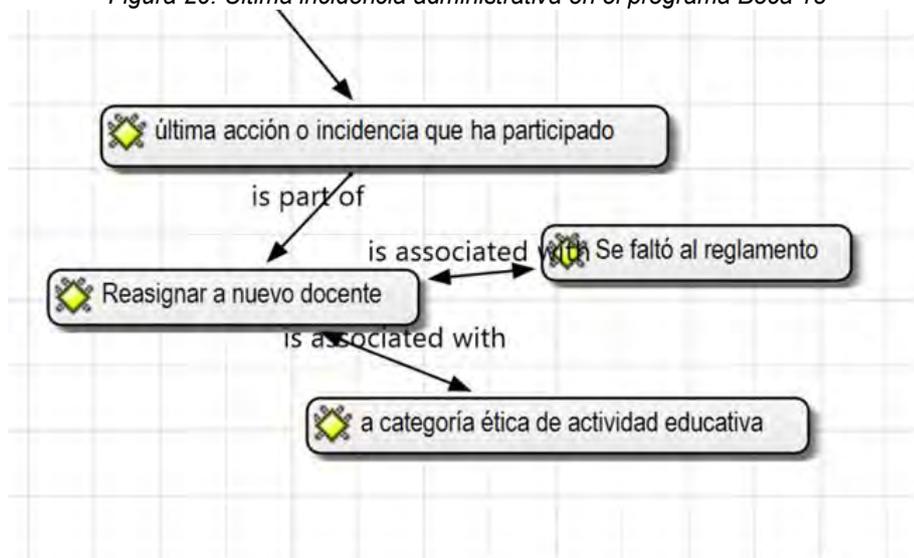
El reglamento interno fija obligaciones y derechos de los actores que conviven en la institución. En tanto, mientras los facilitadores fomentan una conducta ética entre los becarios, ellos minimizan las incidencias derivadas para su cumplimiento, salvo algunos casos relacionados a la matrícula. El indicador correspondiente al retiro de estudiantes evidencia la pertinencia del reglamento.

No obstante, es importante señalar que el reglamento interno de uso general no contempla el cumplimiento de requisitos de parte de los becarios para mantenerse dentro del programa y así acceder a sus beneficios. Por defecto, se les exige dedicación exclusiva para alcanzar los resultados esperados. En consecuencia, no serían admitidos los postulantes con carga familiar o responsabilidad de manutención.

Finalmente, según el **enfoque inclusivo del programa**, los involucrados identifican la concurrencia de estudiantes de procedencia de la Sierra en incidencias de embarazo. Sin embargo, reconociendo el ámbito de los derechos individuales, el tema no escala a mayores, más considerando que muchas

gestantes lograron culminar dentro del programa. Por eso consideramos la incidencia administrativa de mayor relevancia. Los nodos en referencia, justifican la aplicación del principio ético establecido. En la red semántica de la *figura 20* se observa los nodos mencionados e implicancias en los conceptos relacionados.

Figura 20: Última incidencia administrativa en el programa Beca 18



Fuente: Elaboración propia - Atlas-ti (2021)

“Ambas IES coinciden en compartir los valores de Compromiso y Respeto. Avansys agrega Vocación de servicio y Comportamiento ético. Por su parte, Cibertec suma Integridad, Trabajo en equipo, Pasión por la calidad y Liderazgo”. Para profundizar, el *cuadro 12* relaciona el flujo de hallazgos desde la oferta (facilitador) y demanda (usuario).

Cuadro 12: Acciones en referencia a maltrato u otros en el programa Beca 18

Facilitador	
Administrativo 1	La última acción desarrollada fue reasignar a un nuevo docente, puesto que se faltó al reglamento a la categoría de ética de dicha actividad educativa
Docente 1	Bueno, yo no he visto en el Instituto, esa discriminación ¿Por qué? Porque también estamos viendo que nuestros estudiantes, que no son becarios, también tienen esa procedencia del interior de nuestro país, no. Donde sí lo he visualizado es ya a nivel de otros, instituciones como la universidad. En el caso de mi hija, cuando estaba en universidad, hacían cierta discriminación con los estudiantes becarios, no. Allí, ahí sí era bastante fuerte. Pero siendo un instituto que alberga chicos de provincias, no. No he visualizado. Uno pone, no, los cursos transversales como mi especialidad, que es las habilidades blandas. Tú haces las reglas con ellos y las ponemos como algo sagrado y la pones en tu diapositiva con qué condiciones tienen que entrar. Y actualmente también, virtualmente, no. Cuiden sus micrófonos. Eh no, levantar la mano, para participar, o sea.
Docente 2	Problemas, conflictos, podría ser el embarazo y, después sé qué otros problemas de los alumnos podrían ser. Algunos me decían, también, me comentaron que estaban bajando en sus notas que no entendían, no. Por ejemplo, no entendían Estadística. Estadística aplicada, creo que, no. También llevan eso. Y cómo podía apoyarse, porque no puedo bajar, me decía. No lo entiendo, estos cuadros no. Y esa dificultad no. Y después que más,

	que otras dificultades tendrían los alumnos. Fue quizás al razonar un poco más, quizás al razonar un poco más matemáticas. Bueno, matemática, no he visto que no ha habido quejas. No, no estaban a la par. Pero ellos, no se quedaron atrás, no. Ellos, leían, se pusieron, pues, bien, el cinturón y avanzaron. Quizás ellos allí no, ellos lo tomaron muy, muy en serio. El ser los mejores alumnos, no. Y, y por eso. Si había una brecha, les costó un poco, les costó, no. Pero ellos, sí, no. Se nivelaron, se nivelaron. Sí.
Usuario	
Becario 1	Si justo en los últimos ciclos, creo que en los dos últimos eh tuve compañeras que, como se llama, que estaban embarazadas. Creo que fueron 5 o 6, si no me equivoco. Eh luego ya no asistían, porque tenían que, como se llama, que cuidar a su hijo. Obviamente podría ser por eso, no, que perdieron la beca. En sí no sé, cómo estarán profe. Porque ya no venían. Ya era, los últimos dos ciclos, ya no sé cómo habrán hecho. Tal vez habrán llevado en estos, año y medio que hemos terminado, ya habrán terminado. No se profe.
Becario 2	Si había algunas compañeras que estaban en segundo ciclo y si salían embarazadas. Bullying nunca escuche. Sobre todo, fuimos compañerismo. Creo que con todos me conocía yo, por ejemplo, yo con todos me hablaba. A mí nadie me odiaba, porque yo hacía reír a todos y todos para uno.
Becario 3	Maltrato bullying, no, no llegue, no llegue apreciar entre mis compañeros, pero embarazo, si hubo compañeras que, si estuvieron embarazadas, pero llevaban su curso, su carrera normal y terminaron. No el embarazo no fue un impedimento y creo que el Instituto si ahí les apoyo para que ellos puedan terminar su carrera. Claro, o sea. Si el Instituto, ahí si no hay. No me equivoco apoyó también a estudiar. Pero sí de eso si, los profesores también pudieron apoyar a las compañeras para que no se queden sin. Sin las clases.
Becario 4	A ver. Durante el tiempo que he estado estudiando ahí dentro del Instituto, si se vio embarazos. También se vio discriminación. Cómo varias personas iban la Sierra. Yo necesariamente no soy exactamente así de la, o sea, de un pueblito parte de la altura, como se podría decir. Pero sí tenía compañeros que, si venían así de lugares más lejanos y que si eran discriminados por la forma de que no, no podían hablar como nosotros todavía algunas palabras que hablaban diferente.
Becario 5	Uhm, bueno, eh, visto este a muchas chicas que han llegado a estar embarazada, pero. Eh lo que, o sea, lo que rescato es que han podido facilitar a aquellas chicas que han llegado estar embarazada en ponerles un horario más o menos en la cual a ellos se les puede considerar o puedan recuperar. Y también tenían tiempo para sus hijos, no, y creo que no, <b>no, en esa parte, no creo que les haya dificultado porque ...</b>
Becario 6	No profesor, eh nosotros los becarios, como por ser el tema de provincia, siempre hemos tenido esa unión. Bueno en mi aula. En todas las secciones que yo he pasado, siempre hemos tratado de ser, este un solo grupo, no. Por el tema de ser de provincia de una y otra forma, nos apoyábamos. Después si tengo compañeras que han salido embarazadas, como le comento. Siempre hemos tratado de hacerlo sentir bien, de que no estás sola, porque la mayoría de nosotros no teníamos familia, allá.
Becario 7	Discriminación, no profesor. Tampoco maltratos. Este, pero embarazo sí. Porque en cuanto a algunas compañeras que yo tenía hasta en mi salón, no. Si estaban, habían quedado embarazada varias becarias. Entonces cosa que al siguiente ciclo ya no venían. Hasta mi amiga también se embarazó, pero ella ha continuado con sus estudios, normal. O sea, termino ya con su bebé, no. Sí. Becarios también por este por comportamiento. Justo tenía un compañero, ajá, un compañero. Me acuerdo todavía de su apellido, Chahua creo era. Este quien era faltoso hasta con los profesores y con nosotras, también con las mujeres también. No sé por qué haría eso, pero parecía como un loquito algo así. Ajá, ya tenía problemas. Creo que era, este compañero de, cómo se llama, del orfanato creo era profesor. Sí era becario profesor, porque al último, a mi compañero, él quería meterle cuchillo. Sí, sí, profesor. Eh, cuando recuerdo sí, porque era mi amigo, al que le estaba haciendo. Claro, profesor.

Fuente: Guías de entrevistas a profundidad (2021)

Los facilitadores reportan acciones dependiendo del rol funcional que les compete. Así el coordinador evidencia la reasignación de un docente por falta ética. Y los docentes refieren las reglas acordadas en consenso con los alumnos para clases presenciales o virtuales, además del acompañamiento como tutores para afrontar brechas académicas. No reportan actos de discriminación en la institución, aunque si en entornos similares y cercanos a familiares.

Del lado usuario, los becarios reportan hechos y acciones con una carga valorativa en función a sus intereses personales. Así, la discriminación no es observada por quienes proceden de la sierra, y resaltan la unión y apoyo entre ellos. Sin embargo, becarios de otra procedencia si la confirman por la forma de hablar. Se infiere el mismo patrón a las referencias sobre maltrato o bullying. Asimismo, se detecta un caso aislado de conducta permanente de un becario que agrede verbalmente a otros haciendo referencia al uso de arma blanca.

Pero de hecho la incidencia de embarazos amerita un análisis más profundo. Desde el diseño del programa de becas, requisitos de admisión y acceso a beneficios. Del seguimiento y monitoreo para cumplir los convenios suscritos. Hasta, finalmente, de la evaluación de resultados del programa. Todo ello, considerando que el embarazo es un obstáculo para estudiar, por razones económicas —gasto en los hijos— y porque el cuidado de los hijos lo asumen las mujeres (GRADE, 2018)<sup>16</sup>.

Literalmente, todos estos aspectos fueron desestimados al momento de afrontar la realidad de las beneficiarias en estado de gravidez, quienes técnicamente serían excluidas del programa. Y ciertamente las que no asistieron perdieron la beca. Algunas al segundo ciclo, otras faltando dos ciclos. El motivo principal: cuidar de sus bebés. Sin embargo, se evidencian casos de becarias cuyo embarazo no fue un impedimento, continuaron sus estudios y terminaron su carrera. Aquí destacó el apoyo del instituto para adecuarles un horario de clases sin descuidar a sus niños. Los docentes también se sumaron como soporte académico, mientras los compañeros de aula sirvieron de soporte familiar para las gestantes.

En resumen, la omisión de casos de embarazo, además de incidir en el bajo porcentaje de deserción, permitió que los alumnos (padre o madre) puedan continuar sus estudios y que el programa cancele las pensiones al IES. De lo contrario, se les hubiera cortado la subvención, generando un desfase financiero también para la operación. Y aunque existe consenso para justificar la continuidad de ellos argumentando un enfoque de derechos, la realidad nos remite a observar los compromisos previos que los involucrados aceptaron con conocimiento de causa.

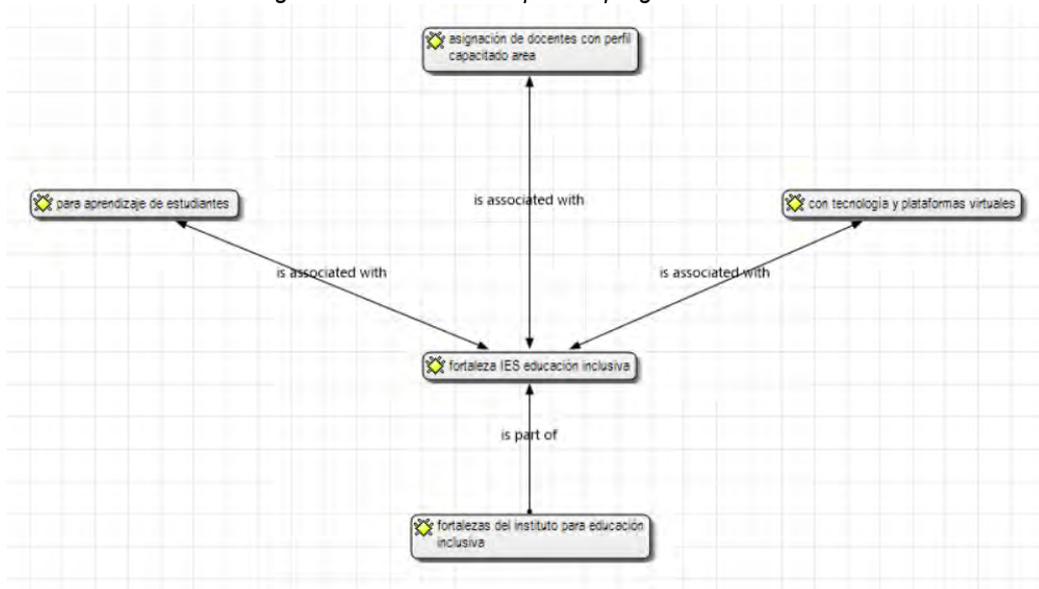
---

<sup>16</sup> Véase en Ñopo y Franco. Ser joven en el Perú: Educación y trabajo. Pág. 36, párrafo 2.

### 4.3. Facilitadores

En referencia a los **facilitadores<sup>17</sup> del programa**, los involucrados identifican la fortaleza del IES expresado en la asignación de docentes con perfil capacitado para el área, disponibilidad de tecnología y plataformas virtuales, para el aprendizaje de los estudiantes. Los nodos en referencia, se asocian al posicionamiento del IES. En la red semántica de la **figura 21** se observa los nodos mencionados e implicancias en los conceptos relacionados.

Figura 21: Fortaleza IES para el programa Beca 18



Fuente: Elaboración propia - Atlas-ti (2021)

“El IES CIBERTEC tiene su sede principal en Av. Uruguay 514, distrito de Cercado de Lima. La sede contempla estándares arquitectónicos, urbanísticos y de condiciones de iluminación en cada tipo de ambiente: aula, sala de cómputo, taller, biblioteca, laboratorio, oficinas administrativas, servicios higiénicos, circulaciones, ventilación por área de abertura / área de piso, acústica, índices de ocupación mínimos m<sup>2</sup> por estudiante para las aulas teóricas, biblioteca, aulas de cómputo, laboratorios, entre otros. Además, contempla la altura interior”. Para profundizar, el **cuadro 13** relaciona el flujo de hallazgos desde la oferta (facilitador) y demanda (usuario).

<sup>17</sup> Se requiere una aclaración sobre los términos utilizados. Cuando se menciona "facilitadores del programa", hacemos referencia a las variables que aportan o facilitan la gestión, como la Infraestructura disponible, Docentes capacitados o Plataforma tecnológica. Sin embargo, cuando utilizamos simplemente el término "facilitador", hacemos referencia al tipo de actor funcional involucrado en el proceso de oferta del programa, como el funcionario administrativo o los docentes.

**Cuadro 13: Fortalezas para educación inclusiva de calidad en el programa Beca 18**

Facilitador	
Administrativo 1	La fortaleza del instituto en educación inclusiva es la asignación de docentes con el perfil capacitado en el área, además el contar con ambientes equipados con tecnología y plataformas virtuales para el aprendizaje de dichos estudiantes.
Docente 1	Eh. Lo que pasa es que nuestro Instituto ha tenido tantas transformaciones, no. Ha pasado de buenas intenciones, después, digamos. Este ha cambiado continuamente de modelo, y pienso que no se ha ido sosteniendo, no. Algo que yo considero bastante importante en las organizaciones, es que el personal se sienta feliz, no. Sí, si tú te sientes feliz. Exacto, todo fluye. Y, y eso transmites también en tus estudiantes. Y, ¿y cómo lograbas esa felicidad del docente? Integrándolo, no. Y en sus inicios en el año 2014, 15, no. Ahí había, eh muchos sistemas, incluso nos, nos llevaban a un estadio, eh teníamos retos y nos decían cuál era el objetivo de ese reto. Y tú sentías parte de la institución. Y tú, eh digamos, eh tenías tu identificación de grupo, foco en el alumno todo que te introducían el, los principios, las no, de una manera bastante consistente y armónica. Luego eh recuerdo que se redujeron, un pienso que, los presupuestos, celebraciones y cada digamos los docentes, creo que nos dispersamos. Ya no hubo esa orientación de foco. Y entonces, ahí este, siento que la institución, como que se perdió, no. Siento que perdió su horizonte, y cuando cambiaron los modelos. Se fueron, un poco más fríos, se enfrió la parte eh, del clima organizacional.
Docente 2	Lo que se ve como fortaleza allí es la. Las personas. Las personas encargadas de Beca 18, no. Porque ellos estaban, pendiente de los alumnos, muy pendientes. Hasta nos convocaron, no. Para poder salir, no, de, de esa, problema. Ese problema, de esa necesidad que los alumnos tenían para contar sus cosas, no. Ayuda, apoyarlos. Vieron eso, no. Lo inmediato, no, que. Por qué esperaron, no, que enviarán del Ministerio de Educación me enviarán Psicólogos, etcétera. Personal, pero nunca llegó, no. Y ellos fue todo un medio año, no. Medio año que eso. Y ellos estuvieron, sí, muy al tanto de los alumnos bien organizados. Y después vi, no, cuando yo estuve. Porque cuando yo tenía a los alumnos, casi recién habían recibido a los alumnos, pero después fueron pasando los años y vi, no, en la portada, en el Facebook de Avansys que los alumnos se habían graduado. Decían no. Graduación de Beca 18 y después me enteré, no. Que ahí veía personas que este, que yo había trabajado con ellas, no. Las, los que eran administrativos. Y me gustó mucho, no. Me agrado de que siempre estén apoyando hasta el final, no hasta el final. Sí.
Usuario	
Becario 1	Eh podría ser este, no sé si va al tema, pero podría ser como que luego se pasó a, Avansys luego se pasó a CIBERTEC, y creo que era mucho más. Por ejemplo, cuando entré a la UPN me preguntaron que de dónde había estudiado, en el Instituto. Dije que de CIBERTEC. Y creo que el trámite fue mucho más rápido aquí en UPN, por ser parte de, del grupo, pues no
Becario 2	De sobre todo el aprendizaje de algunos profesores que me encantaba porque tenía un compromiso con el alumno hasta con el Instituto. El ambiente también era favorable. Porque había zonas que estaba muy equipada, muy bueno. Y, sobre todo, de todo, en general, de los profesores, sobre todo. Y del área recurso, cosa que tuvimos problemas, hemos acudido y nos han atendido de manera muy, muy favorable
Becario 3	Ya, ahí tendríamos a los profesores que, que nos daban una buena enseñanza y nos explicaban bien, de la enseñanza, explicaciones, intervenir las preguntas, siempre nos contestaban cualquier duda que teníamos. Y creo que eso es una fortaleza del Instituto, tener unos buenos docentes.
Becario 4	A ver con respecto a la institución, lo único que se podría haber bueno o algo positivo para nosotros era que nos facilitaban las máquinas, la, área de computación.
Becario 5	Eh los cursos nos han ayudado bastante y lo que son los talleres y también la biblioteca porque teníamos acceso a la biblioteca y también lo que es el internet. Y lo que es también los salones eh o sea estaban más o menos equipados
Becario 6	Bien la fortaleza, creo que este los maestros que tiene. La mayoría que me ha tocado muy, muy buenos profesores.
Becario 7	Ah ver. Creo que una de las fortalezas que tenía el Instituto era en cuanto a la atención, pero cuando era Avansys, profesor. Si [Risas] cuando era Avansys. Y aparte de ello, ahí está, en la biblioteca también. Creo que nos ha facilitado bastante. Pero en CIBERTEC ya no, no sé, todo había cambiado sinceramente.

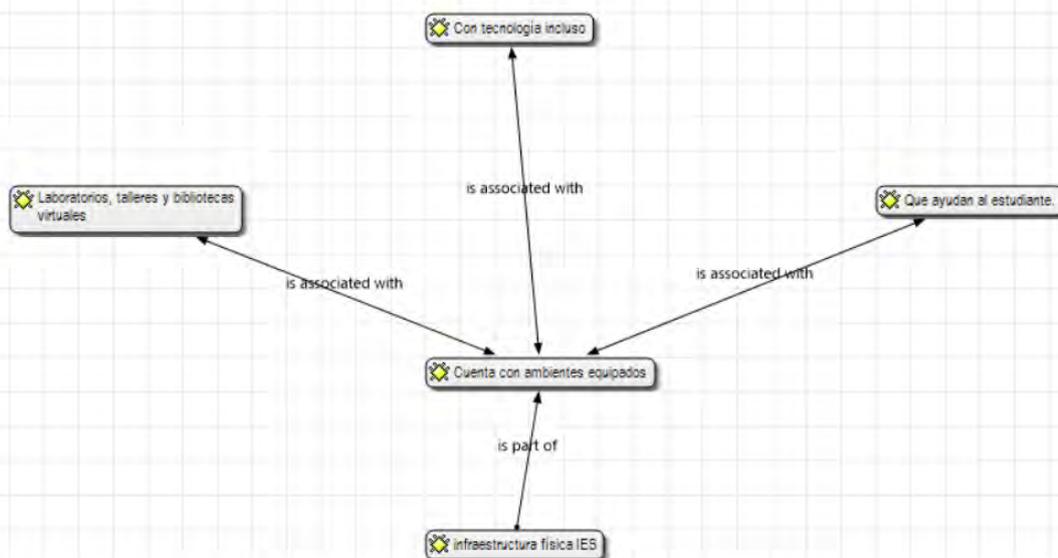
Fuente: Guías de entrevistas a profundidad (2021)

Desde la oferta se confirma que el personal docente es su principal fortaleza, además del equipamiento y tecnología disponibles. Pero también agregan a las personas encargadas del programa, quienes estuvieron pendientes de los becarios. De otro lado, solicitan retomar las reuniones docentes para promover la identidad de grupo enfocado en el alumno y fortalecer el clima organizacional.

Desde la demanda, los becarios destacan a los docentes como la principal fortaleza por su buena enseñanza y compromiso. También incluyen los ambientes con equipos de cómputo, la biblioteca, los cursos y talleres de aprendizaje. Sin embargo, el cambio institucional genera comentarios disímiles. Para algunos, destacaba la atención en Avansys, mientras para otros, Cibertec era mucho mejor (valorada por IES universitaria).

Luego, prosiguiendo en los **facilitadores del programa**, los involucrados identifican la infraestructura física del IES como adecuada y que se expresa en los laboratorios, talleres y bibliotecas virtuales y ambientes equipados incluso con tecnología de última generación. Así, estos nodos se asocian a la fortaleza del IES. En la red semántica de la *figura 22* se observa los nodos mencionados e implicancias en los conceptos relacionados.

Figura 22: Infraestructura IES para el programa Beca 18



Fuente: Elaboración propia - Atlas-ti (2021)

“El estudio analiza la carrera docente, sin dejar de reconocer que los avances en los otros pilares de la política educativa —la mejora en las condiciones para el

aprendizaje de los estudiantes y en la gestión educativa, y la recuperación y mejora de la infraestructura educativa— son elementos complementarios indispensables”<sup>18</sup> (GRADE, 2016). Para profundizar, el *cuadro 14* relaciona el flujo de hallazgos desde la oferta (facilitador) y demanda (usuario).

**Cuadro 14: Infraestructura adecuada para funcionamiento de programa Beca 18**

Facilitador	
Administrativo 1	Como la respuesta anterior, contar con ambientes equipados con tecnología incluso laboratorios, talleres y bibliotecas virtuales que ayudan al estudiante.
Docente 1	Sí. Sí, o sea, dada sus limitaciones. ¿cómo ellos van a poder interiorizar el manejo de equipos si están en una carrera técnica? Manipular. Tu sabes que el ensayo hace, genera la perfección, tras mas ensayos te entrenas más físicamente. ¿cómo vas a aprender a arreglar un carro por Internet? Y no lo has probado. No has cogido ni una tuerca. Dime. (De ingeniería) Mis favoritos. Y te digo que ingeniería, que los chicos incluso son más felices que los chicos de negocios. Y yo te digo porque he tenido de negocios, de diseño gráfico y de ingeniería. Entonces creo que su felicidad de esos chicos está, en, en la manipulación de los equipos. En la experimentación. Y tú lo escuchabas, no. Estabas en clase, y de pronto, escuchabas en el primer piso, había una ovación, no. Era la primera vez que arrancaba un carro. Y, y se sentía una ovación, ¡¡yeeehh!! No, esas sensaciones.
Docente 2	Ah sí. Si ha sido adecuada, adecuada. Como conoces el Instituto es grande, no. Tiene 4 pisos, Cinco, no. Ahí jugaban fulbito los chicos también, no. Tenía esa opción, no de jugar fulbito. La, el Instituto es bastante grande. Y pusieron grass también no sé no en el piso. Como lo acondicionaron para, también, para ellos, no. Para los alumnos de Beca 18 que se quedaban, que se quedaban en el Instituto. Podían allí, no, hacer sus trabajos. Descansar. Y los, los salones también son amplios y no. No he visto carencia. No de eso, si todo estaba apropiado
Usuario	
Becario 1	Bueno, en ese entonces estaban, cómo se llama, estaban remodelando y ahora no sé cómo estará profe, la verdad
Becario 2	De la infraestructura, Sí, sí era favorable, no. Pero había algunos que faltaba un poquito más de tamaño, por ejemplo, en los salones era muy, muy pequeño, pero si era favorable, no, había todo equipado. Pero el tamaño era muy pequeño y tan reducido
Becario 3	Ah sí, el Instituto si era amplio y creo que sí se pudo trabajar si se puede estudiar de buena manera ahí.
Becario 4	Sí. Nos ponían horarios, no, Como le digo, no nos daban hasta que, ya digamos, si nosotros terminamos el proyecto en 5 horas, no nos daban esas 5 horas. Nos decían de tal hora a tal hora. Y nos ponían así limitaciones.
Becario 5	Si se podría decir que sí. Si teníamos acceso ah bueno a la biblioteca, lo que es al Internet. Y a los laboratorios. uhm, cómo éramos también de la carrera de administración, uhm. No, ni una vez creo que ingresamos lo que es el laboratorio.
Becario 6	La infraestructura no. Porque había ciertos días que nosotros llegamos a los salones. Este por ahí este no funcionaban los, este, la pizarra. Este un día encontramos el salón semi inundado.
Becario 7	Ehm. Sí, profe, porque tenían todo, creo que no les faltaba nada. Ah ver al inicio. Sí, sí. ah ver. Sí profesor. Porque normal pedimos. Ah lo que no contaba ahí está ya me acorde esto. En Avansys. O bueno, cuando era Avansys, no teníamos acceso a un salón para poder realizar este trabajo. En cambio, cuando ya era CIBERTEC habían puesto 3 salones, creo, para que nosotros, para que ahí pudiesen trabajar los alumnos que tenían grupos. Ahí podíamos hacer normal los trabajos eh, pero en Avansys no. O sea, cuando era Avansys no. Si aja en eso sí mejoró CIBERTEC.

Fuente: Guías de entrevistas a profundidad (2021)

Los actores en la administración y docencia coinciden que la infraestructura del instituto representa una fortaleza para la prestación del programa. Sin embargo,

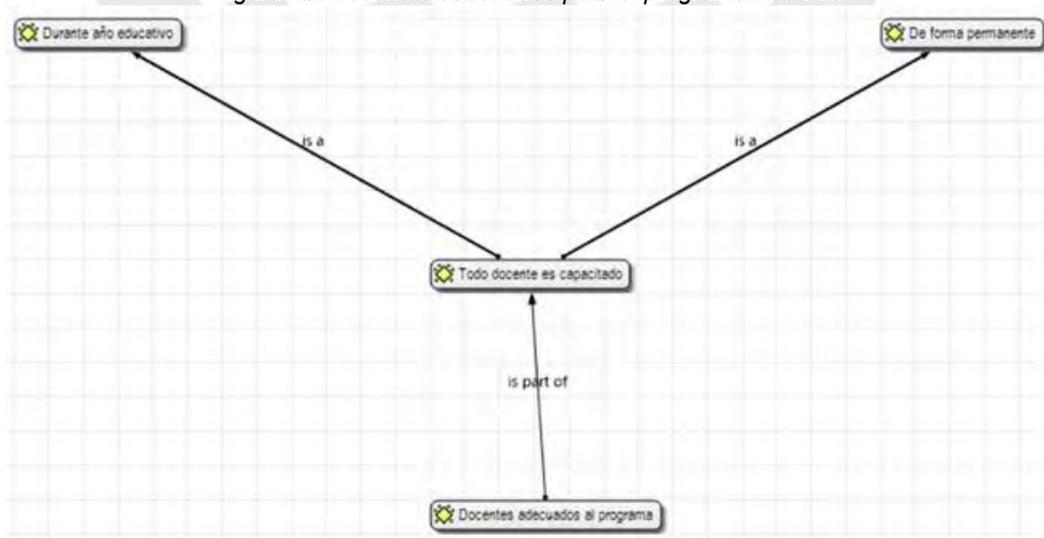
<sup>18</sup> Véase en GRADE. Investigación para el desarrollo en el Perú. Once balances. pág. 13 párrafo 4.

consideran que el acceso físico a los instrumentos y equipos es fundamental para la acreditación de competencias en una carrera técnica. La felicidad en la carrera de ingeniería es mayor que en otras carreras. Y ello se corrobora cuando un alumno puede manipular, experimentar y celebrar sus logros (o fracasos) en equipo. En consecuencia, los pedagogos observan la metodología de los cursos a distancia para cumplir los objetivos del programa Beca 18.

Para la mayoría de becarios, la infraestructura es favorable. Algunos calificaron al instituto como amplio, con salones equipados pero pequeños. Sin embargo, otros la observaron en remodelación o incluso con falta de mantenimiento sanitario. En cuanto al uso de las instalaciones confirman las restricciones de acceso por horas, lo cual mejoró en la transición de Avansys a Cibertec. La legislación que regula la educación superior no logra superar los problemas de infraestructura, masificación, empobrecimiento académico incluso radicalización política (Villacorta, 2012)<sup>19</sup>.

Siguiendo en la variable de **facilitadores del programa**, los involucrados identifican al docente del IES como adecuado expresado en que todo docente es capacitado, de forma permanente, durante un año educativo. Así, estos nodos se asocian a la fortaleza del IES. En la red semántica de la *figura 23* se observa los nodos mencionados e implicancias en los conceptos relacionados.

Figura 23: Docentes adecuados para el programa Beca 18



Fuente: Elaboración propia - Atlas-ti (2021)

<sup>19</sup> Cita de Degregori en artículo de Villacorta incluido en Educación superior, movilidad social e identidad de CUENCA, Ricardo, pág. 192.

“Los docentes son profesionales vinculados al sector productivo con habilidades y atributos personales para desempeñarse exitosamente en su rol. Deben estar comprometidos con la educación superior técnica para formar jóvenes y adultos con el fin de responder a nuestra propuesta de valor” (Avansys, 2017). Para profundizar, el *cuadro 15* relaciona el flujo de hallazgos desde la oferta (facilitador) y demanda (usuario).

**Cuadro 15: Docentes adecuados para funcionamiento de programa Beca 18**

Facilitador	
Administrativo 1	Todos los docentes son capacitados de forma permanente durante el año educativo.
Docente 1	Pienso que, que se debe dar unas pautas a todos los docentes. Una reunión para ver, en qué, en qué magnitud uno puede, este, algunos tips, creo que los profesores ingresan sin tips. Unos tips, para que te digan cómo abordar esto, ya, digamos configurar un poco a los docentes para tener cierta predisposición, oh, cierta acción ante la realidad. De hecho, que ellos deben de tener un diagnóstico de un chico de Beca 18 para darle a conocer al docente, y que no el docente en el proceso, recién descubra, no. Lo tienen al, al descubrimiento Y qué hago, ¿no? Entonces eso. Debe haber una reunión con, con los docentes y darles unos tips, algunas pautas para poder abordar a un estudiante de Beca 18. Ahora en cuanto al espacio físico de la pregunta anterior también te podría decir que eso también les permite la socialización, no. Entonces, esa conexión social, te permite el intercambio de opiniones y eso también te ayuda al conocimiento. Entonces, eh, es importante la parte física. Y ahora llevar un programa de Beca 18 por Internet lo veo jalado de los pelos.
Docente 2	Sí, sí. Sí, porque comentábamos cuando yo iba al cafetín. Comentábamos, no, Beca 18. Si los alumnos, no. Y todos resaltaban, a los alumnos de Beca 18, no. Que eran los mejores. En la sala de profesores. Sí en la sala de profesores. Ah, no. Resaltaban a los alumnos muy, muy aplicados, no. Y que ayuda al grupo, no. Ayudaba al grupo, ah a los no becarios, no. A también a seguir.
Usuario	
Becario 1	Bueno, este cómo se llama. Conocí como a 3 o 4 profes que hasta ahora tengo comunicación. Considero que son muy buenos docentes, incluso este, enseñaban en la Católica, en la UPC. Sí y realmente eran buenos, profe. Y aprendí bastante de ellos
Becario 2	Sí creo que había profesores que estudiaban o tenían maestría de San Marcos hasta usted, creo. Pero si, no, tienen buenos aprendizajes, nos enseñaban, contactaban directamente con los alumnos
Becario 3	Sí. Ay ya. Como le dije que cualquier duda a veces teníamos ahí, siempre eran los profesores que nos contestaban, nos aclaraban las dudas y siempre nos hacían trabajar así entre compañeros.
Becario 4	Yo creo que sí, porque cada docente que entraba en cada área sabía, a lo que, en pocas palabras. Porque a veces lidiar también con alumnos no fue tan fácil. Y ellos han tenido la paciencia y también la dedicación para que nos puedan enseñar, porque a veces otros becarios como que no sabíamos a qué íbamos. Como que nos perdíamos. Pero esos docentes con los que yo he estado si han tenido la paciencia y dedicación para que nos enseñen y puedan sacar buenos becarios.
Becario 5	Uhm. Sí hubo buenos docentes en las cuales nos han apoyado bastante. Hemos tenido dificultades en los cursos o en alguna nota nos han podido este o un Dar a conocer, o sea, en que es en qué aspecto estamos bajo y nos han ayudado a este a poder este salir con este con, o sea, puede recuperar pues no se subsanará he en lo que al menos en el curso que estábamos bajo.
Becario 6	Sí, profesor. Experiencias. Yo creo que cada profesor. Dentro de la carrera. O sea, no hablando, por ejemplo, en la titulación. Solamente dentro de la carrera. Ah ya. Dentro de la carrera, no hemos tenido ningún problema, los profesores siempre nos han sido exigentes y creo que de eso hemos sacado, le hemos sacado provecho, no. Siempre nos han tenido ahí, ahí. Entonces como que eso también nos ayuda a mejorar como persona. Dentro de la titulación, si no me gustó del asesor que tuvimos. Este, incluso nosotros reclamamos al Instituto. Y fue un caos.

---

Becario 7

Eh. Sí, profesor, pero algunos alumnos como que tal vez no lo entendía, no, estaban en otras cosas, se quejaban de los profesores de que no enseñaba bien, que esto que el otro. Pero ósea yo observaba pues no, Pero por qué tiene que decir eso, si el alumno no está atendiendo a las clases. Ya eso es otra cosa, creo no. Y que no llegue a entender, ya pues, su problema, no. Eh no es eso, sino que estaban en otras cosas, profesor. Ajá, estaban jugando, hablando, así. Atiendan, atiendan, decían los profes. Pero ni caso. O sea, sí recuerdo a mis compañeros, algunos de ellos que eran así. Y, ah ya bien. También había un profesor, no me acuerdo el nombre, pero se dormía en los exámenes y todos ahí plagiando. Si hasta en las exposiciones, o tal vez sería tan aburrido, pero yo tenía eso de levantar la voz, decía. Ya profesor así. Ah ya, sigan, continúen ...De un profe, nada más.  
[Risas]

---

Fuente: Guías de entrevistas a profundidad (2021)

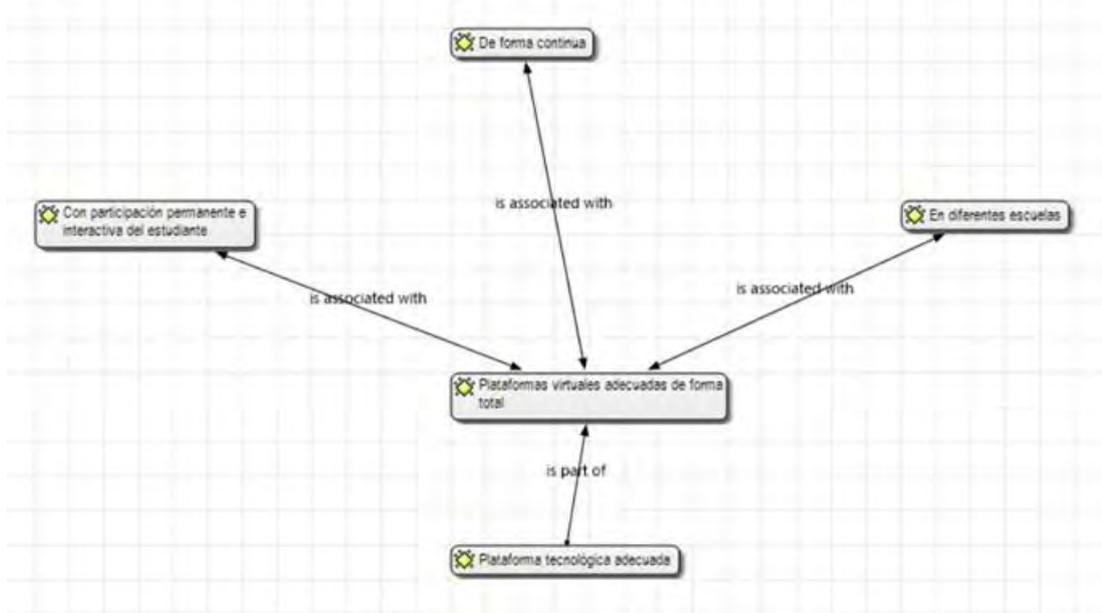
Reconfirmando al personal docente como la principal fortaleza, ellos solicitan disponer de información previa de los becarios para un mejor abordaje según sus antecedentes durante el proceso de enseñanza. También refuerzan la importancia de la infraestructura disponible para la socialización a nivel académico. Finalmente, resaltan comentarios en sala de profesores respecto al desempeño de los becarios y cómo impacta en grupos de no becarios.

Por su parte, los becarios confirman disponer de buenos docentes, pacientes y dedicados, expertos y exigentes, con capacidad para brindar un buen aprendizaje, prestos a retroalimentar, aclarar dudas, recuperar al alumno y fomentar el trabajo en equipo. Algunos mantienen contacto por interés académico. Sin embargo, se observan casos de queja de alumnos con falta de concentración, otro por mal asesor de titulación, inclusive la anécdota de aquel profesor que se dormía durante exámenes.

Esto último, reitera una vez más la brecha cognitiva de algunos alumnos, que se puede identificar con la información previa solicitada por los docentes para un tratamiento adecuado. Asimismo, se transparenta las falencias a subsanar en la última fase de titulación y, finalmente, se infiere la sobrecarga horaria de los docentes asignados a grupos de becarios programados para el turno tarde. Así, un docente a tiempo completo que regularmente dicta clases en la mañana y/o noche, más los becarios en la tarde, se expone a la fatiga y cansancio.

Asimismo, en referencia a los **facilitadores del programa**, los involucrados identifican a la plataforma del IES como adecuada expresado en la disponibilidad en diferentes escuelas, plataformas virtuales adecuadas de forma total, con participación interactiva del estudiante y de forma continua. Así, estos nodos se asocian a la fortaleza del IES. En la red semántica de la *figura 24* se observa los nodos mencionados e implicancias en los conceptos relacionados.

Figura 24: Plataforma adecuada para el programa Beca 18



Fuente: Elaboración propia - Atlas-ti (2021)

“Adicionalmente, IES Cibertec dispone de la plataforma Blackboard, una LMS licenciada estable, que permite el desarrollo académico de sesiones virtuales en modalidad en línea o asíncronas. La experiencia y tiempo de uso institucional de la plataforma fortalece la gestión del IES frente a sus competidores, incluso antes del escenario de crisis sanitaria” (Cibertec, 2021). Para profundizar, el *cuadro 16* relaciona el flujo de hallazgos desde la oferta (facilitador) y demanda (usuario).

**Cuadro 16: Plataforma adecuada para funcionamiento de programa Beca 18**

Facilitador	
Administrativo 1	Las plataformas virtuales se adecuan de forma total en las diferentes escuelas de forma continua con participación permanente e interactiva del estudiante
Docente 1	Lo bueno. Lo bueno que la institución tiene instalado estos cursos virtuales desde antes de la pandemia, no. Entonces, si manejan la parte tecnológica, o sea. Y ahora es una necesidad. Es prioritario. Puede mantenerse en cuanto a los cursos, este, transversales. Pero en los cursos de especialidad, y, no. Pienso que no está, digamos respondiendo a la necesidad del estudiante, no, entonces hay cursos que sí se pueden adaptar y otros no. Entonces, eh la fortaleza está en que la institución maneja la parte virtual desde antes. Su eh. El Blackboard también funciona muy bien. Alguna vez yo era feliz con el Blackboard. Tu sabes, en ese sentido, sí, no. Pero este, no solamente se requiere la tecnología, no. Para poder desarrollar bien un programa de educación técnica, estamos en una institución de educación técnica. Y ahí tienen que aprender a hacer. Y, y uno cómo aprender hacer. Haciendo. Y haciendo las cosas y muchas cosas no se pueden hacer virtualmente.
Docente 2	La plataforma A qué te refieres. Ah ya. Sí, sí. Sí, sí me acuerdo. Me había olvidado de esa del SIS. Sí, sí, aquellos años, no. Si. No. No tengo conocimiento de alumnos que, Creo, que, al inicio, no, como todos, al inicio, ellos estuvieron allí, pues. No sabían cómo entrar y un poco incómodos, no. Pero después no ellos, han seguido preguntando y preguntando. Porque ellos esas cosas, lo que es tecnológico. Así a ellos les gusta, no. Y ellos no paran hasta no lograr. Entonces, sí, no. Al inicio les costó, pero después, ya lo manejaban bien. Sí, sí ayudó si apoya, por supuesto, no. Apoyó bastante.
Usuario	
Becario 1	Bueno, y como te digo, profe. Creo que en los dos últimos años eh estábamos como CIBERTEC. Y en ese entonces no. No tuve el acceso a las plataformas.

Becario 2	Sí había tecnologías en el cual abastecía, no. De hecho, que alguno faltaba. Pero nos ha ayudado un montón como para nosotros, lo que hemos conocido, porque en la provincia recuerdo que, una pizarra con tiza no, pero acá te facilita todo
Becario 3	La plataforma ..Claro donde se nos mandaban los cursos Avansys y luego fue CIBERTEC. Ah ya. Si sea de. De acceder si podíamos acceder a nuestro SIS de Avansys y podíamos ver los cursos, los horarios, las notas. Si se podía acceder. Mientras.
Becario 4	Sí, si ayudó mucho. Sí, si tuvimos acceso. En la plataforma solamente se podía así que se agregue un poco más de los cursos. Ya que a veces los profesores, digamos, subían algo como de sus clases, lo mismo que nos enseñaban en el salón, en el aula, no. No había algo como que refuerce lo que nos han enseñado.
Becario 5	Eh, si ayuda bastante porque mientras estábamos en el Instituto podíamos avanzar, pues nuestros trabajos que teníamos porque teníamos acceso a Internet o a la biblioteca también. Y podíamos este ver lo que es. O ingresar para poder este culminar al menos en el Instituto mismo nuestros trabajos y nos facilita bastante.
Becario 6	Sí, profesor. Sí, sí, desde el creo que toda la carrera y al final para nuestra titulación también siempre cargamos nuestros trabajos ahí o algún trabajo siempre fue por ahí por la plataforma.
Becario 7	De la plataforma. Ajá, Ah, ya. Sí, pero respondían tarde, profesor.

Fuente: Guías de entrevistas a profundidad (2021)

Dentro de los involucrados se destaca la disponibilidad de la plataforma virtual para todas las carreras, inclusive antes de (y vital durante) la pandemia. Sin embargo, para los cursos de especialidad en carrera técnica, que necesitan *aprender haciendo*, se requiere más que la virtualidad. Para el acceso al SIS<sup>20</sup> los becarios tuvieron dificultades al inicio, pero insistieron hasta lograrlo. La tecnología les gusta, en opinión de los docentes.

Los becarios en mayoría confirman que la plataforma fue de gran ayuda. La plataforma SIS permitía el acceso al contenido de cursos, horarios, notas e incluso, guardar sus tareas o proyectos. Mientras algunos consideran que los docentes hubieran agregado contenido adicional de reforzamiento, otros rememoran su estancia en provincia apenas con pizarra y tiza. Sin embargo, la versión del becario<sup>21</sup> que no tuvo acceso en los últimos años puede deberse a que Cibertec reemplazó el SIS por el Sócrates<sup>22</sup> (para asistencia, notas, trámites) y el Blackboard (para contenidos de cursos, anuncios y sesiones virtuales).

De otro lado, se evidencian esfuerzos de la institución para facilitar recursos durante y después de la pandemia. Esto se formalizó mediante un protocolo establecido y entrega de credenciales<sup>23</sup> para el acceso remoto a docentes y alumnos con la finalidad de disponer de un servidor de aplicaciones licenciadas según el curso y horario programado.

<sup>20</sup> Como se indicó en [2.4.5](#), IES Avansys contaba con una plataforma académica administrativa.

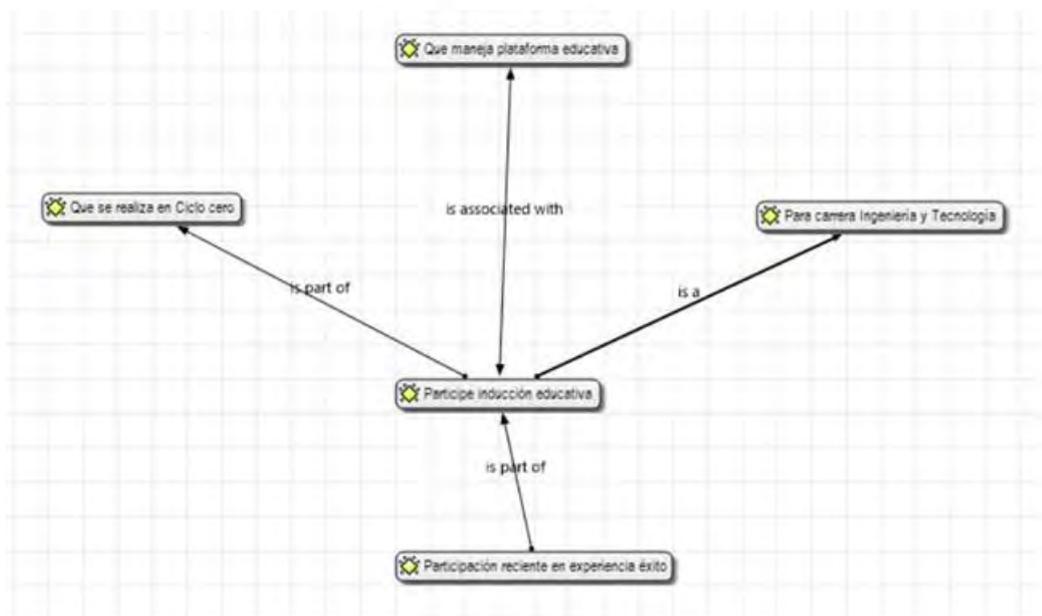
<sup>21</sup> Es comprensible, dado el impacto inicial e identificación del becario con su primer sistema (Avansys).

<sup>22</sup> El sistema Sócrates es utilizado por Cibertec y UPC, ambas del grupo Lauréate.

<sup>23</sup> <https://bit.ly/3ThnIJU>.

Finalmente, en referencia a los **facilitadores del programa**, los involucrados identifican diferentes experiencias de éxito asociadas a la infraestructura y plataforma tecnológica reconocida y calidad docente en el IES. En el caso administrativo, la inducción educativa realizada en el ciclo Cero para las carreras de Ingeniería y Tecnología se relacionan al manejo de la plataforma educativa. En la red semántica de la **figura 25** se observa los nodos mencionados e implicancias en los conceptos relacionados.

Figura 25: Experiencia de éxito por fortaleza IES para el programa Beca 18



Fuente: Elaboración propia - Atlas-ti (2021)

“IES Cibertec dispone de la plataforma Blackboard, una LMS licenciada estable, que permite el desarrollo académico de sesiones virtuales en modalidad en línea o asíncronas. La experiencia y tiempo de uso institucional de la plataforma fortalece la gestión del IES frente a sus competidores, incluso antes del escenario de crisis sanitaria” (Cibertec, 2021)”. Para profundizar, el **cuadro 17** relaciona el flujo de hallazgos desde la oferta (facilitador) y demanda (usuario).

Cuadro 17: Experiencia de éxito por fortalezas en el programa Beca 18

Facilitador	
Administrativo 1	Participo en la inducción educativa que se realiza en el ciclo cero para la carrera en específico de Ingeniería y tecnología, en el que se maneja la plataforma educativa.
Docente 1	Bueno, dónde, he tenido más este, que digamos, me he sentido más satisfecha, es cuando he enseñado el curso de responsabilidad ambiental. Y este un, no, medio ambiente y desarrollo sostenible, después ya se convirtió. Ahí la curricular te permitía hacer un proyecto no y yo hice la estructura de un proyecto relacionado al medio ambiente. Entonces, este. Incluso tengo un video que lo proporcione. En ese sentido, mi coordinadora

	<p>era Lili Chaparro, le di el video musical con todos los proyectos, lo organicé sistemáticamente. Ellos estaban bastante felices con ese tipo de proyectos donde los chicos eh, usaron reciclaje y no solamente reciclaje. Por ejemplo, yo les pedía mínimo un en realidad, todos tuvieron que hacer un proyecto. Y recuerdo que, en 2, en 2 grupos. Que eran incluso uno de un grupo, incluso que era de 3 alumnos, o sea, y yo los había formado d 5, pero ellos se habían formado de 3, habían hecho dos proyectos de medio ambiente. ¿Y por qué? Porque uno era que habían hecho una lámpara reciclada con tubos de escape de carro. Y, y habían utilizado sus habilidades de soldar, o sea, ahí también se fortalecía las habilidades propias de la especialidad. Pero también dice que, en el camino, habían encontrado un ventilador tirado por la, por un montón de basura. Y decidieron eh rescatarlo, le pusieron una base de llanta, o sea, lo repararon. Dijeron uy ya tengo, la lámpara va a ser para el cuarto de estar y el otro va a ser para él, para la ventilación del cuarto, donde. O sea, el, ellos, este, dieron más allá de lo que se les había pedido y utilizaron sus habilidades.</p>
Docente 2	<p>Bueno, una fortaleza podría. Porque hay varias, no, hay varias fortalezas. Pero una de ellas podría decir que era el, el entusiasmo y, el de los administrativos, no. Porque desde allí empieza todo el orden. Y los alumnos que estén bien. Y yo lo veía yo, yo veo que esa es una fortaleza grande, no. Los administrativos muy bien organizados, no. Muy bien organizados. Y esto da una fortaleza grande, no de parte de los administrativos, su organización. Así es, sí, sí, no. Y venían más alumnos, pero quedó, no. Quedó, yo creo. Pero no sé qué pasó y ya no. Bueno Avansys, dejó de ser Avansys, no. Allí fue que se cortó todo. Porque como esperábamos más alumnos, no. Esperábamos más alumnos de beca 18 y con el Gobierno también que, que salió ya no, ya no sé. Creo que ya no, ya no hubo, no, con más énfasis, no. Fuerza.</p>
Usuario	
Becario 1	<p>Eh. Sí podría ser mi último trabajo. Gracias a, gracias a que he estudiado ingresé a este trabajo, Porque si no. No, no hubiera podido profe entrar.</p>
Becario 2	<p>Fue cuando me fui a estudiar en Adex lo que es Logística y había un profesor de logística que, si no me recuerda, era profesor Barrera ya. Ahí el profesor, si me apoyaba, a veces yo trataba de escribirlo, trataba llamarlo y me enseñaba un poco de importación también</p>
Becario 3	<p>Se podría decir en las ferias de proyectos. Eh sí fue una fortaleza, porque hubo compañeros que llevaron su proyecto hacia fuera y creo que llegaron a ganar un premio si no me equivoco. Pero fueron de esas áreas. Hubo ferias, ferias de presentar nuestros proyectos donde se acercaban los jurados, nos daban opiniones y ya para mejorar el proyecto.</p>
Becario 4	<p>Sí, sí como le comenté hace un momento es que gracias a todo lo que se pudo hacer en el Instituto hay varios de mis compañeros que han logrado conseguir un trabajo estable el día de hoy, hasta el día de hoy. Como que se les abrió la puerta. Si me sigo comunicando con mis compañeros.</p>
Becario 5	<p>Ah como más o menos. Ah ya. Bueno, desde que he culminado mi carrera, pues como sabe, hubo la pandemia y al menos todo ese año este no pude hacer nada y, pero más o menos culminando el año 2020 podido ingresar lo que está la municipalidad apoyando en el área de abastecimiento.</p>
Becario 6	<p>Desde mi experiencia, alguna fortaleza que yo haya sacado provecho. Yo, creo que, del Instituto dentro de la carrera ha influenciado mucho tanto los profesores como el Instituto creo yo. Este sí, gracias a Dios, ahorita el año pasado ayudé a crear una empresa. Aún. No. Y esto estaba trabajando con ellos, pero como le comenté ahorita por el tema de salud, yo tuve que dejar, ir y venir, pues a mi hermana, no, a verla. Pero sí, sí me ha ayudado bastante, tanto en conocimiento y a formarme como persona</p>
Becario 7	<p>Éxito, a ver. Allá eso creo que ha sido en importación, profesor. Ahí es donde me ha servido bastante. Justo tenía un profesor que era este Tanaka, creo era. Ya, él ajá, siempre ha estado ahí, creo que apoyándonos. Ya pues yo ahí realicé mi primera importación y daban pautas muy importantes, pues aparte de los cursos. [Tu primera importación] Sí. Eso fue cuando estaba ya en el cuarto ciclo.</p>

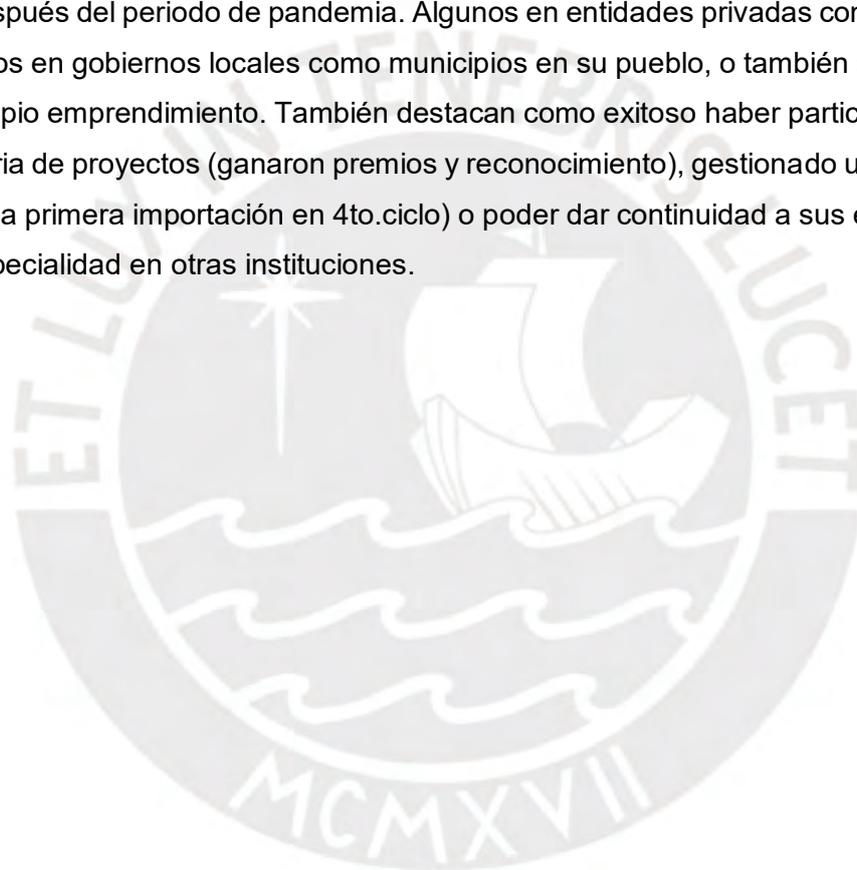
Fuente: Guías de entrevistas a profundidad (2021)

Las fortalezas del programa se han manifestado en resultados a nivel administrativo y docente. La participación exitosa en el Ciclo Cero<sup>24</sup> se implementó con el soporte de la plataforma educativa. Asimismo, el

<sup>24</sup> Ciclo de inducción educativa y orientación vocacional.

direccionamiento de habilidades adquiridas en cursos de especialidad para desarrollar proyectos de cursos transversales evidencia la capacidad interdisciplinaria del docente. Asimismo, se destaca la formación de gestores organizados en Avansys, para una mejor atención al flujo proyectado de becarios. Pero los cambios en la política de gobierno de turno que coincidió con la fusión por absorción de Avansys a Cibertec, trajo consigo una contracción de la estrategia<sup>25</sup>.

Para los becarios, las fortalezas del programa en la institución han contribuido en la empleabilidad. Les abrió las puertas para lograr un trabajo estable, incluso después del periodo de pandemia. Algunos en entidades privadas como bancos, otros en gobiernos locales como municipios en su pueblo, o también creando su propio emprendimiento. También destacan como exitoso haber participado en la Feria de proyectos (ganaron premios y reconocimiento), gestionado un caso real (una primera importación en 4to.ciclo) o poder dar continuidad a sus estudios de especialidad en otras instituciones.



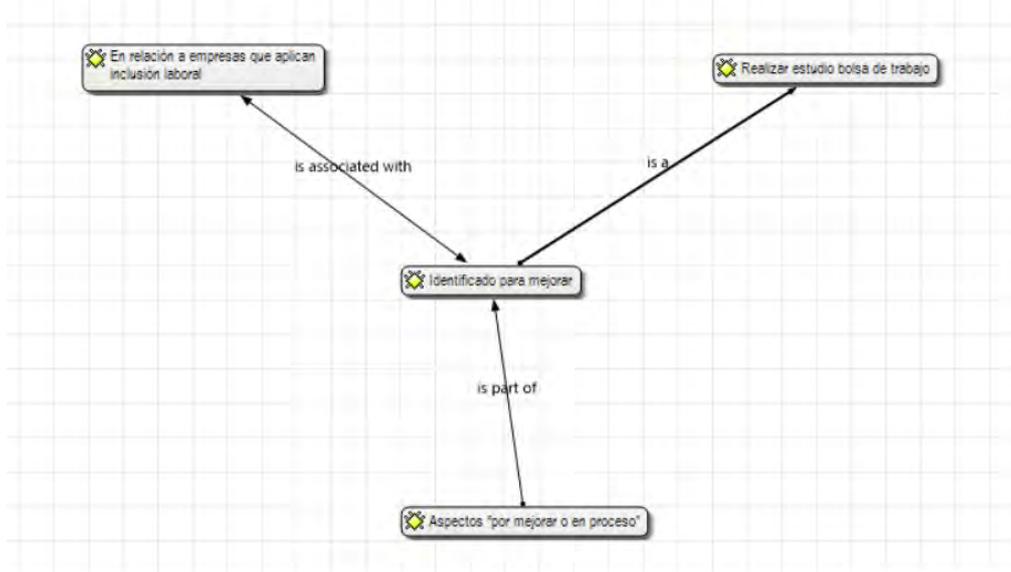
---

<sup>25</sup> La evolución del PIM del Pronabec desde su implementación hasta el periodo de la presente investigación, comprende dos etapas de análisis. La primigenia, correspondiente al gobierno de Humala, confirma el modelo de inclusión para el periodo 2012-2016, de 129.5 a 904.6 millones de soles, con tasas anuales del 75%, 126%, 61% y 10%, respectivamente. La siguiente, en la gestión del gobierno de PPK (y siguientes) confirma un cambio de estrategia para el periodo 2016-2020, de 904.6 a 887. 7 millones de soles, con tasas del 2%, -27%, -5% y 38%, respectivamente. (Mayor detalle en Memoria estadística Figura 34). Precisamente el punto de inflexión coincide con el periodo de ingreso de los becarios investigados quienes percibieron una contracción del modelo inclusivo en la institución.

#### 4.4. Limitaciones

En referencia a las **restricciones del programa**, los involucrados identifican como aspecto por mejorar a la realización de un estudio de la bolsa de trabajo, en relación con empresas que aplican inclusión laboral. En la red semántica de la **figura 26** se observa los nodos mencionados e implicancias en los conceptos relacionados.

Figura 26: Aspectos por mejorar en el programa Beca 18



Fuente: Elaboración propia - Atlas-ti (2021)

“una muestra representativa durante el último trimestre de 2018. Esto concluyó que el 87 % de los becarios egresados cuentan con un empleo, mientras que el 72 % tiene un empleo formal” (MEF, 2020)”. Para profundizar, el cuadro 18 relaciona el flujo de hallazgos desde la oferta (facilitador) y demanda (usuario).

Cuadro 18: Aspectos por mejorar o “en proceso de mejora” en el programa Beca 18

Facilitador	
Administrativo 1	Lo que se ha identificado para mejorar, es realizar un estudio de la bolsa de trabajo en relación a las empresas que apliquen la inclusión laboral
Docente 1	Eh. Primero, bueno, es necesario que, que ellos mismos tengan. No solamente es importante que ellos conozcan todos los aspectos del programa, sino que hay algunos puntos importantes que necesitan ellos, este, transmitir a los docentes. Y ellos tienen que ponerse de acuerdo ¿qué cosas podrían transmitir a los docentes que van a acoger a estos chicos de Beca 18? ¿No? Entonces, es importante. Y también, que tengan por lo menos un par de reuniones en el proceso, para ver qué aspectos de mejora podrían darse en el transcurso del desarrollo de los cursos. Cosas que, no habido, no. No, no se ha dado. Entonces, no es, que le das una ropa de baño y que se lancen a la piscina, sino para ver si esa piscina tiene una temperatura adecuada. Sí, si realmente la, el agua es, no va a ser tóxica. O sea, Tú necesitas ir evaluando en el proceso, cómo les va a estos docentes, que.

	O qué experiencias positivas han surgido de algún docente que les resultó que lo pueda compartir y que pueda también ayudar a que todos este, puedan tener aportes de todos y tomará. Esto de mejora debería darse. Y no. Eh y por, para tener una mejor conexión y para poder hacer mejor las cosas, no. No te escucho. No te. El sonido
Docente 2	Eh, te refieres ah claro, Avansys ya no existe, no. Te refieres a Cibertec. Bueno eh, Cibertec, podría. No sé si. Si el Ministerio de Educación, no, les ha proporcionado mucha apertura a está, Beca 18. Yo creo que no, no. Yo creo que no. Pero veo que Cibertec, que está mucho más preparada que Avansys no. Veo que la malla, el. El, la malla, no, es sí, es mucho más, más detallada, mucho más profunda. En Avansys no teníamos, por ejemplo, evaluaciones, no. Mi curso no tenía evaluación parcial, final. No, no había evaluaciones. Cibertec está muy organizado, más organizado en ese en, ese es en ese aspecto, no que Avansys. Y veo que hay más empeño de los alumnos. En, por ejemplo, porque hay una evaluación, no. Ellos ya, no, se ponen más, se ponen a estudiar más. Investigan más, no. Profundizan. En Avansys, también, no. Pero esta malla, es que yo lo veo en Cibertec, es lo veo mucho mejor. Y yo creo que sí, no. Estaría, está apta. Está bien organizada para acoger a los alumnos de beca 18, no. Y a cualquier tipo de alumno, no, sí.
Usuario	
Becario 1	Bueno, para mí podría ser el, la bolsa de trabajo, no, como tiene. Que hubiera sido bastante de ayuda para, porque mis compañeros hubieran conseguido un trabajo. y que estarían laborando. Tal vez este, seguirían estudiando, yo qué sé profe, no.
Becario 2	Sobre todo, el ambiente, faltaba los parques, recreaciones. Y un, el salón, un poco más amplios. Sobre todo, eso. Así es. algunos que les gusta.
Becario 3	Bueno, en mi experiencia sería en la atención que nos brindó en la atención al alumno a la hora de matricularnos. Que nos vean. Que sea de igualdad, como le comenté lo que a mí me pasó del curso, quisiera que no le pase a otro compañero y que todos terminen, terminen en la fecha acordada, en el tiempo acordado, pues para que pueda acceder a su curso de titulación gratuitamente con el 50% de descuento. Ahí creo que debería mejorar
Becario 4	Uhm, ah lo que yo he visto. Yo creo que se debería implementar más salas de, así como la biblioteca, donde "haiga" libros donde "haiga" también computadoras para que abastezca a todos los estudiantes
Becario 5	Lo que se encuentra en proceso de mejora que yo creo que es la infraestructura y lo que le falta mejorar son las bibliotecas, o sea que pueda este tener un área también de recreo, no, en la cual este nosotros los estudiantes puedan este salir y poder este
Becario 6	Algo que mejoraría. No sé qué implementen más aulas porque la cantidad de alumnos que era bastante en cada salón y como que el aprendizaje no, no es igual. 40, 42 [en un mismo salón].
Becario 7	La atención ahora que es CIBERTEC profesor. Creo que ya va un año, un año y medio ya pues. Y no hay respuesta, no hay nada. Le enviamos mensajes y nos pasa como quien dice. Ya habla con tal persona y esa persona nos dice. Ah ya habla con esta persona y nunca responden. Ajá, y aparte de ello, una compañera me dijo de que había contactado con la gestora, pero la gestora le dijo, no, yo ya no tengo que ver nada, o sea yo no tengo que ver nada en ese asunto así, dijo. Entonces decíamos. Y ahora a quién vamos a decir, si ni siquiera nos entregan el título, o sea, no sabemos cómo está, en qué proceso va, nada. Creo que deberían de mejorar en eso, en cuanto a la atención, o sea informarnos, no, de lo que está pasando.

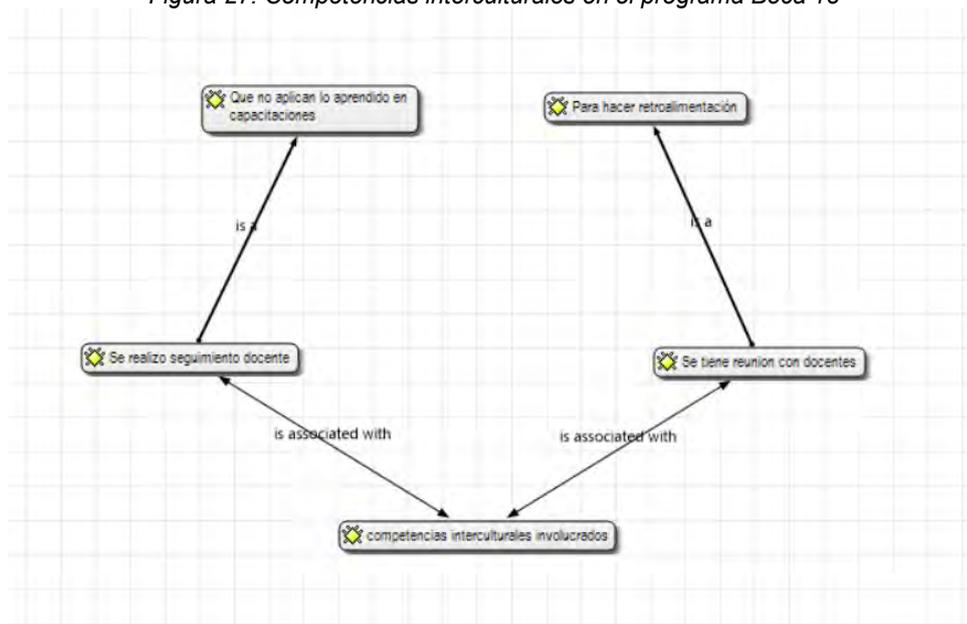
Fuente: Guías de entrevistas a profundidad (2021)

Los facilitadores indican aspectos por mejorar relacionados a los recursos para alcanzar la empleabilidad, la capacidad interpersonal para transmitir conocimientos y, asimismo, mayor apoyo oficial al programa para fomentar la investigación.

Los becarios por su parte reiteran la bolsa de trabajo, además de disponer de áreas de recreación, salas de biblioteca, salones amplios de clase, pero sobre todo mejorar el proceso de titulación por brechas de atención que han escalado a la incorporación de becarios con costo adicional sin cobertura.

Luego, en referencia a las **restricciones del programa**, los involucrados identifican a las competencias interculturales como una problemática. Para el caso administrativo, se realizó seguimiento docente identificando que no aplican lo aprendido en capacitaciones. Esto conlleva convocar reuniones para la retroalimentación respectiva. En la red semántica de la **figura 27** se observa los nodos mencionados e implicancias en los conceptos relacionados.

Figura 27: Competencias interculturales en el programa Beca 18



Fuente: Elaboración propia - Atlas-ti (2021)

“el desarrollo humano implica construir un espacio para la igualdad en la diversidad: una sociedad que crece en un espacio integrador, que acoge con iguales derechos y oportunidades y, al mismo tiempo, respeta las diferencias que nacen de nuestra cualidad de ser libres y autónomos, así como las diferencias colectivas que surgen de nuestra condición de seres con historia, raíces culturales y tradiciones” (PRONABEC, 2014). Para profundizar, el **cuadro 19** relaciona el flujo de hallazgos desde la oferta (facilitador) y demanda (usuario).

Cuadro 19: Competencias interculturales de docentes en el programa Beca 18

Facilitador	
Administrativo 1	Se ha realizado seguimiento de docentes que no aplican lo aprendido en las capacitaciones, por lo que se está teniendo reunión con alguno de ellos para hacer la retroalimentación.
Docente 1	Mira, yo tengo, yo tengo un posgrado en educación inclusiva. No todos tiene un posgrado en educación inclusiva. Yo sí tengo. Eh y por eh mi especialidad filosofía, psicología. Eh por esa parte yo tengo mucha apertura. O sea, yo calzo como para unos de Beca 18 por mi formación como docente de especialidad y, incluso es aprendizaje. Entonces, también se, he trabajado con chicos especiales por 4 años. Entonces, yo me siento preparada para acoger a ese tipo de, de jóvenes. Pero sé, que no todos este, tienen esa formación y no la tienen que tener tampoco. Pero lo que sí, no, no necesitas un posgrado. Lo que, si tú

	necesitas este, eh tener, pautas, premisas para saber cómo vas a abordar a estos jóvenes. Tener bien claro, cuáles son sus deficiencias, no. Ver si van a tener horas de reforzamiento. Saber, tener todos los mecanismos para que, para estimular también a tu estudiante, no. Entonces, yo, por ejemplo, sabía que había estos, estos cursos de reforzamiento y yo les avisaba. Jóvenes, por si acaso, para que... Los estimulabas y se sentían bien, no, Y donde, donde me apunto. Se, incluso, Eh ya yo misma me encargaba de su inscripción lo tipeaba y lo enviaba a la coordinación para que todos estén inscritos y los apoyaba. Entonces, si los profesores estuvieran este, más informados, podrían colaborar a que estos chicos se sientan estimulados. Y que si por ahí tienen algún problema puedan saber incluso las vías a donde, que se puede hacer, todas esas pautas. Si tuviera, la tuvieran clara los docentes, podrían realizarla. Ahora educación inclusiva implica también la forma, la formación personal. Sí, sí es que estudiamos, tú puedes tener muchos títulos. Pero si tú no tienes predisposición, si tú de antemano eres un discriminador.
Docente 2	Eh, sí. Sí, sí. Estamos, no, estamos. Tenemos capacitaciones, no. Siempre en Cibertec está unido a la interculturalidad. Como dices, no, como dices. Está unido y tenemos capacitaciones también, no, en ese en ese rubro y está. Siempre apuntando, no, acoger a todos, no. A todos, a todo el Perú, es decir, no. A todas las sangres así es. Y nos hace, por ejemplo, en las capacitaciones, no, que yo he tenido, nos hace. Es muy puntual, no, por ejemplo, no. Nos pone ejemplos. Como acoger a los alumnos de la selva, no. Como son los alumnos, de las personas, no y también de la Sierra y. No me acuerdo el nombre de esta capacitación. Pero y está constantemente, no, trabajando en ello. No, no solo, no solo se centralizan, no. Si no se descentraliza. Siempre está descentralizándose siempre, no. Y apoyándonos a nosotros los docentes. Sí.
Usuario	
Becario 1	Creo que ninguna profe a mí en lo personal no, no tuve ese inconveniente no
Becario 2	Para mejorar el aspecto de los profesores. Sí, creo que sí. Todos hemos acogido y todos nos hemos familiarizado con cualquier profesor que llegaba. Y a todos lo caíamos muy bien
Becario 3	Los docentes. Yo creo que sí, porque a todos nos trataron de buena manera y respondieron y todos se adaptaron, se adaptaron con los docentes, tuvieron paciencia. Y si son adecuados y creo que sí.
Becario 4	Yo considero que con respecto a ese tema que todo estaba bien, no. No, o sea, no lo he encontrado, digamos un defecto o alguna problemática en ese tema
Becario 5	Ah ver de los docentes me está preguntando, ¿verdad? Ah ya. Eh según este bueno a lo que he visto podría decir que sí, porque ahí no teníamos problemas, así como que un alumno tenía problemas por ser quizá, pues de alguna provincia con algún, profesor, o alguna discusión por ser de provincia, no en ese aspecto no. Eh, yo creo que sí podíamos relacionarnos bien con los docentes, con todos.
Becario 6	Sí, profesor. Como le digo, gracias a Dios, siempre me ha tocado unos docentes. Que si conocía no. Y mayormente eran docentes de ahí, de Lima, ya que algunos, claro unos eran de provincia, pero ya venían años trabajando ahí. Entonces si estaban en las condiciones de podernos capacitar o dar alguna clase, o sea, si yo feliz con eso
Becario 7	Profesor no le ha escuchado mi Internet está mal. Sí, profesor, porque incluso creo que hay profesores que son de, no sé, de Ayacucho creo que había un profesor, como que conectábamos más rápido y también con los demás profesores porque nos enseñaban bueno sí, o sea bien, y a la vez eran buenos. La enseñanza sí estuvo muy bien. Pero algunos profesores, como le digo, no. Como en el caso del profesor que se dormía, no, pero ajá. No sé por qué haría eso, tal vez la exposición sería aburrida, estaría aburrida o no sé qué pasaría. O tal vez, no, profesor que sería, no.

Fuente: Guías de entrevistas a profundidad (2021)

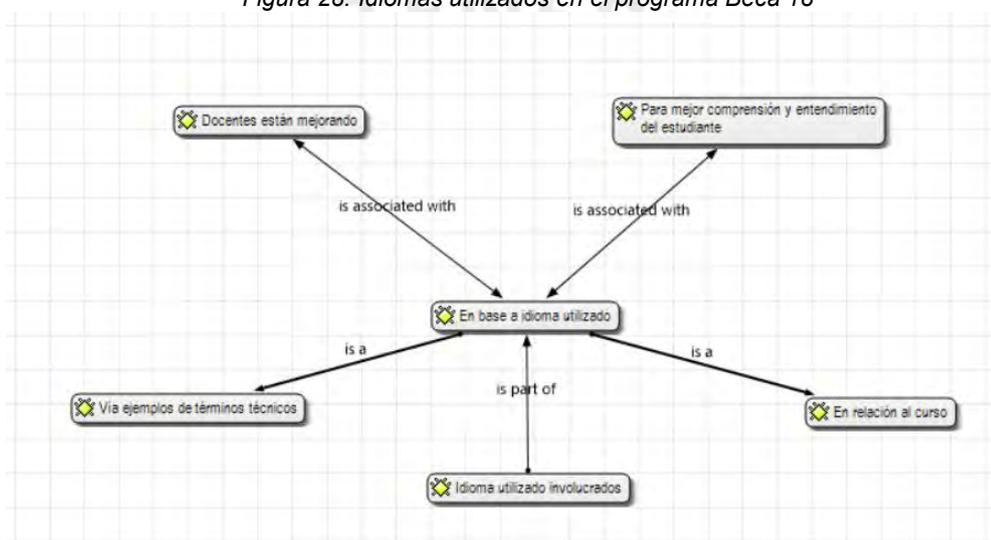
Se considera como limitaciones la práctica docente para aplicar lo aprendido y su predisposición hacia la inclusión. Ello ha conllevado a reuniones adicionales de retroalimentación para alinear lo desarrollado en las capacitaciones, incluyendo las aplicadas para un mejor tratamiento intercultural.

Para la mayoría de becarios se confirma la inexistencia de problemas o inconvenientes en cuanto a las competencias interculturales. Resaltan la

paciencia y capacidad de adaptación e integración del docente para facilitar los requerimientos del becario. Sin embargo, contrastando la versión del facilitador administrativo como docente se debe fortalecer las practicas inclusivas.

De otra parte, en referencia a las **restricciones del programa**, los involucrados no identifican a los idiomas utilizados como una problemática. Para el caso administrativo, en base al idioma utilizado los docentes están mejorando en relación al curso con ejemplos de términos técnicos para una mejor comprensión y entendimiento de los estudiantes. En la red semántica de la **figura 28** se observa los nodos mencionados e implicancias en los conceptos relacionados.

Figura 28: Idiomas utilizados en el programa Beca 18



Fuente: Elaboración propia - Atlas-ti (2021)

“todas las culturas son desarrolladas en función a sus necesidades y en relación a su entorno, y no en función a los paradigmas de las sociedades occidentales” (Walsh, 2009). Para profundizar, el **cuadro 20** relaciona el flujo de hallazgos desde la oferta (facilitador) y demanda (usuario).

Cuadro 20: Idioma de docentes en el programa Beca 18

Facilitador	
Administrativo 1	En base al idioma utilizado, los docentes están mejorando a través de ejemplos de términos técnicos en relación al curso, para que de esta manera el estudiante tenga una mejor comprensión y entendimiento.
Docente 1	Eh, primero, saber este, bueno, De hecho, que sí, sí estamos en un programa donde se está hablando en español. Eh digamos eso. Los chicos deben de saber, no. Ahora de repente no es su idioma de origen, como nos ha pasado. Eh, algunos profesores que lanzan algunas palabritas en quechua y ellos se sienten muy bien, no. Se sienten como que, no. Digamos su autoestima, se alza, no. Pero no todos.

Docente 2	Al inicio, sí, no. Al inicio, los alumnos no, no, no. Como tú dices. La también no diferente. No entendía muy bien, no, la idea principal, por ejemplo. Dónde iba la idea principal y no. Pero con el empeño de ellos, no, con bastante empeño, ellos captaban rapidísimo, no, captaban rápido. Si han venido desfasados, pero ellos se pusieron al día pronto. No ha habido problema, no ha habido. Hay que reunimos otra en otro día, no, por ejemplo. A ajustar estos temas no o en, otro, otro momento. Otra hora, no, aparte del curso, yo veo que no. En inglés, no sé cómo les habrá ido porque yo creo que ahí también han tenido dificultades. No, no me han comentado, creo que si han tenido. Pero como te comenté, te comentó. Eh, ellos le han puesto bastante empeño a todo, a todo, no. Y, y han salido adelante, les ha costado, pero ellos no se dejaron vencer.
Usuario	
Becario 1	Sí profe este cómo se llama mi lengua es el quechua, no. Siempre he hablado. Creo que en el transcurso. Eh yo anteriormente vine a Lima, creo que ahí un poquito aprendí. Mejore mi español se podría decir, no. Y no, no tuve ningún inconveniente con los docentes sobre el idioma en lo personal.
Becario 2	Sí, sí, todos creo que hemos hablado español, hablamos español, algunos claro, ahora. Si había varios profesores. De matemática. No sé cómo se recuerda, ya me olvidé ya. El profe sí hablaba en quechua era de Ayacucho. No. Como entienden y se ríen. Porque saben lo analizan. Alguien que no sabe, no sabe y no entiende. De hecho, que se va a reír. De que hablará dirá, no.
Becario 3	El idioma. No, no, no de mí, en mi aula, todos comprendía, todos nos entendíamos el español. Claro, pero también hablaban el español. Eh no, no. Porque también no entenderíamos los de Lima. Pues la primera vez que yo entré al aula, éramos dos, luego 1. No éramos muchos. Si yo era a veces la única en el salón y luego otro, ahí me cruzaba.
Becario 4	No mucho. No. No hubo tantos docentes que han podido, digamos poder conversar. Ya mira mayormente los de la Sierra, hablamos quechua. Y no había. No todos los docentes podían responder o podían conversar con uno de nosotros en quechua no.
Becario 5	Ah, quizá, bueno no he visto a ningún profesor, o sea, que te diga, pues no, hay en qué idioma hablas o quizá te puedo hacer entender en ese idioma no. Siempre, o sea, hemos estado en ese sentido, o sea de hablar y hablar nada más, pero no, como que quizá tú entiendes el idioma o no. En esa parte no sabría decirle
Becario 6	Sí, podían comunicarse en el idioma materno: El español. (mis compañeros) Hablaban el quechua, pero. O sea, entre ellos, más no con los profesores siempre, siempre ha sido claro el idioma.
Becario 7	No profesor, porque todos sabían español y quechua, nosotros, bueno, los que somos de allá hasta yo sé quechua y a la vez, también ajá. Pero no, no ha habido ningún este, defecto. No, no, profe. Ahí está, el profe sí, de Ayacucho era, pues no sé, no recuerdo muy bien: El sí, hablaba en quechua. O sea, nada más algunas palabras, yo sé quechua así, decía todavía. Pero no nos ha enseñado, así como hablar bueno toditito en quechua, sino algunas palabras nada más lo mencionaba.

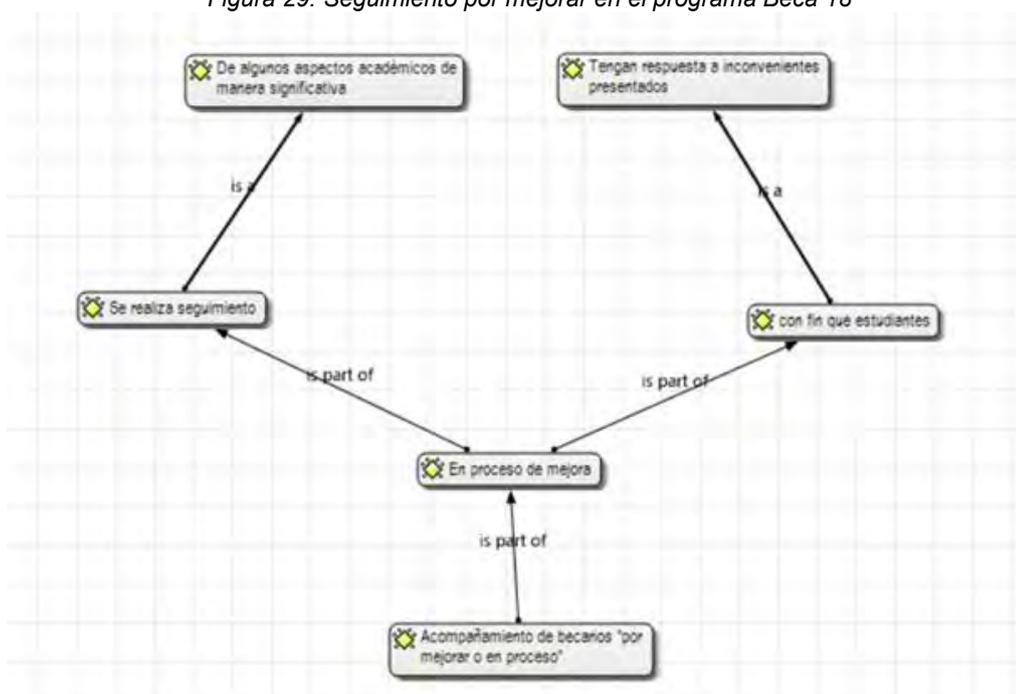
Fuente: Guías de entrevistas a profundidad (2021)

El coordinador académico destaca la aplicación de terminología técnica en cursos de especialidad para reducir las brechas de comprensión. Ahora, pese a reconocer el desfase de los becarios, los docentes no los exoneran de responsabilidad para afrontar el programa en español, incluyendo el curso de inglés como parte de su formación.

En cuanto al idioma utilizado por el docente, los becarios no lo perciben como una limitación. Incluso, los que proceden de la sierra confirman el dominio del quechua y mejora del español. En la práctica, todos ellos hablan español. El docente de Ayacucho que hablaba quechua queda como anécdota.

En referencia a las **restricciones del programa**, los involucrados no identifican mayor problemática a la labor de seguimiento a los becarios. En el caso administrativo. Se encuentra en proceso de mejora, realizar seguimiento de aspectos académicos de manera significativa con el fin que los estudiantes tengan respuesta a inconvenientes presentados. En la red semántica de la **figura 29** se observa los nodos mencionados e implicancias entre los conceptos relacionados.

Figura 29: Seguimiento por mejorar en el programa Beca 18



Fuente: Elaboración propia - Atlas-ti (2021)

“Desde junio del 2019 se inició una estrategia para el seguimiento y acompañamiento de becarios, liderada por la Oficina de Bienestar del Beneficiario. El modelo de acompañamiento busca una intervención personalizada, eficiente, escalable y costo efectiva para los miles de becarios que ingresan al programa” (PRONABEC, 2019). Para profundizar, el **cuadro 21** relaciona el flujo de hallazgos desde la oferta (facilitador) y demanda (usuario).

Cuadro 21: Seguimiento “por mejorar” o “en proceso de mejora” en el programa Beca 18

Facilitador	
Administrativo 1	En proceso de mejora, se viene realizando el seguimiento de algunos aspectos académicos de manera significativa, con el fin de que los estudiantes tengan una respuesta a los inconvenientes presentados
Docente 1	Sí, pero bueno. He sido tutora, pero no netamente de Beca 18. He sido tutora de, del curso de, de liderazgo y trabajo en equipo. Pero lo que te podría decir. Sobre todo, de primer ciclo, no. Lo que sí eh, la deficiencia que había era que teníamos que hacer un Excel, que era una sábana de, larguísima. No muy práctica. Entonces, para hacer la información, para

	<p>hacer tus informes, incidencia, cosas. Porque era individual, de cada uno, más o menos. No, era un trabajo que en otras instituciones. Yo he tenido, por ejemplo, en IPAE he sido también tutora de desarrollo y fortalezas. Me pagaban aparte. Un consejo, los chicos y digamos de repente. Práctica. Virtualmente. Aquí no, acá era un Excel enorme y con detalles y cada alumno y semanalmente y no era muy práctico y creo que los profesores terminábamos por agotarnos, y no era compensado, no. O sea, el tiempo que invertías era mucho mayor, el tiempo que invertía era mucho mayor, y este no era compensado. Entonces creo que eh, no había un estímulo. Y, y como para, que no, no exista la deserción se hacía eso, el informe. Y ellos se encargaban de llamar por teléfono. No actualizaban el informe. Tanto te costaba el trabajo de hacerlo y no actualizaban, este, por ejemplo, si un chico oh ya no podía seguir por algo, no. Que estaba faltando. Entonces, este, no actualizaban los datos. No había una sintonía, en ello, no. Entonces eh. Se puede hacer un seguimiento, pero tienen que hacer eh fichas prácticas. Herramientas tecnológicas, que no generen que el <b>profesor se...</b></p>
Docente 2	<p>Bueno, yo creo que. Ha estado a la altura porque cuando me convocaron, por ejemplo, no. Me convocaron y yo decía, yo no soy psicóloga, yo no sé. Por ejemplo, realizar un test al alumno, no, no podría yo leer ese test, porque podemos encontrar muchos test, ya elaborados. Pero no, no sabría no, yo no, no tengo estudios en psicología en sí no. Claro, en la Universidad nos dan como docentes, en teorías, no. Teorías cognoscitivas, no. Las teorías de los, de los psicólogos, historia de la psicología que, si llevé, no, pero no es eso, no. Pero te digo que sí hemos estado a la altura. Porque yo decía ahora para ¿cómo será esto no? Sí, pero más era escucharlos a los alumnos, escuchar y en la experiencia que uno tiene, decirles, no mira esto, esto, encaminarlo, eso es lo que ellos querían, no encaminarlo. Sí, no, hemos logrado porque no ha habido mucha, no, deserción. Los alumnos han ido, se han, sí han sido encaminados. Pero si había no, nos dijeron, no. Si tienen algún problema fuerte, que eso también no, no te comenté. Que si los alumnos tienen algún problema que ustedes no pueden resolver, no. Aquí está y lo derivas a tal, con tal psicóloga, no en si ya, no, en la profesional. Ahí teníamos los teléfonos, no, yo no, yo no. He derivado a una o dos alumnas, no, embarazadas que no sabía cómo llevar su tema, no. Porque no podía levantarlas, no podía. A ellas si las derive, no. Las derive. Y luego la, les, así no en el pasadizo, en el Instituto, nos comenta. Como te fue. Bien, me decían. Oye, todos me saludaban en el pasadizo. Miss, cómo está. Les digo ustedes, cómo están. Bien, bien, no. Entonces nada más, no me contó más, solo bien me dijo, me imagino que, si le ha ido bien con la psicóloga, no, ya profesional. Yo creo que ha sido una salvedad, no porque no había no profesionales psicólogos que ha sido algo para salvar. Y ellos, no, conducir a los alumnos de más, con más problemas hacia ellos no, sí, sí, yo pienso que sí</p>
Usuario	
Becario 1	Sí profe sí. No, no en el proceso. No, no tuve ningún conveniente, profe
Becario 2	No, no, no tuve incidencia, ni siquiera he escuchado si había incidencias. Todo era muy bien. Tutor, sobre todo el primero del ciclo. Sí sobre todo ...Sí, 2016 en agosto o septiembre. Sí había varios tutores que se, cada ciclo que venía no. Ya sabíamos un poco más, fuimos más metidos ya pues también tan necesario para llamarlo
Becario 3	Los tutores. Nosotras tuvimos tutores cuando nos asesoraban, creo teníamos reuniones privadas con las charlas, nos preguntaban cómo nos iba o en qué curso mejorar. Siempre se nos acercaban uno por uno, nos teníamos, nos llamaban cada vez que teníamos reuniones, pero sí fue un buen trato con ellos.
Becario 4	Sí, yo considero que deben de mejorar. Sí, lo que pasa es que a veces los tutores, no, con los que iniciamos, no. No nos sacaron ellos mismos, es decir, no estuvieron con nosotros los 3 años. Hubo cambio de tutores y tenían diferentes modos de explicarnos las cosas. Había otros que si nos dedicaban su tiempo y nos permitían dar nuestras opiniones. Pero últimamente los últimos gestores que estaban no nos daban la información, o no nos daban la respuesta que nosotros queríamos
Becario 5	Eh, no que yo recuerde, no, no, no tuve problemas no, no tuve problemas, yo creo que en todo lo que Se me ha dificultado en muchos en muchas oportunidades, yo lo he podido resolver y creo que ha sido poco ah. Eh. Bueno, quizá, pero no, no, no lo he visto.
Becario 6	Los tutores no profesor. Siempre cómo deben los tutores o la gestora siempre estaban ahí pendiente de nosotros o llamándonos. Inclusive, nos citaban a charlas de capacitación este a charlas de Psicología teníamos un psicólogo. O sea, siempre el acompañamiento estado ahí.
Becario 7	En. Sí, profe, porque, eso a ver se refiere en cuanto a las gestoras, verdad, porque ellos eran quienes nos hacía el seguimiento. No. Creo que tienen que mejorar en esa parte, bueno, tal vez haya sido como usted, dice. No, no habrá tenido tiempo, estaba bien agotada. O no sé, pero había dos gestoras en esas fechas. Claro, claro, profesor, pero aparte de ello creo que la atención es lo que implica de que una institución se vea bien. Y pues estuvo más o menos.

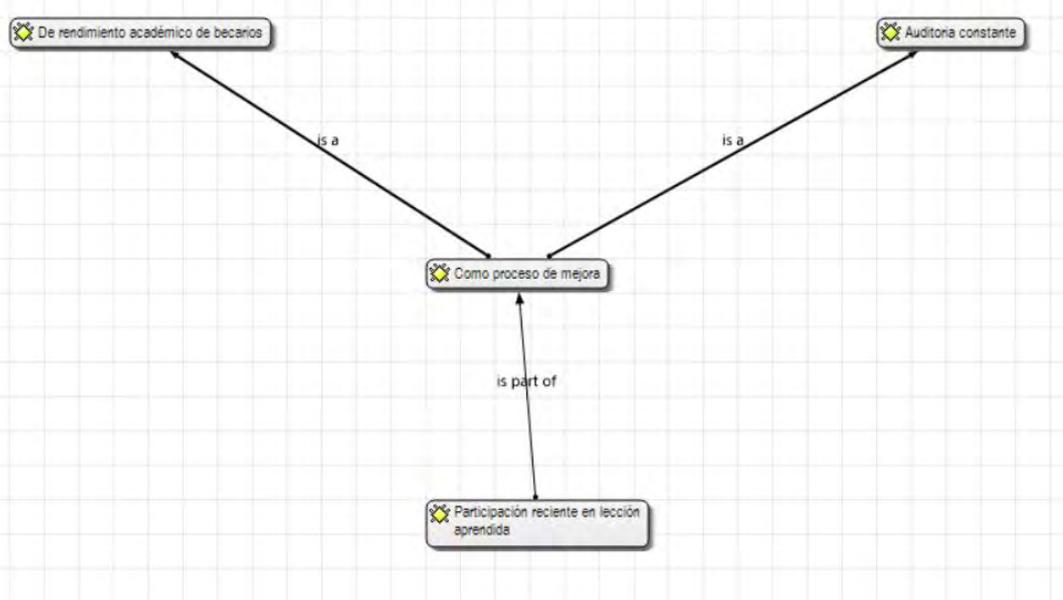
Fuente: Guías de entrevistas a profundidad (2021)

El coordinador revela que el seguimiento académico está en proceso de mejora, mientras los docentes manifiestan su participación en el llenado riguroso y no compensado de una gran hoja de cálculo para identificación y seguimiento de la deserción, pero poco práctico para la actualización de datos. Asimismo, evidenciaron buen desempeño como tutores cuyos casos difíciles fueron derivados a psicólogos para mejorar resultados.

Los becarios en general manifestaron no tener inconvenientes. Indicaron que los tutores les brindaron buen trato en el acompañamiento con charlas privadas. Aunque para algunos la alta rotación de tutores los derivó a resolver los problemas por sí mismos. En consecuencia, el seguimiento de los gestores es considerado un aspecto aun por mejorar en el programa Beca 18.

Finalmente, en referencia a las **restricciones del programa**, los involucrados identifican varias lecciones aprendidas, generalmente asociadas a experiencias negativas. En el caso administrativo, se encuentra como proceso de mejora, realizar una auditoría constante del rendimiento académico de los becarios. En la red semántica de la *figura 30* se observa los nodos mencionados e implicancias entre los conceptos relacionados.

Figura 30: Lección aprendida en el programa Beca 18



Fuente: Elaboración propia - Atlas-ti (2021)

“Desde junio del 2019 se inició una estrategia para el seguimiento y acompañamiento de becarios, liderada por la Oficina de Bienestar del

Beneficiario. El modelo de acompañamiento busca una intervención personalizada, eficiente, escalable y costo efectiva para los miles de becarios que ingresan al programa” (PRONABEC, 2019). Para profundizar, el *cuadro 22* se relaciona el flujo de hallazgos desde la oferta (facilitador) y demanda (usuario).

**Cuadro 22: Lecciones aprendidas en el programa Beca 18**

Facilitador	
Administrativo 1	Como proceso de mejora, sería la auditoria constante del rendimiento académico de los estudiantes de Beca 18.
Docente 1	Lo que sí te digo. Y eso sucedió no solamente en el Instituto, no. Eh, los embarazos adolescentes, no. No debieron suceder. Pienso que a priori, no. O sea, se debió preparar a los estudiantes en ese sentido. Condicionarlos. Decirles, no. Que se cuiden para. Nunca debió suceder, por eso te digo. Esa estudiante que tenía ya 3 hijos, en 3 años, pero no solamente era la única que digamos, estuvo, quedó embarazada, no. Si debía abordarse mejor ese, ese tema, no. Y ellos tenían una reunión con su mentora, pero no. Tenían una mentoría general. Pienso que eso, se debió de dar más incidencia en ese tema para que no suceda, no. Porque eso, a la larga también generó, este, deserción. Generó también que les des muchos permisos porque sé, porque como son embarazos adolescentes, son de riesgo y tenían que faltar a la institución y no es lo mismo estar presente, que recibir tu clase, a lo que informarte después, lo que hicieron, no. Entonces, eso también es algo, es algo que no puede volverse a repetir, no.
Docente 2	¿Algo incómodo, algo negativo? Ah sí que los alumnos, por ejemplo. Cuando lleguen. Cuando sean enviados, no de provincia. Lleguen para, lleguen a un lugar específico ya. Tengan organizado dónde llegar, no. Por ejemplo, una familia que los reciba, no. Una familia que, eh porque la mayoría no, no tenía familia aquí en Lima. Ellos llegaban a Avansys con sus maletas, con todo, con sus mochilas. Ellos llegaban a Avansys y de allí quién iba a apoyarlos. Así es, así, es así es no. Y ellos decían, eh acá quién me indica, quién me dice que, qué lugares, no, no son peligrosos, por ejemplo, no, para que yo pueda alquilarme un cuarto. Entonces no sabían no. Y los que tenían familia, ya ok, que eran pocos, poquísimos. Entonces salir de su tierra a la deriva. No, y bueno, ahí está el instituto Avansys, pero y ellos no les van a dar un cuarto ahí mismo en el Instituto, no. No hay. Entonces yo decía no, como te comentaba, también decía, me los llevo un rato, un tiempo, a unos días, uno o dos días en mi sala pueden estar, no. Pero eso no es el caso, no. Viendo las necesidades de ellos, porque 1 día, 2 días, había 3 días.
Usuario	
Becario 1	Eh no sé profe, no. La verdad no
Becario 2	Lecciones aprendidas, sobre todo, sería en la biblioteca, no en las computadoras. Había que lo cerraron, lo dejaron 3, 4 computadoras inservibles si algunos lo cerraron, sobre todo la sala de estudios no y lo cerraron porque necesitábamos en grupos, había trabajos en grupos y no había donde hacer pues no y lo cerraban hasta nos quejamos y dijeron, ya no lo vamos a volver a cerrar.
Becario 3	Si es como le dije esa, en atención, creo que no. Cómo lo tanto, el Instituto nos deberían apoyar en eso, no en darnos el beneficio tanto como los pagantes y no pagantes de estudiar al mismo nivel, porque a mí me dejaron, me dijeron que nos iban a matricular el Instituto y llegó el día, voy y me dicen que no, que no me matricularon, que se tenía que acercar ahí mismo. Y no me pudieron ayudar de esa manera y yo estuve ahí, insistiendo, insistiendo.
Becario 4	Sí, ya. En mi caso, yo podría decir que. Nosotros no debemos de dejar de estudiar. Ya sea, porque hay maestros que a veces no saben tratarnos. O no saben responder nuestras preguntas o simplemente lo toman a mal. O que por más que el Instituto o la Universidad no tenga un ambiente como que, te podría decir al 100% para nosotros, así de calidad. No debe ser motivo o excusa, no, para dejar los estudios.
Becario 5	Ah, ya bueno, quizás bueno, al culminar sí yo tuve este lo que es un pequeño problema, lo que es para la titulación y no pude este llevar la titulación no, no, no prácticamente no lo lleve, pero. En ese aspecto yo creo que el, o sea, les faltarían lo que es. No es así como usted, no, usted llegó a mí. Yo no creí que se iban a comunicar conmigo porque yo tengo un nuevo número entonces no pensé que usted esté me iba a comunicar con. Bueno, no pensé que me iba a comunicar con usted y menos de la Beca 18, entonces, bueno, aquella

	vez tampoco, o sea, en si no llego no llego no llegaron a comunicarse conmigo y no pude iniciar lo que es la titulación y lo perdí prácticamente no y. Incluso este estando allí en el en la misma ciudad este. Traté de comunicarme con el <b>área de este con lo que es ...</b>
Becario 6	Este bueno en base a mi experiencia, pues el tema de los horarios, como todos sabemos en los últimos ciclos, ya que la mayoría tiene que hacer sus prácticas, sí o sí. Y en ese si no tiene el apoyo del Instituto, o sea, no lo vamos a poder hacer, ni ahora ni más adelante. Mientras no haya oportunidad de parte de ellos, porque por nuestra parte no podíamos hacer nada. Siempre el manejo era dentro del Instituto. Yo creo que eso si vamos a seguir así, entonces que alumnos sacamos, no.
Becario 7	Ah ver ¿algo por mejorar un aspecto? Ah ver. En esa, sería. Voy a hacer memoria, profe, algo que haya pasado. Eh. Normal (embarazarse), no creo profesor. Porque creo que, al momento de venir de allá, o sea como propósito, bueno en mi caso como propósito, no era llegar a tener familia o tener un hijo, no en ningún momento creo que ha sido mi propósito. Yo cuando vine de allá dije. Allá voy a estudiar una carrera, voy a tener mi título, voy ah, o sea, voy a hacer algo por mí. Y pues. O sea, eso estaba en mi mentalidad, no. Pero de ahí de las otras compañeras. Embarazarse, no creo que haya estado en sus planes tampoco. [Risas] No sé profesor, pero en el convento también yo estuve, poco tiempo porque medio año habré estado ahí, me salí porque el trato no estaba bien. Eh sí, en cuanto al alimento, digamos, nosotros teníamos que tomar o había agua, no, y entonces decía. Tiene que sobrar para las demás. O sea, pero. Ajá, tomabas un vaso, pero de ahí a más ya no. Entonces nosotros decíamos, pero sí pagamos. Todo un caso era profesor porque también ... <b>Medio año, medio año (con las monjas). No profesor, me fui a mi amiga, bueno, conocí a otra compañera en el mismo Instituto, entonces también nos hicimos amigas y pues ella me dijo. Porque no vivimos ah ya. Ya pues. Entonces ella vivía por San Juan de Lurigancho. Bueno, yo también me fui para allá, ahí estuve hasta que terminé. (mi papa) No sabía, ya le dije cuando estaba ahí viviendo en San Juan de Lurigancho. Ajá, sí, sí, y además en el convento solamente nos dejaba salir una vez o dos veces exagerando al mes.</b>

Fuente: Guías de entrevistas a profundidad (2021)

Una lección aprendida es el reconocimiento de un resultado inesperado y las causas que lo originaron. En consecuencia, los facilitadores conviene aplicar medidas efectivas para auditar el rendimiento académico, evitar embarazos no deseados y organizar una adecuada recepción de los becarios rurales.

Los becarios, por su parte, recomiendan no repetir acciones contrarias al mantenimiento preventivo de equipos, nivel de atención igualitaria para becarios y pagantes, continuidad de estudios pese a incidencia negativa (inclusive embarazos). Asimismo, facilitar la titulación, adecuar horarios para prácticas profesionales, y prever el lugar de alojamiento con antelación.

Finalmente, la retroalimentación del modelo ha derivado en alternativas para poder suspender o interrumpir temporalmente los estudios sin perder la beca. Los becarios pueden sustentar motivos de embarazo, parto o lactancia, por encontrarse en una situación de riesgo alto, siempre que no hayan iniciado clases (PRONABEC, 2020)<sup>26</sup>.

<sup>26</sup> Memoria Anual del Pronabec 2020, ver en Referencia Técnica Legal.

**5.1. Características del programa****Conclusiones**

- Durante en el proceso de admisión se reconoce la estrategia de descentralización de la IES inicial para lograr la captación de beneficiarios en el lugar de origen. Asimismo, la importancia de la participación de la red familiar para alcanzar el objetivo inicial del programa: ser becario(a).
- Durante el proceso de aprendizaje se confirma el desfase cognitivo de los becarios provenientes de la sierra rural, además de una brecha a nivel de competencias tecnológicas de los becarios en general. La IES inicial implementa programa de nivelación que los becarios percibieron delimitándose durante el periodo de transición hacia la IES final. Asimismo, se observa incidencia negativa asociada a retraso de beneficio para cubrir ítems de prestación: pensión, alojamiento y alimentación.
- Durante el proceso de acompañamiento se evidencia la importancia de los actores que tuvieron contacto directo con los becarios, sobre todo el tutor o docente para canalizar requerimientos incluso extracadémicos según casos.
- Durante el proceso de empleabilidad se reconoce la convocatoria inicial de prácticas profesionales y/o empleos temporales en empresas líderes. Asimismo, el nivel de reconocimiento de la IES final en el mercado e incidencia positiva en la empleabilidad de todos sus egresados, incluido los becarios del programa.
- Durante el proceso de titulación se evidencia que los cupos disponibles fueron preestablecidos a una franja horaria. Asimismo, se confirma que solo el 50% de los costos fueron cubiertos por Beca 18.

**Recomendaciones**

- En la fase de admisión se recomienda la implementación de un sistema local que permita la interoperabilidad de la IES con el PRONABEC, y este a su vez con entidades como RENIEC, SISFOH, MINEDU, entre otras,

para facilitar la verificación digital de requisitos y evitar la duplicidad de documentos en trámites presenciales.

- En la fase de aprendizaje, se recomienda incorporar criterios adicionales de evaluación temprana para identificar probables brechas de aprendizaje entre los becarios. Lo más fácil es apelar a déficits de carácter cognitivo conceptualizados por la cultura dominante, que no reconoce (ni decodifica) los superávits de la cultura dominada, asociados a valores e intereses propios de su cosmovisión.
- En la fase de acompañamiento, cuando se identifica un embarazo, se recomienda activar las alternativas de suspensión temporal de estudios sin pérdida de beca, para el cuidado conveniente y protección de salud de la beneficiaria. De igual forma puede proceder el beneficiario, para soporte emocional o económico de gestante, de darse el caso.
- En la fase de titulación, se recomienda atender el requerimiento de los becarios interesados con horarios establecidos por ciclo regular o por demanda<sup>27</sup>. Asimismo, iniciar la gestión para recuperar la cobertura del 100% del proceso sin costo para el becario<sup>28</sup>. El programa de mayor relevancia para una educación inclusiva de calidad con equidad no puede renunciar al enfoque que justificó su creación. Y menos en la etapa final de la cadena de resultados del programa que impacta directamente en la movilización social hacia la calidad de vida del beneficiario y su entorno.

## **5.2. Enfoque inclusivo intercultural**

### **Conclusiones**

- El modelo académico inicial evidencia el enfoque metodológico de "aprender-hacer" pertinente para IES tecnológicas, pero al ser de aplicación general, soslaya el criterio intercultural. Sin embargo, los becarios perciben mejor entorno intercultural en la IES inicial en comparación con la IES final.

---

<sup>27</sup> Confirmado con un mínimo de alumnos matriculados.

<sup>28</sup> El convenio suscrito del 2020 confirma subvención para obtención de grado y título de becarios.

- Se evidencia medición de cumplimiento de objetivos bajo indicadores NPS sin embargo no se favorece integración de becarios con otros alumnos cuando son derivados a segmentos vespertinos u otros con mayor disponibilidad de infraestructura. No se evidencia medición del cumplimiento de objetivos del convenio suscrito para becas.
- La malla curricular evidencia un tratamiento competitivo para alinear contenidos según requerimientos de empresas líderes lo cual favorece la empleabilidad. Se enseña lo que el mercado exige.
- El reglamento institucional evidencia funcionalidad para delimitar derechos y obligaciones entre administrativos, docentes y alumnos en general. No existe un capítulo para becarios.
- En general, se observa que los becarios rurales soslayan la discriminación y no perciben afectación. Asimismo, se debe tomar en cuenta la incidencia de embarazos no visibilizados en el porcentaje de retiro de becarios.

### **Recomendaciones**

- Reforzar las metodologías de aprendizaje para carreras técnicas que requieren desarrollar habilidades en entornos presenciales. Asimismo, habilitar enlaces VPN<sup>29</sup> para facilitar el acceso a recursos y aplicaciones licenciadas durante sesiones virtuales con asesoría en tiempo real.
- Desarrollar un estudio de diagnóstico y evaluación institucional para confirmar las brechas en la cadena de valor social del programa. Así se identifican los niveles de procesos que requieren intervención para asegurar los objetivos del convenio suscrito con el PRONABEC.
- Incorporar un anexo intercultural al estudio anterior propuesto, pertinente para la interpretación de saberes previos de los becarios provenientes de comunidades nativas y/o ancestrales, facilitando su adecuación e integración a la plataforma vigente de servicios.

---

<sup>29</sup> Red Privada Virtual (del inglés Virtual Private Network). Se establece un enlace encriptado utilizando el servicio de internet del usuario autorizado para el acceso temporal a un servidor privado de datos y aplicaciones remotas.

- Incorporar un capítulo en el reglamento institucional que delimite el uso de internet y acceso a redes sociales de alumnos, docentes y administrativos con fines correspondientes a las competencias de usuarios y responsables dentro de una institución académica de reconocido prestigio.

### 5.3. Facilitadores del programa

#### Conclusiones

- Se evidencia que la infraestructura disponible es favorable, pero requiere mantenimiento preventivo de equipos. La IES final mejoró acceso comparado con la IES inicial.
- Se destaca al docente como la principal fortaleza del programa. Sin embargo, se infiere una sobrecarga en la disponibilidad horaria de docentes a tiempo completo asignados a becarios de turno tarde.
- Se evidencia que la plataforma disponible impacta de forma transversal sobre la gestión administrativa académica de procesos, lo cual se corroboró incluso antes del periodo de crisis sanitaria.
- Se evidencia que el cambio de política del gobierno incide en la estrategia de oferta del programa en la IES final, los becarios perciben una contracción de los servicios que coincide con periodo de tasas negativas del PRONABEC<sup>30</sup>.
- En resumen, los becarios perciben que IES inicial brindó mejor atención, mientras que la IES final les representó mayor valoración en el mercado.

#### Recomendaciones

- Evaluar el cumplimiento de los niveles de servicio de outsourcing contratado con el proveedor del parque tecnológico que incluye mantener la alta disponibilidad de equipos de cómputo en producción, en este caso para uso y trabajo académico de los becarios.

---

<sup>30</sup> La variación porcentual del PIM registró tasas negativas del 27% y 5% para los años 1918 y 2019, respectivamente.

- Entregar un plan anticipado de capacitación por semestre, temáticas y mínimo de horas a cubrir para que los docentes puedan organizar su agenda académica y no ser expuestos a la improvisación de actividades no previstas, salvo situaciones muy excepcionales.
- Prototipar una interfaz que permita la interoperabilidad del sistema *Blackboard* con el sistema *Sócrates* para optimizar el procedimiento recurrente de calificación e ingreso de notas de evaluación que, al cierre de la investigación, los docentes siguen reproduciendo *por partida doble* (una y otra vez) en ambas plataformas.
- Siendo catalogado como la principal fortaleza, los docentes a tiempo completo o parcial deben ser valorados y recompensados en función al esfuerzo desplegado. Ellos sostienen la operación pues conectan directamente con el usuario, con el beneficiario del programa beca 18.

#### 5.4. Limitantes del programa

##### Conclusiones

- No se evidencian problemas respecto a las competencias interculturales, pues el becario promedio las relacionó con la principal fortaleza del programa: la atención y calidad docente.
- Se evidencia el uso del idioma del español en contenidos académicos del programa. Los becarios de sierra rural confirmaron dominio del quechua y mejora del español en la convivencia.
- No se evidencia flexibilidad de horarios para canalizar las prácticas laborales de becarios, a pesar del flujo esperado del sistema de bolsa de trabajo en proceso de mejora.
- Asimismo, no se evidencia flexibilidad de horarios para culminar el proceso de titulación, pese a que los becarios estaban dispuestos a pagar el 50% no cubierto por el programa.

- Se evidencia improvisación en IES inicial para la recepción y orientación inicial de los becarios, lo cual impactó en las decisiones iniciales y cambios posteriores de alojamiento, alimentación y movilidad local.
- No se evidencian problemas de acompañamiento, por nivel de confianza entre tutor/docente y becario, inclusive en decisiones para continuar estudios con embarazo. Sin embargo, la tasa de deserción (por diversas causales) reporta una brecha en los resultados del proceso.

### Recomendaciones

- Fortalecer la temática de competencias interculturales dentro del plan de capacitación docente sugerido en el bloque anterior y además ser extensivo a los gestores, tutores e incluso proveedores de servicios de la institución.
- Moderar el uso de tecnologías de la información y comunicaciones entre los involucrados del programa, y en especial, a los alumnos y docentes que durante y después del ciclo de aislamiento por la pandemia se han visto saturados por la virtualización de los procesos académicos.
- Fijar una franja horaria para la comunicación de alumno-docente y coordinador-docente. En estricto técnicamente, los actores se encuentran informalmente bajo un esquema de servicio de 24 x 7 x 365, atendiendo emails, o mensajes de chat/voz, incluso mensajes vía la plataforma Blackboard, lo cual, de persistir, resulta inviable para garantizar el nivel de atención adecuada.
- Resolver el tema reiterativo de horarios que no facilitan los requerimientos de los becarios, en cuanto a prácticas laborales, proceso de titulación, incluso recuperación de clases para gestantes. Los convenios suscritos<sup>31</sup> garantizan el acceso, permanencia, culminación y titulación del becario.

---

<sup>31</sup> Ver convenios suscritos comparados en [pág.130](#)

## **REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA**

### **COTLER, Julio**

1968 *Perú Problema. La mecánica de la dominación y cambio social*. Lima, IEP.  
<http://lanic.utexas.edu/project/laoap/iep/ddtlibro3.pdf>

### **CUENCA, Ricardo**

2012 *Educación Superior, Movilidad Social e Identidad*, Lima, IEP.  
<https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/1328>

### **GRUPO DE ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO.**

2016 *Investigación para el desarrollo en el Perú. Once balances*. Lima. GRADE  
<https://repositorio.grade.org.pe/handle/20.500.12820/76>

### **ÑOPO, Hugo**

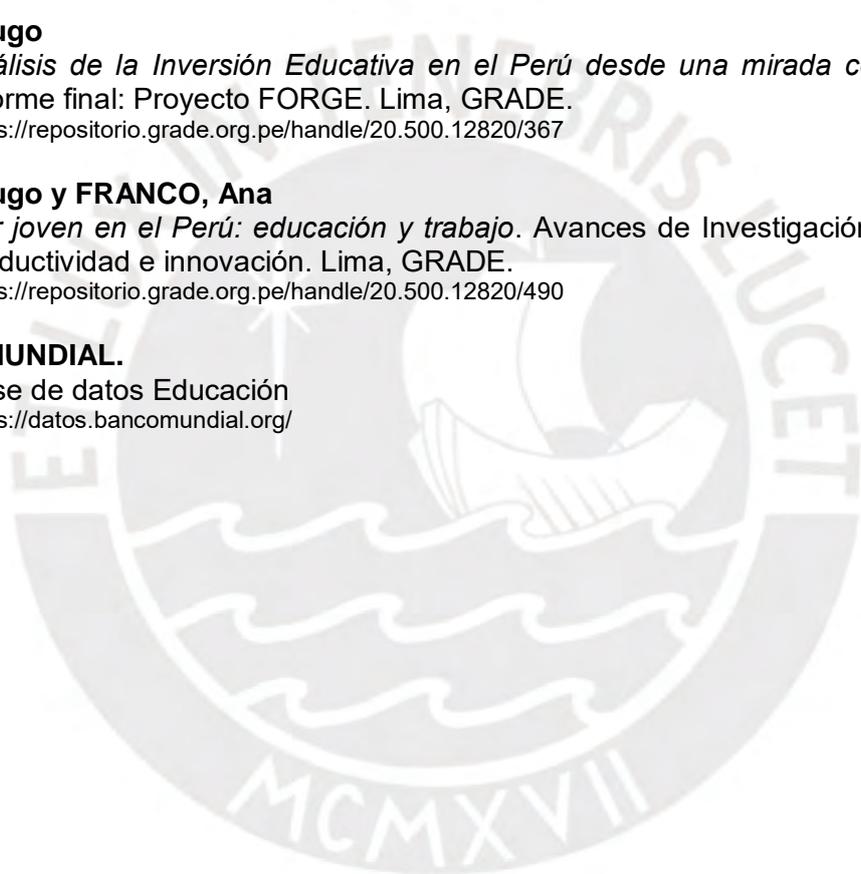
2018 *Análisis de la Inversión Educativa en el Perú desde una mirada comparada*. Informe final: Proyecto FORGE. Lima, GRADE.  
<https://repositorio.grade.org.pe/handle/20.500.12820/367>

### **ÑOPO, Hugo y FRANCO, Ana**

2018 *Ser joven en el Perú: educación y trabajo*. Avances de Investigación: Empleo, productividad e innovación. Lima, GRADE.  
<https://repositorio.grade.org.pe/handle/20.500.12820/490>

### **BANCO MUNDIAL.**

2021 Base de datos Educación  
<https://datos.bancomundial.org/>



## **REFERENCIA TECNICA LEGAL**

### **MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL-MIDIS**

- 2013 Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social: Incluir para Crecer. Aprobada por D.S. N° 008-2013-MIDIS  
[https://renavisan.ins.gob.pe/sites/default/files/60.\\_estrategia\\_incluircrecer\\_0.pdf](https://renavisan.ins.gob.pe/sites/default/files/60._estrategia_incluircrecer_0.pdf)

### **MINISTERIO DE EDUCACION-MINEDU**

- 2015 Convenio N° 267-2015-MINEDU, de Cooperación Interinstitucional para la Implementación de Becas entre el Ministerio de Educación y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "Red Avansys". MINEDU, 15 mayo 2015.  
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/103833/\\_267-2015-MINEDU\\_-\\_13-07-2015\\_11\\_14\\_11\\_-267-Convenio\\_N\\_\\_267-2015-MINEDU.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/103833/_267-2015-MINEDU_-_13-07-2015_11_14_11_-267-Convenio_N__267-2015-MINEDU.pdf)

Senati, Cibertec y USIL son los centros educativos que más alumnos de Beca 18 han captado. Revista Gana Más-SIBEC Perú. Actualizado el 6 abril, 2015, 16:07 horas.

<https://revistaganamas.com.pe/senati-cibertec-y-usil-son-los-centros-educativos-que-mas-alumnos-de-beca-18-han-captado/>

- 2014 Memoria Institucional 2012-2014 del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo Becarios por región de procedencia. SIBEC, noviembre 2014.  
[http://www.PRONABEC.gob.pe/inicio/publicaciones/documentos/memoria\\_2014.pdf](http://www.PRONABEC.gob.pe/inicio/publicaciones/documentos/memoria_2014.pdf)

### **PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO-PRONABEC**

- 2020 Adenda N° 001 al Convenio Especifico N° 117-2018-MINEDU/VMGI-PRONABEC. PRONABEC, 19 febrero 2020.  
<http://www.PRONABEC.gob.pe/convenios/lesPeruanos/lpalRedAvansys/117-2018Cv.pdf>

Convenio N° 126-2020-MINEDU/VMGI-PRONABEC, de Colaboración Interinstitucional para la Implementación de Becas entre el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "Red Avansys". PRONABEC, 27 octubre 2020.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1756752/Convenio%20n.%C2%B0%20126-2020%20-%20IESTP%20CIBERTEC.PDF.PDF>

Memoria Anual 2020. PRONABEC.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1984259/Memoria%20Anual%20del%20Pronabec%202020.pdf.pdf>

- 2019 Memoria Anual 2019. PRONABEC.  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1871506/Memoria%20Anual%20del%20Pronabec%202019.pdf.pdf>

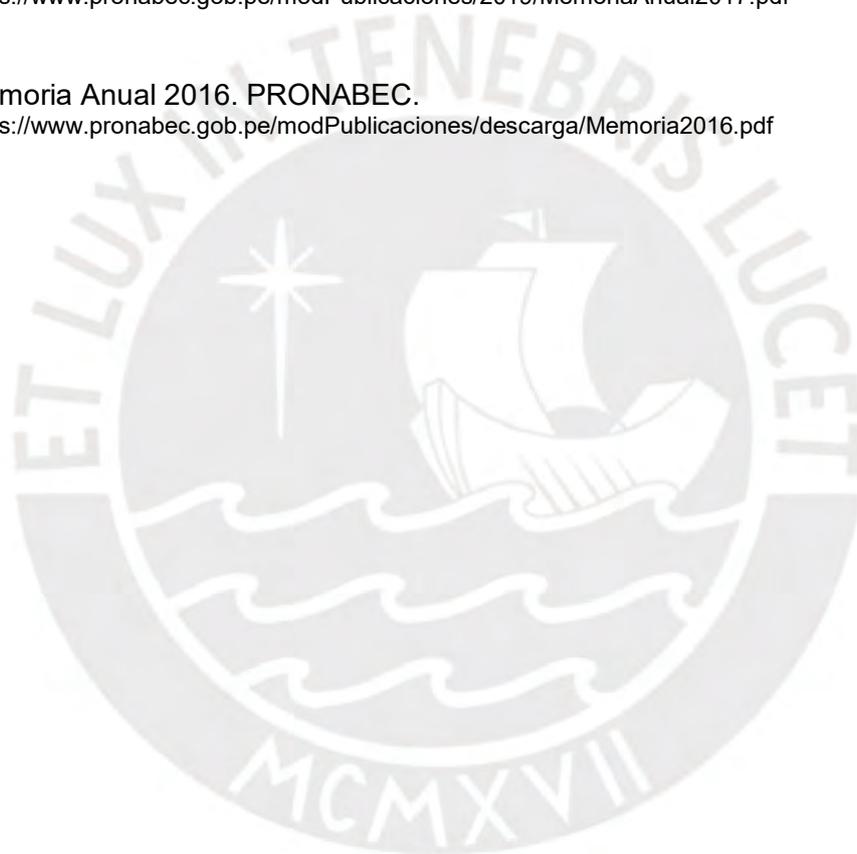
2018 Convenio Específico N° 117-2018-MINEDU/VMGI-PRONABEC, de Cooperación Interinstitucional para la Implementación de Becas entre el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "Red Avansys". PRONABEC, 13 diciembre 2018. <http://www.PRONABEC.gob.pe/convenios/lesPeruanos/lpaRedAvansys/117-2018Cv.pdf>

Mayoría de usuarios de Beca 18 prefieren estudiar en instituto. Universia Perú. <https://orientacion.universia.edu.pe/infodetail/orientacion/becas-tecnoversia/mayoria-de-usuarios-de-beca-18-prefieren-estudiar-en-institutos-3483.html>

Memoria Anual 2018. PRONABEC. <https://www.pronabec.gob.pe/modPublicaciones/2020/Memoria%20Anual%202018%20-%20Pronabec.pdf>

2017 Memoria Anual 2017. PRONABEC. <https://www.pronabec.gob.pe/modPublicaciones/2019/MemoriaAnual2017.pdf>

2016 Memoria Anual 2016. PRONABEC. <https://www.pronabec.gob.pe/modPublicaciones/descarga/Memoria2016.pdf>



## REFERENCIA DE TESIS

**Benítez Lavado, Juan José**

2019 *Aplicación web en la gestión documentaria del área de admisión de la Universidad Privada del Norte.*

[https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UUPN\\_c71a873748b92cdbda044a016e6f1e1f](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UUPN_c71a873748b92cdbda044a016e6f1e1f)

**Céspedes Romero, C. D. P., Lozano Alejandro, N. L., & Yallico Huamán, D. J.**

2017 *Plan estratégico para el instituto de Educación Superior Tecnológico privado red Avansys S.A.C.*

[https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/USIL\\_27ed1020082e26508fd5b2b9d5f68e91](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/USIL_27ed1020082e26508fd5b2b9d5f68e91)

**Gutiérrez Pozo, J. L.**

2020 *Factores psicosociales que influyen en la deserción académica en ex estudiantes becados de una universidad privada de Lima Metropolitana.*

[https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/USIL\\_6451bfc9dd91724836ae08af8e052f7d](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/USIL_6451bfc9dd91724836ae08af8e052f7d)

**Huamán Mesía, L. R.**

2020 *Uso de las TIC y el rendimiento académico, en las áreas de Ciencias Básicas y Comunicación, de ingresantes bajo la modalidad Beca 18 de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.*

[https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RPCH\\_819f1b049a881a73e1ab79cc4f8d1a72](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RPCH_819f1b049a881a73e1ab79cc4f8d1a72)

**Llanovarcad Tupía, J. M.**

2021 *Sistema de gestión de calidad ISO 9001: 2015 y la calidad educativa en el programa Beca 18. Lima, 2016-2019.*

[https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RUNF\\_43ee72b299fa6fb547997da37bb2b284](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RUNF_43ee72b299fa6fb547997da37bb2b284)

**María, V. C. R.**

2021 *Propuesta de solución frente al bajo nivel de educación financiera en becarios del programa Beca 18 a través de la metodología design thinking.*

[https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UDEP\\_fb5916a773724ab1e33123f90fc490bb](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UDEP_fb5916a773724ab1e33123f90fc490bb)

**Nassr Sandoval, S.**

2021 *Análisis de alternativas de solución para el problema de deserción universitaria en beneficiarios del primer año de Beca 18 del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.*

[https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UDEP\\_15239a9b3284e5adba47f1d1be7cf4684](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UDEP_15239a9b3284e5adba47f1d1be7cf4684)

**Silva Infante, A. J.**

2021 *Sentido de coherencia y adaptación universitaria en becario Beca 18 que migra a Lima Metropolitana.*

[https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RPUC\\_083b014666db3b81425d792c6ff889bc](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RPUC_083b014666db3b81425d792c6ff889bc)

**Zavaleta Guevara, A. E. H.**

2021 *Resiliencia y felicidad en becarios de una universidad privada de Lima.*

[https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UUPC\\_a3839eb368b21d18e73e19c355761390](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UUPC_a3839eb368b21d18e73e19c355761390)

## **ANEXOS**

### **Propuesta de Gerencia Social**

*Proyecto de Implementación del Observatorio Local para Seguimiento del Programa Beca 18 en IES Cibertec.*

Un Observatorio se concibe como una plataforma tecnológica que maneja información confiable y pertinente para la toma de decisiones. Pero su implementación va más allá del aspecto tecnológico, por lo que se requiere un acompañamiento técnico profesional alineado a los planes y objetivos en los 3NG<sup>32</sup>. Para ello, la investigación recomienda desarrollar un servicio de consultoría para el diseño del sistema funcional que permitirá el despliegue y sostenibilidad del Observatorio Piloto de Monitoreo del Programa Beca 18 en el ámbito de la sede Lima del IES Cibertec.

El Observatorio debe considerar las restricciones de alcance, tiempo y costo que afectan a un programa o proyecto. Para ello, se debe revisar la evolución del ciclo de vida del programa para diseñar los indicadores preventivos o correctivos adecuados según fases respectivas. La calidad en la formulación de indicadores y datos disponibles para su cálculo determinan la efectividad e impacto del Observatorio mismo. El sistema de monitoreo y seguimiento inherente al Observatorio requiere la automatización de procesos. Para esto, se debe formular un plan de implementación y desarrollo del aplicativo que permitirá la actualización de los indicadores. Así, se podrá visualizar un laboratorio de política pública de inclusión educativa en referencia al programa para validar el cumplimiento de objetivos propuestos.

El equipo encargado del proyecto, debe referenciar:

- ¿Qué cambio sostenible requiere la institución educativa?
- ¿Quiénes son los actores estratégicos?
- ¿Qué condiciones generan los resultados?
- ¿Qué objetivos específicos y plazos para lograr esos resultados de cambio estratégico?

---

<sup>32</sup> 3NG hace referencia a los tres niveles de gobierno: 1) central, 2) regional y 3) local.

- ¿Quién determina lo que hay que observar para lograr los cambios deseados?
- ¿Cuáles son los supuestos (de partida y de proceso) sobre los que se sustenta la Lógica de Cambio?
- ¿Con quién y cómo vamos a compartir esas evidencias?

Los entregables del proyecto deben de considerar:

- Plan de trabajo.
- Diseño y Análisis del Observatorio Local.
- Hojas de vida de Indicadores de Impacto, Efecto y Producto.
- Desarrollo de aplicativo y protocolo de pruebas.
- Implementación del Observatorio Cibertec del Programa Beca 18.

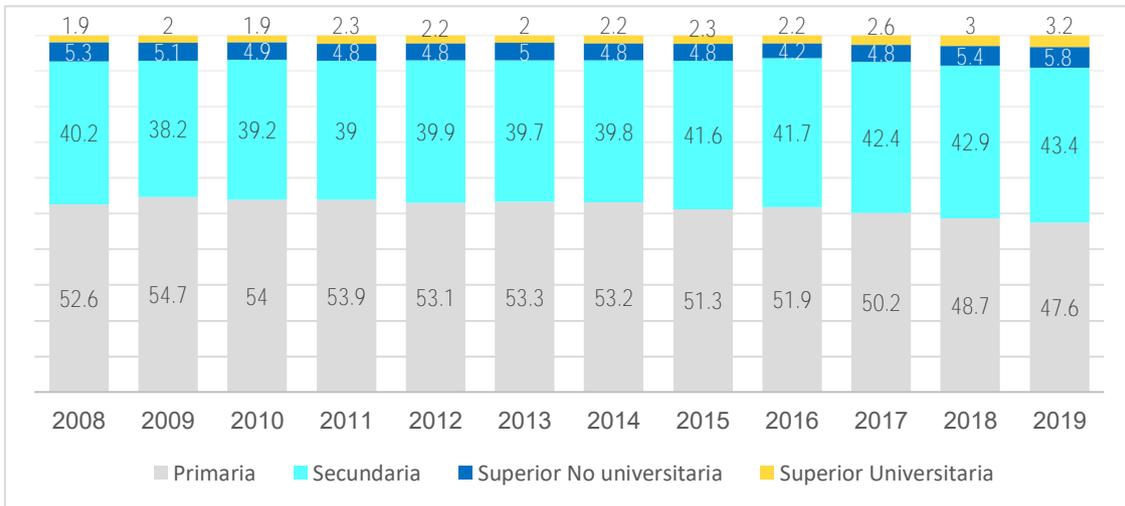
De forma general, el IES Cibertec procesa tres modalidades de admisión. La *ordinaria*, de forma periódica con evaluación. También por *exoneración*, para deportistas calificados, estudiantes talentosos, personal de servicio militar voluntario, y lo comprendido en la Ley N° 29973 (Persona con Discapacidad), la Ley N° 28592 (Plan Integral de Reparaciones-PIR), la Ley N° 29600 (reinserción escolar por embarazo), la Ley N° 30490 (Adulto Mayor), la Ley N° 29643 (discapacidad de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú), de ser aplicable y según corresponda. Y en la modalidad *extraordinaria*, interviene el **MINEDU** para autorizar el proceso de admisión de ingreso extraordinario para becas y programas, el caso de Beca 18, conforme a normativa establecida. (Cibertec, 2020-2).

La admisión se rige por los principios de *mérito, transparencia y equidad*. Las vacantes se determinan de acuerdo a la capacidad operativa, garantizando condiciones básicas de calidad establecidas por el MINEDU. El área de Admisión convoca a egresados de Educación Básica para los diferentes programas académicos autorizados por el MINEDU. La convocatoria, postulación, costos, examen y resultados de admisión son establecidos por cronograma publicado en la web institucional. Para la *modalidad por ingreso extraordinario*, después de autorizar el MINEDU, el área de Admisión genera el cronograma web en referencia. (Cibertec, 2020-2).

## Memoria estadística

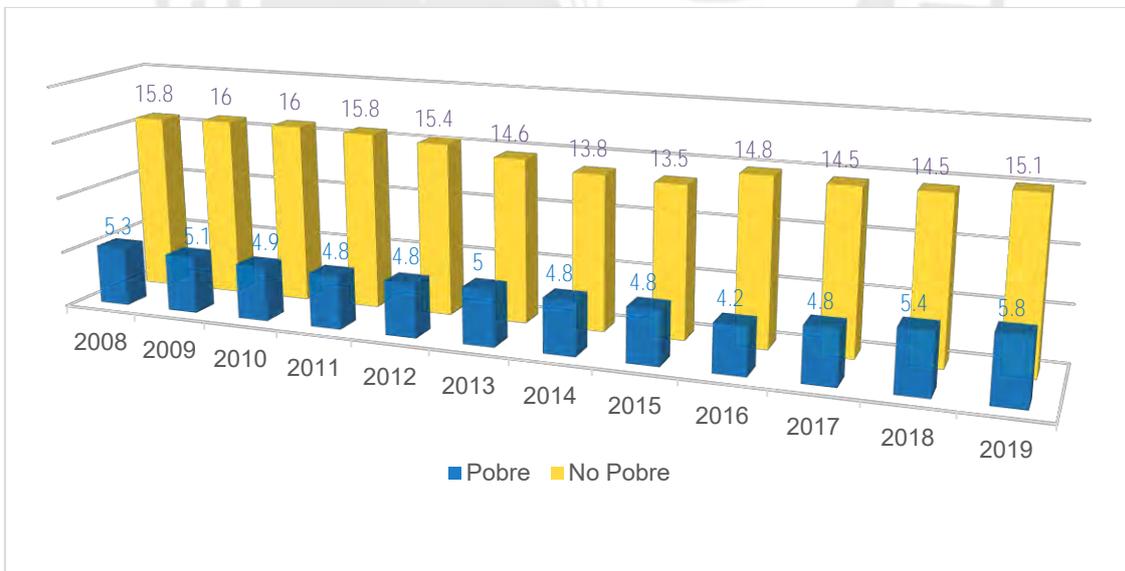
### Relación Pobreza y Educación

Figura 31: Nivel de educación logrado en condición de pobreza –Perú 2008-2019



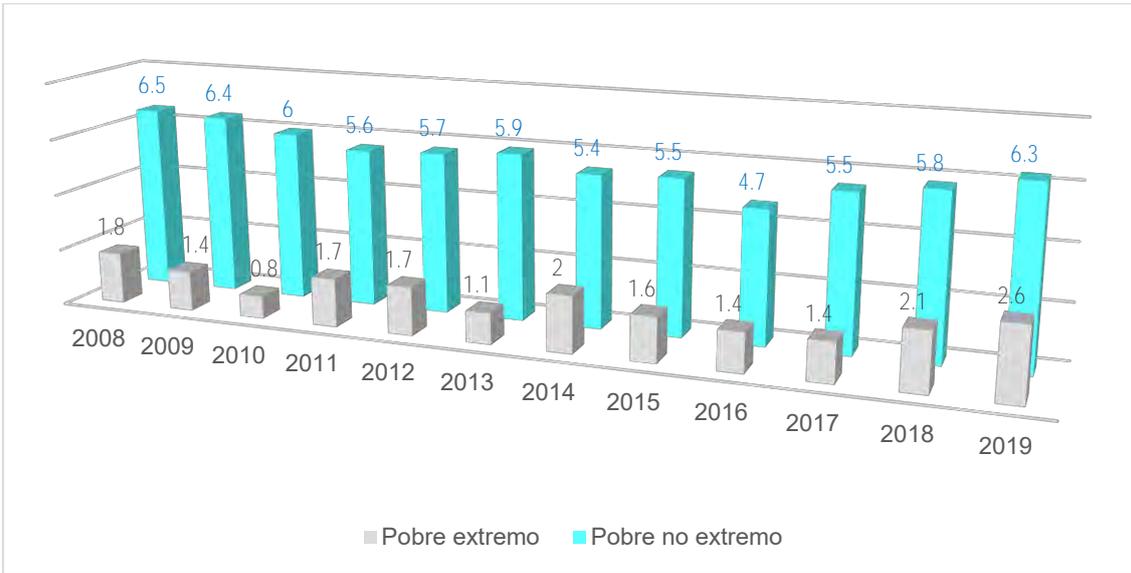
Fuente: Elaboración propia de Informe Técnico: Evolución de la Pobreza Monetaria 2008-2019 (INEI, 2020)

Figura 32: Educación no universitaria lograda según calificación de pobreza –Perú 2008-2019



Fuente: Elaboración propia de Informe Técnico: Evolución de la Pobreza Monetaria 2008-2019 (INEI, 2020)

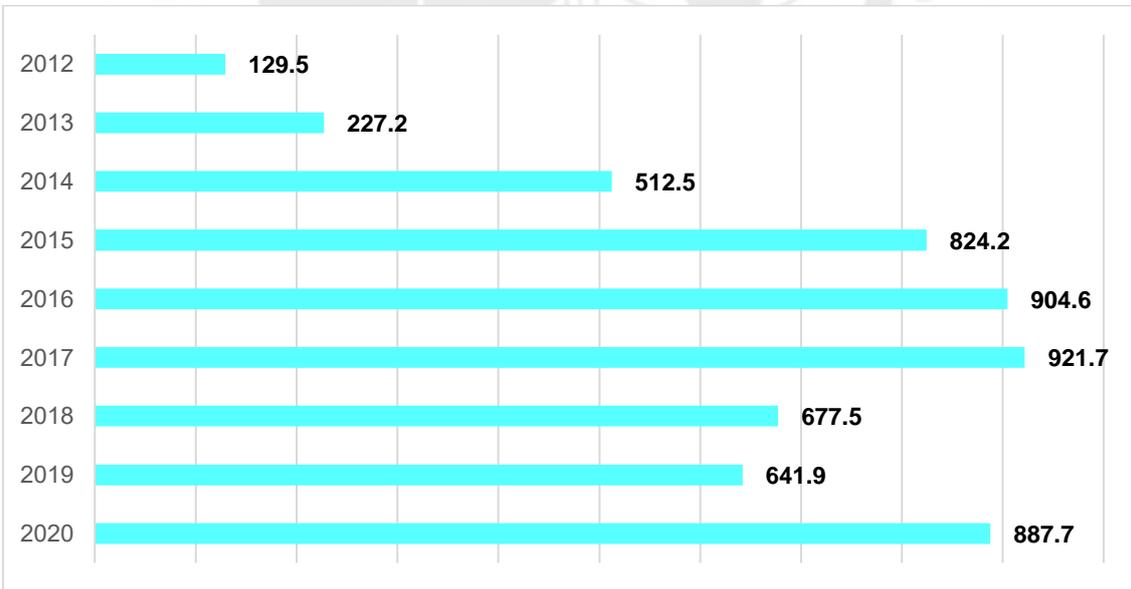
Figura 33: Educación no universitaria lograda según grado de pobreza –Perú 2008-2019



Fuente: Elaboración propia de Informe Técnico: Evolución de la Pobreza Monetaria 2008-2019 (INEI, 2020)

### Flujo de Inversión

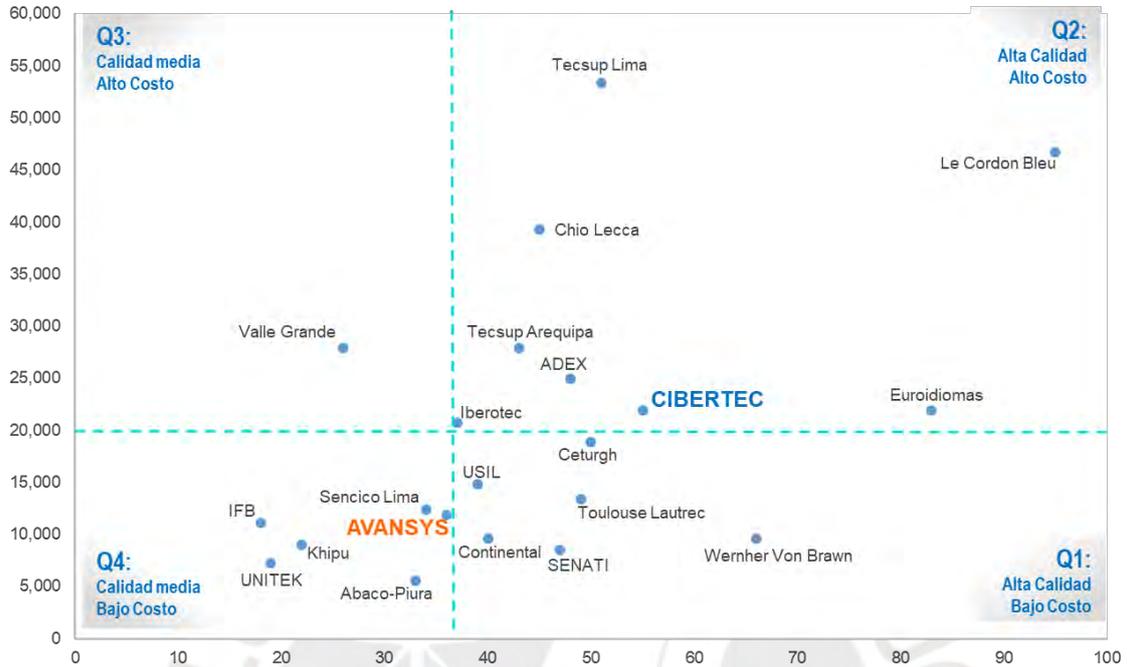
Figura 34: Presupuesto Institucional Modificado –Pronabec 2012-2020. (En millones de soles)



Fuente: Elaboración propia con valores oficiales de Memorias Institucionales de PRONABEC-MINEDU, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

## Relación Costo y Calidad

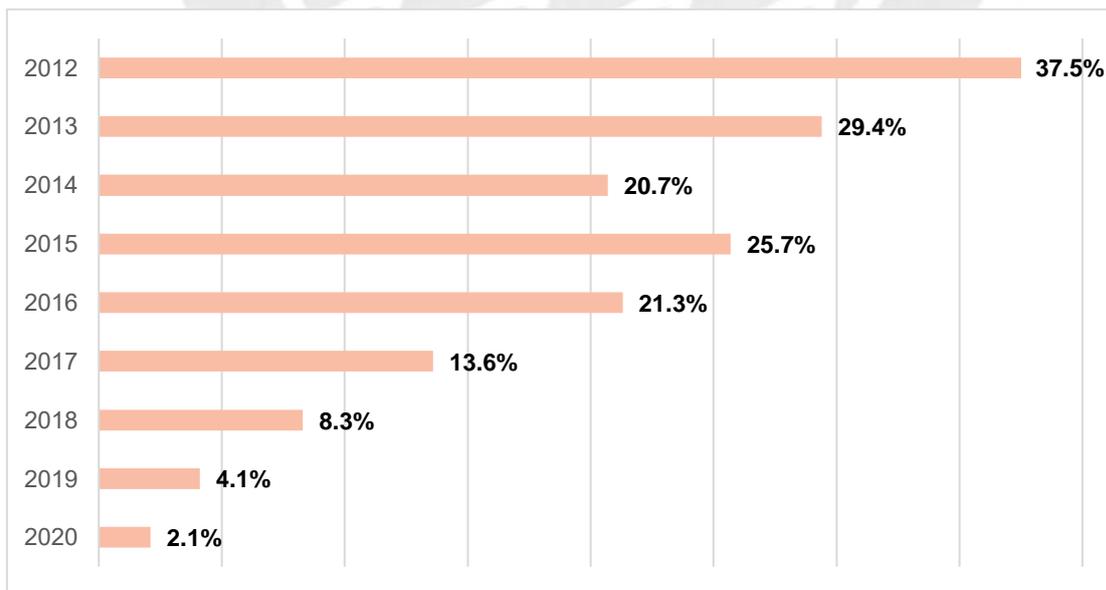
Figura 35: Cuadrantes de relación Costo-Calidad por institutos tecnológicos



Fuente: Elaboración adaptada de Costos Académicos de Instituciones Educativas de Beca 18, Serie 2 Estudios Breves, PRONABEC-MINEDU, 2015.

## Perdida de Inversión

Figura 36: Tasa de pérdida de becas<sup>33</sup> –Pronabec 2012-2020.



Fuente: Elaboración propia con valores oficiales de Memorias Institucionales de PRONABEC-MINEDU, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

<sup>33</sup> Durante los 12 primeros meses.

## Memoria de campo

El trabajo de campo de la presente investigación se concibió en el ejercicio de la maestría de Gerencia Social, inicialmente en los cursos de Fundamentos y de Políticas y Desarrollo con los profesores Bobadilla y Béjar, respectivamente. Posteriormente, el tratamiento de Beca 18 cobró mayor interés en el curso de Planeamiento Estratégico cuando tuvimos al director ejecutivo del programa, al profesor Choque, con quien confrontamos experiencias en el sector como parte del rigor académico<sup>34</sup>.

Más adelante, ya decididos en abordar la intervención, recibimos aportes desde los cursos de la maestría que generan la mención “Programas y Proyectos en Desarrollo”. Así pues, una vez más el amigo<sup>35</sup> Bobadilla, junto a los profesores Amalia Cuba y Maldonado, instalan la parte técnica procedimental para revisar el diseño, traducir el seguimiento-monitoreo, y finalmente evaluar los resultados del programa. Asimismo, aportaron los profesores Torres (en Potencial Humano), Gabilondo y Tan (Finanzas), Chung y Cuya (Enfoques Transversales).

En cuanto a los contenidos propios de los cursos de Investigación y Métodos, apreciamos el aporte inicial de la profesora Galarreta, con quien despegamos el estudio, seguido del profesor Pineda<sup>36</sup>, y finalmente, de forma decisiva, con el profesor Alzamora de los Godos, para terminar de aterrizar la tesis. También aportaron como revisores los profesores Inocente y Zevallos.

En toda dicha secuencia, es importante mencionar que el principal obstáculo para desarrollar la investigación ha sido (y es) el hermetismo a brindar información oficial y actualizada respecto al programa. Incluso, hasta de revelar la identidad de becarios dentro del propio IES. Llegado el momento, se pensó en abandonar el tema y elegir otro alternativo.

---

<sup>34</sup> CHOQUE, Raúl (2017) Comentario del sábado 4 de febrero, 08:46 am “Estimado Carlos: Bienvenido al curso y de seguro será un interaprendizaje por la gran experiencia que tienes. Saludos, Raúl Choque” en Foro de interacción del curso GSO603-4002-20171-07, en presentación de participantes.

<sup>35</sup> Era la tercera vez que disfrutaba vuestro curso. La primera vez fue en Gestión de Proyectos del Programa de Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública, versión 2015, bajo convenio entre la PUCP, CAF -Banco de Desarrollo de América Latina- y The George Washington University (GWU).

<sup>36</sup> El curso de Métodos y Técnicas fue aprobado en la tercera oportunidad, luego de variar la estrategia para recabar la información requerida. Los profesores Galarreta y Pineda coincidieron con los momentos de recabar información vía solicitudes formales sin respuesta oficial.

Pero, la reedición virtual de la profesora Tovar, como en aquellas tardes presenciales, que se auto reflejaban en nosotros, los mismos rostros desencajados de personajes ante la lucidez del icono favorito de Quino, nos incentivaron a no perder los lentes de la Gerencia Social para rescatar la evidencia empírica. Pues, bien, manos a la obra.

A mal tiempo, buena cara. La adversidad nos llevó a tomar un camino no definido. Más aún, si la investigación debía ceñirse a plazos asignados. Por tanto, de una hoja de ruta previsible inexistente, salimos a tantear, lentos pero confiados, con nuestra única brújula natural disponible. La intuición (o juicio basado en la experiencia<sup>37</sup>) que nos llevó a ver la luz al final del túnel.

En ese sentido, recordando la programación docente para el periodo 2019-1, fuimos asignados en la sección G6DL de la Carrera Profesional de Administración de Negocios Internacionales, para dictar la Unidad Didáctica “Indicadores de Gestión de Calidad” a 26 estudiantes. No fue amor a primera vista, lo que caracterizó la primera sesión.

La asignatura de naturaleza teórica práctica se impartiría directamente en un laboratorio de cómputo del segundo piso en la sede de Lima Centro. La disposición de los equipos y mobiliario en el aula permitía el fácil acceso por dos corredores desde la puerta de ingreso hasta el fondo con las ventanas que miraban hacia la avenida Uruguay, al frente del colegio Nuestra Señora de Guadalupe.

La primera vez, al abrir la puerta del laboratorio, se filtró un olor desagradable. Meditando hubiera sido fácil obviar lo mencionado y proseguir. Más aun, que hemos recorrido, entrado y salido de tantas aulas que mantenían sus ventanas cerradas por que se filtraban ruidos y olores provenientes de los laboratorios de soldadura, motores entre otros desde la primera planta. Pero en ánimo de evidenciar los hechos, aquel fue el primer hallazgo de la población objetivo (no prevista en aquel momento) de nuestra investigación.

---

<sup>37</sup> MORRISEY, George (1996) Pensamiento estratégico. Construya los cimientos de su planeación. Ciudad de México: Prentice Hall Hispanoamericana, pp. 1-10.

Aquella pausa, de 1 o 2 segundos, de observancia mutua, determinó que la primera sesión se desarrolle en términos parcos. En estricto, nadie se movía. Parecía que todos y todas se dieron cuenta. Sin embargo, con el transcurrir del tiempo, el aroma fue inclusivo.

Así, todos los martes desde las 17:15 hasta las 18:45 horas ingresábamos al laboratorio CE 207. Y ya con el tiempo, sin incomodar y en confianza, pedíamos que abrieran un poquito las ventanas, que se mantenían cerradas para evitar el smog y cláxones de los vehículos que esperaban cruzar la avenida preferencial de Alfonso Ugarte. Todo ello acontecía en horas punta.

De esta manera, antes de finalizar el ciclo, la relación de confianza con el aula quedó en manifiesto en la última sesión. Todos consentimos tomarnos un (o varios) selfie(s). La evidencia incluyó al becario que agregó un par de dedos sobre la cabeza de vuestro docente. Ese mismo “actor proactivo” es parte de la muestra significativa de la presente investigación.

La determinación del grupo a investigar se pudo concretar recién a fines del mes de abril del presente año. Se logró rescatar un archivo en Excel en una memoria USB extraviada que contenía un registro virtual alternativo para colocar notas de forma provisional. Bajo la denominación “REGISTRO-G6DL.xlsx” pudimos hallar los nombres y apellidos completos de 26 alumnos.

22 damas y 4 caballeros del sexto ciclo, que aún registraban sus direcciones de correo con extensión @avansys.edu.pe, en el periodo 2019-1. Con esta información, procedimos a ingresar al portal Sócrates<sup>38</sup> de Cibertec, logrando recabar datos generales como apellidos y nombres, DNI, fechas de nacimiento, nacionalidad, sexo, dirección, teléfono fijo y celular, asimismo casilla de e-mail personal. Además, se obtuvieron datos en referencia a la admisión, modalidad de estudios, estudios específicos, modalidad de ingreso, ciclo de ingreso, código de postulante, número de veces de proceso.

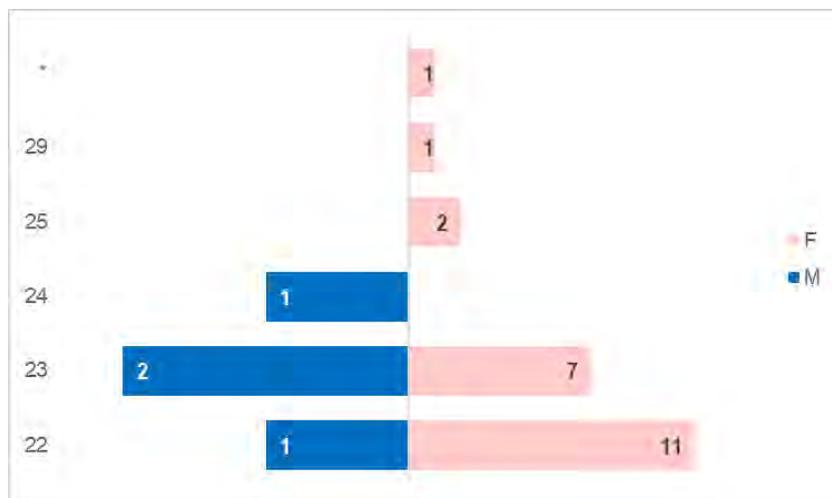
Las edades actuales del grupo están comprendidas entre los 29 y 22 años. Solo un registro no lo define. En la figura 37, se muestra dicha distribución por sexo y edad. Se evidencia que la mayoría del grupo son mujeres y que 18 de las 22

---

<sup>38</sup> Sistema académico administrativo del grupo Lauréate para las entidades Cibertec, UPN y UPC.

tienen entre 22 y 23 años en la actualidad. En el caso de los varones del grupo, todos están comprendidos entre los 22 y 24 años en la actualidad.

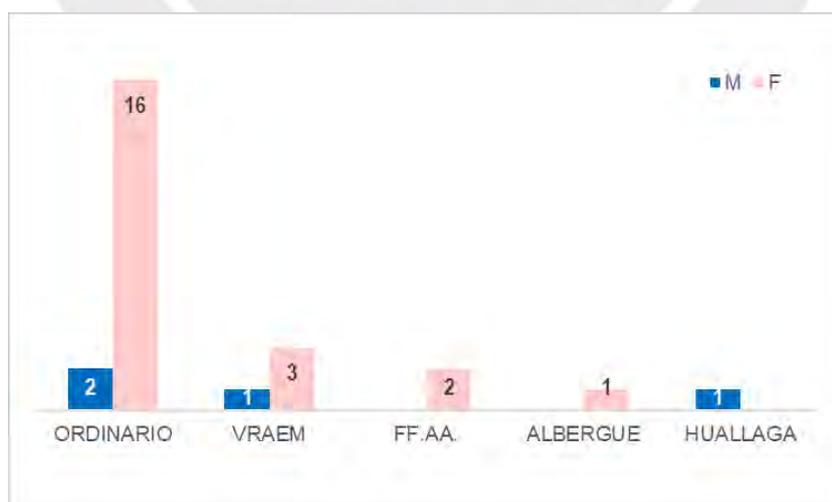
Figura 37: Distribución de becarios G6DL por sexo y edad actual



Fuente: Elaboración propia

Es importante ubicarnos en el contexto, es decir, qué edad tenían cuando concluyeron sus estudios. Si consideramos que su último semestre (sexto ciclo) se dio en el periodo 2019-1, la distribución observada debería estar comprendida entre los 19 y 26 años. De otro lado, en referencia a la beca otorgada, esta se distribuye según la modalidad que se muestra a continuación.

Figura 38: Distribución de becarios G6DL por modalidad



Fuente: Elaboración propia

En la figura 38 se observa que la mayoría del grupo, es decir 18 de 26 en total fueron admitidos en la modalidad ordinaria, es decir, los mejores alumnos provenientes de vuestras escuelas focalizados como pobres o pobres extremos. Sin embargo, es interesante evidenciar las otras modalidades con criterios diferentes para su admisión. Confesamos la curiosidad por indagar en la relación establecida entre becarios del VRAEM y FFAA. Será objeto de una próxima investigación.

Definidos los datos, procedimos a perfilar el objeto de la presente investigación. Para ello, aperturamos una ficha por cada nombre identificado y fuimos de lleno a captar los prospectos a entrevistar. Como en un ejercicio de venta por teléfono, ideamos un breve “speech” apelando a la experiencia de vida entre docente-alumno de aquel ciclo 2019-1. A continuación mostramos los resultados de la captación desarrollada.

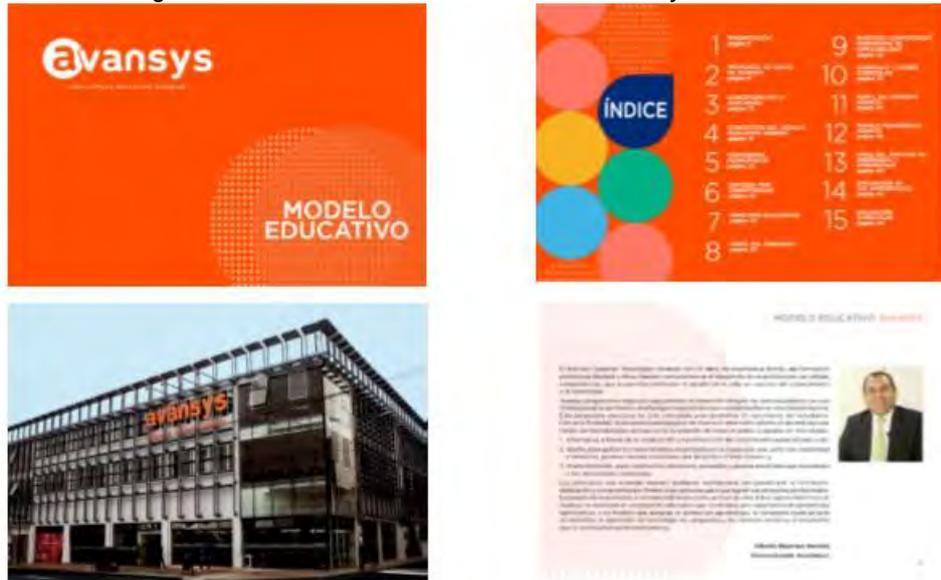
Código	Sexo	Edad	Beca 18 Modalidad	1ra. llamada	Resultado	2da. Llamada	Resultado final
P1	F	*	Ordinaria	No responde	Número Claro Incorrecto		
P2	F	29	FFAA	Responde	Solicita llamar de nuevo	No responde	
P3	F	25	FFAA		Sin número		
P4-B4	F	22	Ordinaria	Responde	Solicita llamar de nuevo	Responde	Acepta convocatoria
P5	F	22	VRAEM	No responde	Número no existe		
P6	M	22	Ordinaria	No responde	Mensaje en casilla		
P7	F	22	Ordinaria	No responde	Número Claro Incorrecto		
P8-B3	F	22	Ordinaria	Responde	L.M o M a partir 8 pm	Responde	Acepta convocatoria
P9-B7	F	22	Albergue	Responde	Mie de 3 a 4 pm		Acepta convocatoria
P10	F	23	Ordinaria	No responde	Mensaje en casilla		
P11	F	22	Ordinaria	No responde			
P12-B6	F	23	Ordinaria	Responde	Mie de 3 a 4 pm		Acepta convocatoria
P13	F	23	Ordinaria	No responde	Número Claro Incorrecto		
P14	F	23	VRAEM	No responde	Número fuera de servicio		
P15	F	22	Ordinaria	No responde	Número no existe		
P16-B2	M	23	Ordinaria	Responde	Coordinar fecha entrevista		Acepta convocatoria
P17	F	22	Ordinaria	Responde	Coordina tarde de domingo		Acepta pero desiste.
P18	F	22	Ordinaria	No responde	Número fuera de servicio		
P19-B5	F	22	VRAEM	Responde	Coordina para domingo 2 a 3		Acepta convocatoria
P20	F	25	Ordinaria	No responde	Entel sin servicio		
P21	M	23	Huallaga	No responde	Numero suspendido		
P22	F	23	Ordinaria	Responde	Solicita llamar de nuevo	No responde	
P23-B1	M	24	VRAEM	Responde	Para domingo en la mañana		Acepta convocatoria
P24	F	22	Ordinaria	Responde	Coordina por chat	No responde	
P25	F	23	Ordinaria	Responde	Coordina sábado de 3 a 5		Acepta, pero desiste.
P26	F	23	Ordinaria	Responde	Contesta otra persona.		

En resumen, del proceso anterior desarrollado, aceptaron ser entrevistados un total de 9 becarios, 7 señoritas y 2 caballeros. Sin embargo, pese a haber coordinado fecha y hora, 2 alumnas desistieron de participar. Asumimos que los motivos fueron de orden laboral por los días elegidos. Una de ellas solicitó que fuera el día domingo de 6 a 7 pm.





Figura 40: Revisión documental del modelo Avansys



Fuente: Avansys (2017).

Figura 41: Actividades cotidianas en Instituto Avansys



Fuente: Avansys (2018).

## IES Avansys: Manifestaciones Interculturales

Figura 42: Danza Saya en Instituto Avansys



Fuente: Video en <https://vimeo.com/665922770>

Figura 43: Danza Morenada en Instituto Avansys



Fuente: Video en <https://vimeo.com/665926309>

Figura 44: Danza de tijeras en Instituto Avansys



Fuente: <https://1drv.ms/v/s!Ah6laB2Nh8eWg32o05E7EWyE134U?e=2F55mU>

## Modelo de entrevista a profundidad

PONTIFICIA <b>UNIVERSIDAD CATOLICA</b> DEL PERU	PROYECTO: <i>"Facilitadores y Limitantes de la implementación del Programa Nacional Beca 18 en el marco de una Educación Inclusiva de Calidad con Equidad. El caso de los egresados del Instituto Avansys-Cibertec en el periodo 2019-2020."</i>	Página: 1 de 4
	INSTRUMENTO 02: GUIA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD DIRIGIDA A ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS DEL INSTITUTO PARA MEDIR LOS FACTORES QUE FAVORECEN O LIMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA	

### 1. Datos generales:

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_ Periodo(desde): \_\_\_\_\_

### 2. Datos de la implementación del Programa Beca 18 en el Instituto:

¿Cuéntenos como viene funcionado el programa Beca 18?

---

---

---

¿Cuéntenos acerca de los procesos que tiene Beca 18 en el instituto?

---

---

---

¿En cuales procesos relacionados a Beca 18 interviene usted y en qué rol??

---

---

---

¿Qué actores involucrados identifica y cuéntenos sobre cuáles de ellos mantiene alguna relación de dependencia o subordinación en referencia?

---

---

---

¿Qué acciones ha realizado usted en su rol como colaborador del programa dentro del instituto?  
¿Me refiero a los informes que se reportan anualmente sobre avances y retrocesos o retiros de becarios?

---

---

---

¿Puede contarnos cuál fue la última acción o incidencia que recuerda haber participado o gestionado en referencia a la implementación del programa Beca 18? ¿Cuándo ocurrió?

---

---

---

<b>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ</b>	<b>PROYECTO:</b> "Facilitadores y Limitantes de la implementación del Programa Nacional Beca 18 en el marco de una Educación Inclusiva de Calidad con Equidad. El caso de los egresados del Instituto Avansys-Cibertec en el periodo 2019-2020." <b>INSTRUMENTO 02: GUIA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD DIRIGIDA A ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS DEL INSTITUTO PARA MEDIR LOS FACTORES QUE FAVORECEN O LIMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA</b>	Página: 2 de 4
---	--	----------------

**3. Datos del enfoque intercultural en el Instituto:**

¿Cuándo el programa ofrece una educación inclusiva de calidad con equidad, ¿Ud. nos puede manifestar como se viene cumpliendo este objetivo? (¿O no?)

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Cómo el plan estratégico del instituto se desarrolla para ofrecer una educación de calidad con equidad a los estudiantes de Beca 18? ¿Tiene acceso a ello?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Cómo ha podido observar Ud. una educación inclusiva en el instituto? ¿Tiene alguna observación al respecto?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Cuéntenos de qué manera la estrategia actual (o plan operativo del instituto) se viene desarrollando para ofrecer una educación de calidad con equidad para los estudiantes de Beca 18? ¿Tiene acceso a ello?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Cuéntenos de qué manera la malla curricular actual viene facilitando una educación de calidad con equidad para los estudiantes de Beca 18? ¿Qué indicador evidencia según lo comentado?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Puede contarnos como el reglamento interno del instituto viene facilitando una educación de calidad con equidad para los estudiantes de Beca 18? ¿Qué indicador evidencia según lo comentado?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Puede contarnos cuál fue la última acción o incidencia que recuerda haber participado o gestionado en referencia a una educación de calidad con equidad para los estudiantes de Beca 18? ¿Cuándo ocurrió?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

<b>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ</b>	<b>PROYECTO:</b> <i>“Facilitadores y Limitantes de la Implementación del Programa Nacional Beca 18 en el marco de una Educación Inclusiva de Calidad con Equidad. El caso de los egresados del Instituto Avansys-Cibertec en el periodo 2019-2020.”</i> <b>INSTRUMENTO 02. GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD DIRIGIDA A ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS DEL INSTITUTO PARA MEDIR LOS FACTORES QUE FAVORECEN O LIMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA</b>	Página: 3 de 4
---	---	----------------

**4. Datos de facilitadores del programa en el Instituto:**

¿Puede comentarnos que aspectos señala como fortalezas del instituto para brindar una educación inclusiva de calidad con equidad?

---



---



---

En referencia a lo anterior ¿Cuéntenos cómo la infraestructura física del instituto se adecua para el funcionamiento del programa? ¿Toda o una parte? ¿Con que frecuencia? ¿Qué nos puede comentar?

---



---



---

Asimismo ¿Cuéntenos cómo los docentes designados o programados se adecuan o capacitan para el funcionamiento del programa? ¿Todos o parte? ¿Con que frecuencia? ¿Qué nos puede comentar?

---



---



---

Asimismo ¿Cuéntenos cómo la plataforma tecnológica local o virtual del instituto se adecua para el funcionamiento del programa? ¿Toda o una parte? ¿Con que frecuencia? ¿Qué nos puede comentar?

---



---



---

¿Puede comentarnos su participación o gestión más reciente con alguna experiencia de éxito relacionada a fortalezas del instituto para el programa? ¿Cuándo ocurrió?

---



---



---

<b>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU</b>	<b>PROYECTO:</b> "Facilitadores y Limitantes de la Implementación del Programa Nacional Beca 18 en el marco de una Educación Inclusiva de Calidad con Equidad. El caso de los egresados del Instituto Avansys-Cibertec en el periodo 2019-2020." <b>INSTRUMENTO 02: GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD DIRIGIDA A ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS DEL INSTITUTO PARA MEDIR LOS FACTORES QUE FAVORECEN O LIMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA</b>	Página: 4 de 4
---	--	----------------

**5. Datos de limitantes del programa en el instituto:**

¿Puede comentarnos que aspectos identifica "por mejorar" o "en proceso de mejora" en el instituto para brindar una educación inclusiva de calidad con equidad?

---



---



---

¿Cuéntenos de qué manera las competencias interculturales de los involucrados (administrativos /docentes/técnicos) representan un aspecto "por mejorar" o "en proceso de mejora" para el funcionamiento del programa? ¿de cada grupo son todos o una parte? ¿Qué nos puede comentar?

---



---



---

¿Cuéntenos de qué manera el idioma utilizado por los involucrados (administrativos/docentes /técnicos) representa un aspecto "por mejorar" o "en proceso de mejora" para el funcionamiento del programa? ¿de cada grupo son todos o una parte? ¿Qué nos puede comentar?

---



---



---

¿Cuéntenos de qué manera el acompañamiento o seguimiento de los becarios de parte de los involucrados (administrativos/docentes/tutores) representa un aspecto "por mejorar" o "en proceso de mejora" para el funcionamiento del programa? ¿de cada grupo son todos o una parte? ¿Qué nos puede comentar?

---



---



---

¿Puede comentarnos su participación o gestión más reciente con alguna lección aprendida relacionada a aspectos "por mejorar" o "en proceso de mejora" en el instituto para el programa? ¿Cuándo ocurrió?

---



---



---

## Convenios suscritos comparados

### CONVENIO N° 267 -2015-MINEDU

#### CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BECAS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO "RED AVANSYS"

Conste por el presente documento, el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional que celebran de una parte el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**, con RUC N° 20131370998, con domicilio para efectos de este convenio en Av. Arequipa N° 1935, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por el Dr. Raúl Choque Larrauri, identificado con DNI N° 23266921, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, en adelante **PRONABEC**, designado mediante Resolución Ministerial N° 161-2015-MINEDU, quien actúa según facultades delegadas a través de la Resolución Ministerial N° 021-2015-MINEDU; y de la otra parte, el **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO "RED AVANSYS"**, con RUC N° 20349287111, a quien en adelante se le denominará **LA ENTIDAD**, con domicilio legal en Avenida Uruguay N° 514, Distrito de Lima, Provincia de Lima y Departamento de Lima, representado por su Gerente General, doña Blanca Mirian Lau-Choleon Garcia, identificada con DNI N° 09547312, quien actúa conforme a los poderes inscritos en el Asiento C00006 rectificado por el asiento D00002 de la Partida Electrónica N° 11154633 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima - Zona Registral N° IX de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, según los términos y condiciones que se expresan en las cláusulas siguientes:

#### PRIMERA: LAS PARTES

- 1.1 El Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que ejerce la rectoría del Sector Educación y tiene competencia en materia de educación, deporte y recreación, siendo responsable de formular las políticas nacionales y sectoriales, en armonía con los planes de desarrollo y política general del Estado, así como supervisar y evaluar su cumplimiento.
- 1.2 El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo para el nivel superior, en adelante PRONABEC, es la Unidad Ejecutora N° 117 del Pliego 010: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, encargado del diseño, planificación, gestión, monitoreo y evaluación de becas y créditos educativos. Tiene por finalidad contribuir a la equidad en la educación superior garantizando el acceso a esta etapa, de los estudiantes de bajos recursos económicos y buen rendimiento académico, así como su permanencia, culminación y titulación.
- 1.3 El INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO "RED AVANSYS", nace con el propósito de poder brindar a todos los peruanos un mejor presente y futuro mediante una propuesta de educación técnica profesional de calidad accesible para todos los jóvenes peruanos. Es la misión de la Institución formar a los profesionales que el país necesita para su desarrollo.

#### SEGUNDA: ANTECEDENTES

- 2.1. El Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre EL MINISTERIO y LA ENTIDAD se basa en la voluntad de las partes de aunar esfuerzos para incrementar la oferta becaria nacional, mejorar la administración de los programas de becas y créditos educativos existentes, con la finalidad de potenciar el capital humano, con una



adecuada formación, capacitación y perfeccionamiento, promoviendo la competitividad y el desarrollo científico y tecnológico del país.

- 2.2. Con las Resoluciones Directorales Ejecutivas N° 356-2014-MINEDU/VMGI-OBEC-PRONABEC, N° 406-2014-MINEDU/VMGI-OBEC-PRONABEC, N° 037-2015-MINEDU/VMGI-OBEC-PRONABEC Y N° 052-2015-MINEDU/VMGI-OBEC-PRONABEC, se aprueban las instituciones y módulos de enseñanza elegibles de la Beca de Poblaciones Vulnerables y en Situaciones Especiales de Formación Técnico Productiva, entre las que se encuentra el INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO "RED AVANSYS"

### TERCERA: BASE NORMATIVA

El presente convenio tiene como base legal, los siguientes dispositivos:

- 3.1. Constitución Política del Perú.
- 3.2. Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 3.3. Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- 3.4. Ley N° 29394 - Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior
- 3.5. Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015.
- 3.6. Decreto Legislativo N° 1071, que norma el Arbitraje.
- 3.7. Ley N° 28044 - Ley General de Educación.
- 3.8. Decreto Ley N° 25762 - Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510.
- 3.9. Decreto Supremo N° 004-2010-ED, Reglamento de la Ley N° 29394.
- 3.10. Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU - Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- 3.11. Resolución Ministerial N° 085-2003-ED, que aprueba el Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones de 20 familias profesionales y 120 títulos, como referente para los diseños curriculares, destinados a facilitar la labor de los especialistas de los Órganos Intermedios del Ministerio de Educación, así como de los usuarios en general.
- 3.12. Resolución Ministerial N° 156-2012-ED, aprueba la Directiva N° 009-2012-MINEDU/SG "Procedimientos para la aprobación de Convenios a ser suscritos por el Ministerio de Educación", modificada por la Resolución Ministerial N° 282-2012-ED.
- 3.13. Ley N° 29837 que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, modificado por la Sexta Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015.
- 3.14. Resolución Ministerial N° 0108-2012-ED que aprueba el Manual de Operaciones – MOP del PRONABEC.
- 3.15. Decreto Supremo 013-2012-ED que aprueba el Reglamento de la Ley 29837 – Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, modificado por los Decretos Supremos N° 008-2013-ED y 001-2015-MINEDU, en adelante EL REGLAMENTO.
- 3.16. Resolución Ministerial N° 458-2014-MINEDU, que aprueba el Manual para el uso del logotipo oficial e identidad gráfica del Ministerio de Educación.
- 3.17. Resolución Ministerial N° 021-2015-ED – Delegación de facultades y atribuciones al Director Ejecutivo del PRONABEC para el año fiscal 2015.
- 3.18. Resolución Directoral Ejecutiva N° 241-2013- MINEDU/VMGI-OBEC-PRONABEC – Aprueba las "Normas que Regulan los Procedimientos del Comité Especial de Becas" del PRONABEC, sus modificatorias y aquellas normas que las reemplacen.
- 3.19. Resolución Directoral Ejecutiva N° 015-2015-MINEDU/VMGI-OBEC-PRONABEC – Aprobación de Normas para la Ejecución de Subvenciones para estudios en el Perú del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, y todas aquellas normas que las modifiquen y/o las sustituyan.
- 3.20. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1221-83-ED, que reconoce al Instituto Superior Tecnológico No Estatal Peruano Alemán y autoriza su funcionamiento



2

- 3.21. RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 275-2005-ED, que revalida la autorización de funcionamiento institucional del Instituto Superior Tecnológico Privado Peruano Alemán
- 3.22. Resolución Directoral Regional Nº 007612-2014-DRELM que autoriza el cambio de nombre del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado ERUANO ALEMAN por el de Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "RED AVANSYS".

**CUARTA: OBJETO**

- 4.1. Establecer las bases para la colaboración entre EL MINISTERIO y LA ENTIDAD que permitan fomentar el acceso a la educación superior a través de las diversas modalidades de Becas que subvenciona, gestiona y canaliza el PRONABEC, con la finalidad de fortalecer el capital humano del país, que cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad vigente sobre la materia, elevando estándares de calidad técnico y/o profesional, en coherencia con la demanda laboral existente.
- 4.2. Establecer las bases para la colaboración entre EL MINISTERIO y LA ENTIDAD a través de los Módulos de Enseñanza, en adelante LOS MÓDULOS que brinda LA ENTIDAD, los cuales han sido declarados elegibles para los becarios de la Oficina de Becas Especiales del PRONABEC, en adelante LOS BECARIOS.

**QUINTA: COMPROMISOS DE LAS PARTES**

**5.1 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD**

**De la Difusión**

- 5.1.1. Apoyar en la difusión, informando oportunamente a la comunidad educativa, a través de sus órganos de información, sobre las Becas Especiales con duración menor a un año para LOS MODULOS que otorga la Oficina de Becas Especiales del PRONABEC.
- 5.1.2. Facilitar según su disponibilidad y de común acuerdo entre las partes, sus instalaciones e infraestructura cuando se lo requiera EL MINISTERIO, para labores de apoyo en la ejecución e implementación de becas.
- 5.1.3. Utilizar los logos de EL MINISTERIO y del PRONABEC exclusivamente con fines publicitarios durante la vigencia del convenio, según lo establecido en el "Manual para el Uso del Logotipo Oficial e Identidad Gráfica del Ministerio de Educación". Los costos de su utilización serán asumidos exclusivamente por LA ENTIDAD.
- 5.1.4. Facilitar sus instalaciones y soporte técnico e informático para que los postulantes que hayan obtenido su constancia de admisión a LOS MODULOS realicen su postulación en línea a LAS BECAS.

**De las Becas subvencionadas por EL MINISTERIO**

- 5.1.5. Brindar facilidades en el trámite de matrícula a los beneficiarios, en LOS MÓDULOS en los que hayan sido declarado becarios.
- 5.1.6. Garantizar a los becarios todos los servicios a los que tiene derecho cualquier estudiante de LA ENTIDAD.
- 5.1.7. Brindar sus servicios educativos integrales a favor de los becarios que cursen LOS MODULOS, debiendo tener presente lo siguiente:



3

a. Las pensiones y gastos académicos por los servicios brindados a los becarios del PRONABEC serán los correspondientes a la escala mínima no subvencionada que cobra LA ENTIDAD; que serán establecidos al inicio de cada ejercicio fiscal conforme a la información que ésta establezca con la Comisión Técnica de Costos del PRONABEC y que se plasmará en una Adenda anual que contenga el monto y la estructura de costos de los servicios académicos a prestar a los becarios del PRONABEC. Para el año 2015, esta información consta en el Anexo N° 01, el cual forma parte integrante del convenio.

b. Al inicio de cada ejercicio fiscal, LA ENTIDAD deberá suscribir una Adenda que fije el monto y la estructura de costos de los servicios académicos a prestar a los becarios de PRONABEC. Estos montos serán aprobados conforme lo establezcan las "Normas para Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Perú".

c. LA ENTIDAD llevará un registro y control de asistencia a través de medios virtuales, digitales e informáticos que evidencien la efectiva asistencia a clases del becario, informándolo mensualmente al PRONABEC, de acuerdo a lo estipulado en las "Normas para la Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Perú".

El informe mensual que se entregará a la Unidad de Enlace Regional o Gestor, deberá consignar el número de días que el alumno no asistió injustificadamente a clases para con ello realizar el descuento de subvención por día de inasistencia injustificada.

A la finalización de cada MÓDULO, LA ENTIDAD emitirá un Resumen Ejecutivo de asistencia, de acuerdo al Modelo incluido en las "Normas para la Ejecución de Subvenciones para estudios en el Perú"

d. LA ENTIDAD dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la fecha de culminación de EL MÓDULO, de acuerdo al calendario académico informado, deberá presentar el reporte de notas, a fin que el PRONABEC cuente con los elementos necesarios para continuar otorgándole la subvención económica al becario y cancelar los servicios brindados por LA ENTIDAD a los becarios.

En el reporte de notas de cada becario se deberá consignar el estado final de EL MÓDULO: aprobado o desaprobado, según la norma de LA ENTIDAD.

e. Tratándose de bienes, LA ENTIDAD proporcionará a PRONABEC la correspondiente constancia de recepción y conformidad por parte de los becarios.

f. LA ENTIDAD facturará los servicios brindados a los becarios de forma mensual. La factura acompañada de un Informe detallado de los servicios prestados, emitidos de acuerdo al formato establecido en las "Normas para la Ejecución de Subvenciones para estudios en el Perú", deberán presentarse ante el Gestor de la IES o la Unidad de Enlace Regional dentro de los primeros cinco (05) días calendario del mes siguiente de brindado el servicio.

La factura deberá llenarse de acuerdo al modelo que se incluye en las "Normas para la Ejecución de Subvenciones para estudios en el Perú".»

5.1.8. Informar dentro de los primeros cinco (05) días de iniciado cada MÓDULO, el cronograma académico a cumplirse. Para el año 2015, el Cronograma Académico de LOS MÓDULOS que desarrollarán los becarios de la Convocatoria 2015-I, de la Beca de Poblaciones Vulnerables y en



Situaciones Especiales de Formación Técnico Productiva se encuentran contenidos en el Anexo N° 02 que forma parte integrante de este Convenio.

- 5.1.9. Remitir anualmente, a solicitud de la Oficina de Becas Especiales del PRONABEC, la malla curricular de los módulos elegibles. Para el año 2015, los planes de estudios o mallas curriculares correspondientes a LOS MÓDULOS de Enseñanza a desarrollarse en la Convocatoria 2015-I de la Beca Especial de Poblaciones Vulnerables y en Situaciones Especiales de Formación Técnico Productiva se encuentran contenidos en el Anexo N° 03 que forma parte integrante de este Convenio.
- 5.1.10. Las becas serán otorgadas por un período máximo de doce (12) meses consecutivos, o el mínimo requerido para completar el MÓDULO elegido, conforme al plan de estudios o malla curricular que corresponda, y luego obtener la certificación o constancia correspondiente.
- 5.1.11. Otorgar Certificación de acuerdo a lo previsto para LOS MÓDULOS.

#### De la Inserción laboral

- 5.1.12. Generar oportunidades para la inserción laboral de los becarios que culminen satisfactoriamente LOS MÓDULOS. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la declaración de NO ELEGIBLE de LA ENTIDAD en las próximas convocatorias de los concursos de becas, destinados a acoger a becarios del PRONABEC en los módulos que brinda regularmente.
- 5.1.13. El Compromiso de inserción laboral de los becarios que culminen LOS MÓDULOS de Enseñanza a desarrollarse en la Convocatoria 2015-I de la Beca Especial de Poblaciones Vulnerables y en Situaciones Especiales de Formación Técnico Productiva es del ochenta y cinco por ciento ( 85%).
- 5.1.14. LA ENTIDAD realizará el seguimiento de la inserción durante un periodo de seis (06) meses, informando al PRONABEC del mismo.

#### De las actividades propositivas

- 5.1.15. Planificar y desarrollar de manera conjunta con PRONABEC, actividades académicas, brindando su asesoramiento profesional en temas de su competencia.

#### De la Evaluación del Convenio

- 5.1.16. Participar en reuniones convocadas por PRONABEC para fines de gestión y evaluación del presente convenio.
- 5.1.17. Otorgar a PRONABEC acceso de consulta en línea al registro de calificaciones y record académico de los becarios tanto como de otros estudiantes de la entidad a efectos de la realización de evaluaciones de impacto.

## 5.2 COMPROMISOS DEL MINEDU

### Del Deber de Información

- 5.2.1 Informar oportunamente a LA ENTIDAD, de la oferta becaria nacional e internacional existente.
- 5.2.2 Notificar a LA ENTIDAD la aprobación de sanciones a los becarios, tales como, amonestación o pérdida de beca por incumplimiento de obligaciones

5



ITEM	MINEDU-AVANSYS	PRONABEC-CIBERTEC	OBSERVACION
NUMERO DE CONVENIO	N° 267-2015-MINEDU	N° 126-2020-MINEDU/VMGI-PRONABEC	
NOMBRE DE CONVENIO	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE BECAS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION Y EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PRIVADO "RED AVANSYS"	CONVENIO DE COLABORACION INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE BECAS ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO Y EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PRIVADO CIBERTEC	<b>Cogestión.</b> f. Gestión en común. II 2. Participación del personal en la administración o gestión de una empresa. <b>Cooperación.</b> Acción y efecto de cooperar. <b>Cooperar.</b> Obrar juntamente con otro u otros para un mismo fin. <b>Colaboración.</b> Acción y efecto de colaborar. Texto escrito por alguien que colabora en un periódico o en una revista. <b>Colaborar.</b> Trabajar con otra u otras personas en la realización de una obra. Escribir habitualmente en un periódico o en una revista, sin pertenecer a la plantilla de redactores. Contribuir (concurrir con una cantidad). Contribuir (ayudar con otros al logro de algún fin).
ACTOR PUBLICO	MINISTERIO DE EDUCACION, con RUC N° 20131370998, con domicilio para efectos de este convenio en Av. Arequipa N° 1935, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por el Dr. Raúl Choque Larrauri, identificado con DNI N° 23266921, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, en adelante PRONABEC, designado mediante Resolución Ministerial N° 161-2015-MINEDU, quien actúa según facultades delegadas a través de la Resolución Ministerial N° 021-2015-MINEDU	PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO, con RUC N° 20546798152, con domicilio legal en Av. Arequipa N° 1935, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por su Director Ejecutivo, señor Jorge Manuel Mesinas Montero, identificado con DNI N° 40035939, designado mediante Resolución Ministerial N° 120-2020-MINEDU, en adelante EL PRONABEC.	
ACTOR PRIVADO	INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PRIVADO "RED AVANSYS", con RUC N° 20349287111, a quien en adelante se le denominara LA ENTIDAD, con domicilio legal en Avenida Uruguay N° 514, Distrito de Lima, Provincia de Lima y Departamento de Lima, representado por su Gerente General, doña Blanca Mirlan Lau-Choleon Garcia, identificada con DNI N° 09547312, quien actúa conforme a los poderes inscritos en el Asiento C00006 rectificado por el asiento D00002 de la Partida Electrónica N° 11154633 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima - Zona Registral N° IX de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos-SUNARP.	INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PRIVADO CIBERTEC, representado por su promotora INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PRIVADO CIBERTEC S.A.C. con RUC N° 20349287111, con domicilio legal en Jr. Uruguay N° 514, distrito, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su Director General, señor Alberto Ismael Bejarano Heredia, identificado con D.N.I. N° 10280472 y su Apoderado, señor Daniel Alberto Alarco Hassell, identificado con DNI N° 10545111; ambos con poderes inscritos en el asiento B00014 y B00014(Rectificado en el asiento D0008), respectivamente, de la Partida Electrónica N° 11154633 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, en adelante LA ENTIDAD.	
CLAUSULA PRIMERA	LAS PARTES	LAS PARTES	
1.1.	El Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que ejerce la rectoría del Sector Educación y tiene competencia en materia de educación, deporte y recreación, siendo responsable de formular las políticas nacionales y sectoriales, en armonía con los planes de desarrollo y política general del Estado, así como supervisar y evaluar su cumplimiento.	EL PRONABEC es la Unidad Ejecutora N° 117 del Ministerio de Educación, que cuenta con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera y presupuestal; encargado entre otras, del diseño, planificación, gestión, monitoreo y evaluación de becas y créditos educativos. Tiene por finalidad contribuir a la equidad en la educación superior garantizando el acceso a esta etapa, de los estudiantes de bajos recursos económicos y alto rendimiento académico, así como su permanencia, culminación y titulación.	Se busca garantizar su acceso, permanencia, culminación y titulación del becario.

1.2	El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo para el nivel superior, en adelante PRONABEC, es la Unidad Ejecutora N° 117 del Pliego 010: Ministerio de Educación, encargado del diseño, planificación, gestión, monitoreo y evaluación de becas y créditos educativos. Tiene por finalidad contribuir a la equidad en la educación superior garantizando el acceso a esta etapa, de los estudiantes de bajos recursos económicos y buen rendimiento académico, así como su permanencia, culminación y titulación	LA ENTIDAD es un Instituto de Educación Superior Privado que imparte educación técnica y profesional técnico, y que tiene como misión formar profesionales íntegros y competentes brindando una educación superior de alta calidad que contribuya al desarrollo económico y ambiental del país.	
1.3	El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "Red Avansys", nace con el propósito de poder brindar a todos los peruanos un mejor presente y futuro mediante una propuesta de educación técnica profesional de calidad accesible para todos los jóvenes peruanos. Es la misión de la institución formar a los profesionales que el país necesita para su desarrollo.	Para efectos del presente Convenio, cuando se haga referencia a EL PRONABEC y a LA ENTIDAD, se les denominará LAS PARTES.	
<b>CLAUSULA SEGUNDA</b>			
	<b>ANTECEDENTES</b>	<b>ANTECEDENTES</b>	
2.1	El Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre EL MINISTERIO y LA ENTIDAD se basa en la voluntad de las partes de aunar esfuerzos para incrementar la oferta becaria nacional, mejorar la administración de los programas de becas y créditos educativos existentes, con la finalidad de potenciar el capital humano, con una adecuada formación, capacitación y perfeccionamiento, promoviendo la competitividad y el desarrollo científico y tecnológico del país.	Resolución Directoral Ejecutiva N° 222-2019-MINEDU/VMGI-PRONABEC, de fecha 12 de setiembre de 2019 y sus modificatorias, que aprueba el instrumento de naturaleza técnica denominado "Expediente Técnico de la Beca 18 - Convocatoria 2020 - I".	voluntad para aunar esfuerzos capital humano y competitividad colaboración, sin fines de lucro
2.2	Con las Resoluciones Directorales Ejecutivas N° 356-2014-MINEDU/VMGI-OBEC-PRONABEC, N°406-2014-MINEDU/VMGI-OBEC-PRONABEC, N°037-2015-MINEDU/VMGI-OBEC-PRONABEC y N° 052-2015-MINEDU/VMGI-OBEC-PRONABEC, se aprueban las instituciones y módulos de enseñanza elegibles de la Beca de Poblaciones Vulnerables y en Situaciones Especiales de Formación Técnico Productiva, entre las que se encuentra el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "Red Avansys".	Resolución Directoral Ejecutiva N° 057-2020-MINEDU/VMGI-PRONABEC, de fecha 31 de mayo de 2020, y sus modificatorias, que aprueba los instrumentos de naturaleza técnica denominados "Bases del Concurso Beca 18 - Convocatoria 2020 II Institutos" y la "Lista de Instituciones de Educación Superior y Carreras elegibles para el Concurso Beca de Concurso Beca 18 - Convocatoria 2020 II institutos" entre las cuales se encuentra LA ENTIDAD con su sedes y carreras.	
2.3		La Oficina de Gestión de Becas, sustenta la necesidad de suscribir el presente Convenio en el marco de las funciones establecidas en el artículo 46 y en el inciso b) del artículo 47 del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 705-2017-MINEDU, con la finalidad de establecer compromisos entre LAS PARTES, que permitan fomentar el acceso, permanencia y culminación de los estudios de educación superior de los becarios de la "Beca 18-Convocatoria 2020 II Institutos", que cursan estudios en LA ENTIDAD	

2.4		El presente Convenio de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; es de colaboración, sin fines de lucro.	
<b>CLAUSULA TERCERA</b>	<b>BASE NORMATIVA</b>	<b>BASE NORMATIVA</b>	
3.1	Constitución Política del Perú.	Constitución Política del Perú.	La misma norma
3.2	Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General (3.15 posterior).	Ley N° 28044-Ley General de Educación, y sus modificatorias (3.10 anterior).	Ítem 3.2 Convenio 1 → Ítem 3.15 Convenio 2 Ítem 3.2 Convenio 2 → Ítem 3.10 Convenio 1
3.3	Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (relativa 3.9 posterior).	Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera Pública de sus Docentes (relativa 3.4 anterior).	Ítem 3.3 Convenio 1 → Ítem 3.9 Convenio 2 Ítem 3.3 Convenio 2 → Ítem 3.4 Convenio 1
3.4	Ley N° 29394-Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior (relativa 3.3 posterior).	Ley N° 29733- Ley de Protección de Datos Personales, modificada por el Decreto Legislativo N° 1353, que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la información Pública, fortalece el Régimen de Protección de Datos Personales y la regulación de la gestión de intereses.	Ítem 3.4 Convenio 1 → Ítem 3.3 Convenio 2
3.5	Ley N° 30281 — Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015.	Ley N° 29837 que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, modificada por la Sexta Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 (3.13 anterior).	Ítem 3.5 Convenio 2 → Ítem 3.13 Convenio 1
3.6	Decreto Legislativo N° 1071, que norma el Arbitraje (3.8 posterior).	Decreto Ley N° 25762 - Ley Orgánica del Ministerio de Educación y sus modificatorias (3.7 anterior).	Ítem 3.6 Convenio 1 → Ítem 3.8 Convenio 2 Ítem 3.6 Convenio 2 → Ítem 3.7 Convenio 1
3.7	Decreto Ley N° 25762 - Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510 (3.6 posterior).	Decreto de Urgencia N° 014-2019 - Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020, y sus modificatorias (relativa 3.5 anterior).	Ítem 3.7 Convenio 1 → Ítem 3.6 Convenio 2 Ítem 3.7 Convenio 2 → Ítem 3.5 Convenio 1
3.8	Decreto Supremo N° 004-2010-ED, Reglamento de la Ley N° 29394.	Decreto Legislativo N° 1071, que norma el Arbitraje, y sus modificatorias (3.6 anterior).	Ítem 3.8 Convenio 2 → Ítem 3.6 Convenio 1
3.9	Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU - Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación (3.13 posterior).	Decreto Legislativo N° 1440- Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público (relativa 3.3 anterior).	Ítem 3.9 Convenio 1 → Ítem 3.13 Convenio 2 Ítem 3.9 Convenio 2 → Ítem 3.3 Convenio 1
3.10	Ley N° 28044 - Ley General de Educación (3.2 posterior).	Decreto Supremo N° 003-2008-PCM, que prohíbe el uso de la denominación de los Ministerios y Organismos Públicos Descentralizados, así como de las siglas y logos institucionales sin la autorización respectiva (relativa 3.16 anterior).	Ítem 3.10 Convenio 1 → Ítem 3.2 Convenio 2 Ítem 3.10 Convenio 2 → Ítem 3.16 Convenio 1
3.11	Resolución Ministerial N° 085-2003-ED, que aprueba el Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones de 20 familias profesionales y 120 títulos, como referente para los diseños curriculares, destinados a facilitar la labor de los especialistas de los Órganos Intermedios del Ministerio de Educación, así como de los usuarios en general.	Decreto Supremo N° 003-2013-JUS- Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales, modificado por el Decreto Supremo N° 019-2017-JUS.	

3.12	Resolución Ministerial N° 156-2012-ED, aprueba la Directiva N° 009-2012- MINEDU/SG "Procedimientos para la aprobación de Convenios a ser suscritos por el Ministerio de Educación", modificada por la Resolución Ministerial N° 282-2012-ED (relativa 3.18 posterior).	Decreto Supremo N° 013-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29837 - Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, modificado por los Decretos Supremos N° 008-2013-ED, N° 001-2015-MINEDU y N° 013-2020-MINEDU, en adelante el REGLAMENTO (relativo 3.13 anterior).	Item 3.12 Convenio 1 → Item 3.18 Convenio 2 Item 3.12 Convenio 2 → Item 3.13 Convenio 1
3.13	Ley N° 29837 que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, modificado por la Sexta Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015 (3.5 posterior) (relativo 3.12 posterior).	Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU - Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación (3.9 anterior).	Item 3.13 Convenio 1 → Item 3.5 Convenio 2 Item 3.13 Convenio 1 → Item 3.12 Convenio 2 Item 3.13 Convenio 2 → Item 3.9 Convenio 1
3.14	Resolución Ministerial N° 0108-2012-ED que aprueba el Manual de Operaciones - MOP del PRONABEC (relativa 3.17 posterior).	Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera Pública de sus Docentes, y sus modificatorias.	Item 3.14 Convenio 1 → Item 3.17 Convenio 2
3.15	Decreto Supremo 013-2012-ED que aprueba el Reglamento de la Ley 29837-Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, modificado por los Decretos Supremos N° 008-2013-ED y 001-2015-MINEDU, en adelante EL REGLAMENTO	Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Unico Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General (3.2 anterior).	Item 3.15 Convenio 2 → Item 3.2 Convenio 1
3.16	Resolución Ministerial N° 458-2014-MINEDU, que aprueba el Manual para el uso del logotipo oficial e identidad gráfica del Ministerio de Educación (relativa 3.10 posterior).	Decreto Supremo N° 027-2020-SA, publicado el 28 de agosto de 2020 en el diario oficial "El Peruano", que proroga a partir del 08 de setiembre de 2020 hasta por un plazo de noventa (90) días calendario la Emergencia Sanitaria a nivel nacional declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por Decreto Supremo N° 020-2020-SA, debido a la persistencia del riesgo del daño a la salud de las personas por la pandemia actual de COVID-19.	Item 3.16 Convenio 1 → Item 3.10 Convenio 2 Item 3.16 Convenio 2 → referencia COVID-19
3.17	Resolución Ministerial N° 021-2015-ED-Delegación de facultades y atribuciones al Director Ejecutivo del PRONABEC para el año fiscal 2015.	Resolución Ministerial N° 705-2017-MINEDU que aprueba el Manual de Operaciones-MOP del PRONABEC (relativa 3.14 anterior).	Item 3.17 Convenio 2 → Item 3.14 Convenio 1
3.18	Resolución Directoral Ejecutiva N° 241-2013-MINEDU/VMGI-OBEC-PRONABEC- Aprueba las "Normas que Regulan los Procedimientos del Comité Especial de Becas" del PRONABEC, sus modificatorias y aquellas normas que las reemplacen (relativa 3.21 posterior).	Resolución de Secretaria General N° 211-2017-MINEDU que aprueba la Directiva N° 003-2017-MINEDU/SG, denominada "Formulación, revisión, suscripción, ejecución, seguimiento y evaluación de Convenios celebrados por el Ministerio de Educación" (relativa 3.12 anterior).	Item 3.18 Convenio 1 → Item 3.21 Convenio 2 Item 3.18 Convenio 2 → Item 3.12 Convenio 1
3.19	Resolución Directoral Ejecutiva N° 015-2015-MiNEDU/VMGI-OBEC-PRONABEC- Aprobación de Normas para la Ejecución de Subvenciones para estudios en el Perú del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, y todas aquellas normas que las modifiquen y/o las sustituyan (relativa 3.22 posterior).	Resolución de Secretaria General N° 090-2020-MINEDU, que suspende aplicación de Directiva N° 003-2017-MINEDU/SG, denominada "Formulación, revisión, suscripción, ejecución, seguimiento y evaluación de Convenios celebrados por el Ministerio de Educación", cuanto a requisitos y etapas establecidas para la formulación y suscripción de Convenios por parte del Ministerio de Educación, en tanto dure la Emergencia Sanitaria y demás medidas complementarias dictadas como consecuencia de esta.	Item 3.19 Convenio 1 → Item 3.22 Convenio 2 Item 3.19 Convenio 2 → suspensión x COVID-19

3.20	Resolución Ministerial N° 1221-83-ED, que reconoce al Instituto Superior Tecnológico No Estatal Peruano Alemán y autoriza su funcionamiento.	Resolución Directoral Ejecutiva N° 407-2016-MINEDU-VMGI-PRONABEC, que aprueba el documento de naturaleza técnica denominado "Lineamientos del Modelo de Tutoría de Becas de Pregrado y Becas Especiales Delegadas en Administración 2016-2021", sus modificatorias o aquellas normas que las reemplacen.	
3.21	Resolución Directoral N° 275-2005-ED, que revalida la autorización de funcionamiento institucional del Instituto Superior Tecnológico Privado Peruano Alemán.	Resolución Directoral Ejecutiva N° 264-2017-MINEDU-VMGI-PRONABEC, que aprueba el Texto Normativo que integra en un solo cuerpo las modificaciones de las Normas que regulan los Procedimientos del Comité Especial de Becas del PRONABEC, sus modificatorias o aquellas normas que las reemplacen (relativa 3.18 anterior).	Item 3.21 Convenio 2 → Item 3.18 Convenio 1
3.22	Resolución Directoral Regional N° 007612-2014-DRELM que autoriza el cambio de nombre del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Peruano Alemán por el de Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "Red Avansys".	Resolución Directoral Ejecutiva N° 947-2017-MINEDU-VMGI-PRONABEC, que aprueba las Normas para la Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Perú del PRONABEC, sus modificatorias o aquellas normas que las reemplazan (relativa 3.19 anterior).	Item 3.22 Convenio 2 → Item 3.19 Convenio 1
<b>CLAUSULA CUARTA</b>			
	<b>OBJETO</b>	<b>OBJETO</b>	
4.1	Establecer las bases para la colaboración entre EL MINISTERIO y LA ENTIDAD que permitan fomentar el acceso a la educación superior a través de las diversas modalidades de Becas que subvenciona, gestiona y canaliza el PRONABEC, con la finalidad de fortalecer el capital humano del país, que cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad vigente sobre la materia, elevando estándares de calidad técnico y/o profesional, en coherencia con la demanda laboral existente.	(S/N) El presente convenio tiene por objeto establecer las bases para la colaboración entre EL PRONABEC y LA ENTIDAD que permitan fomentar el acceso, la permanencia y la culminación de estudios superiores, a los becarios de la Beca 18-Convocatoria 2020 II Institutos, que cursan estudios en LA ENTIDAD, que subvenciona EL PRONABEC, con la finalidad de fortalecer el capital humano del país, que cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad vigente sobre la materia, elevando estándares de calidad profesional, en coherencia con la demanda laboral existente.	Coincidencia: fortalecer el capital humano en coherencia con demanda laboral
4.2	Establecer las bases para la colaboración entre EL MINISTERIO y LA ENTIDAD a través de los Módulos de Enseñanza, en adelante LOS MODULOS que brinda LA ENTIDAD, los cuales han sido declarados elegibles para los becarios de la Oficina de Becas Especiales del PRONABEC, en adelante LOS BECARIOS.		
<b>CLAUSULA QUINTA</b>			
	<b>COMPROMISOS DE LAS PARTES</b>	<b>COMPROMISOS DE LAS PARTES</b>	
5.1	<b>COMPROMISOS DE LA ENTIDAD</b>		
	<b>De la difusión</b>	<b>De la difusión</b>	
	5.1.1 Apoyar en la difusión, informando oportunamente a la comunidad educativa, a través de sus órganos de información, sobre las Becas Especiales con duración menor a un año para LOS MODULOS que otorga la Oficina de Becas Especiales del PRONABEC.	5.1.1 Difundir a través de sus órganos de información los concursos para el otorgamiento de las becas que ofrece EL PRONABEC.	Facilita

5.1.2 Facilitar según su disponibilidad y de común acuerdo entre las partes, sus instalaciones e infraestructura cuando se lo requiera EL MINISTERIO, para labores de apoyo en la ejecución e implementación de becas.	5.1.2 Facilitar de forma gratuita según disponibilidad y de común acuerdo entre LAS PARTES, sus instalaciones e infraestructura para realizar labores de difusión de los concursos de becas, talleres y otras gestiones académicas o administrativas que sean requeridas por EL PRONABEC.	Facilita
5.1.3 Utilizar los logos de EL MINISTERIO y del PRONABEC exclusivamente con fines publicitarios durante la vigencia del convenio, según lo establecido en el "Manual para el Uso del Logotipo Oficial e Identidad Gráfica del Ministerio de Educación". Los costos de su utilización serán asumidos exclusivamente por LA ENTIDAD.	5.1.3 Para el uso de los logos institucionales de EL PRONABEC, LA ENTIDAD deberá requerirlo por escrito, y, solo podrán ser utilizados previa autorización expresa de EL PRONABEC.	Limita
5.1.4 Facilitar sus instalaciones y soporte técnico e informático para que los postulantes que hayan obtenido su constancia de admisión a LOS MODULOS realicen su postulación en línea a LAS BECAS		No disponible
<b>De las Becas subvencionadas por EL MINISTERIO</b>	<b>De los servicios administrativos y educativos</b>	
5.1.5 Brindar facilidades en el trámite de matrícula a los beneficiarios, en LOS MODULOS en los que hayan sido declarado becarios.	5.1.4 Brindar facilidades en el trámite de matrícula a los becarios pertenecientes a la Beca 18- Convocatoria 2020 II Institutos, en adelante LOS BECARIOS.	No confirmado
5.1.6 Garantizar a los becarios todos los servicios a los que tiene derecho cualquier estudiante de LA ENTIDAD		Retirado
5.1.7 Brindar sus servicios educativos integrales a favor de los becarios que cursen LOS MODULOS, debiendo tener presente lo siguiente:	5.1.5 Brindar servicios educativos a favor de LOS BECARIOS, para que inicien, continúen y culminen estudios de pregrado.	Confirma hasta culminación
<p>a. Las pensiones y gastos académicos por los servicios brindados a los becarios del PRONABEC serán los correspondientes a la escala mínima no subvencionada que cobra LA ENTIDAD; que serán establecidos al inicio de cada ejercicio fiscal conforme a la información que ésta establezca con la Comisión Técnica de Costos del PRONABEC y que se plasmará en una Adenda anual que contenga el monto y la estructura de costos de los servicios académicos a prestar a los becarios del PRONABEC. Para el año 2015, esta información consta en el Anexo N° 01, el cual forma parte integrante del convenio.</p>		
<p>b. Al inicio de cada ejercicio fiscal, LA ENTIDAD deberá suscribir una Adenda que fije el monto y la estructura de costos de los servicios académicos a prestar a los becarios de PRONABEC. Estos montos serán aprobados conforme lo establezcan las "Normas para Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Perú"</p>		

<p>c. LA ENTIDAD llevará un registro y control de asistencia a través de medios virtuales, digitales e informáticos que evidencien la efectiva asistencia a clases del becario, informándolo mensualmente al PRONABEC, de acuerdo a lo estipulado en las "Normas para la Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Perú". El informe mensual que se entregará a la Unidad de Enlace Regional o Gestor, deberá consignar el número de días que el alumno no asistió injustificadamente a clases para con ello realizar el descuento de subvención por día de inasistencia injustificada. A la finalización de cada MÓDULO, LA ENTIDAD emitirá un Resumen Ejecutivo de asistencia, de acuerdo al Modelo incluido en las "Normas para la Ejecución de Subvenciones para estudios en el Perú".</p>	<p>Por qué se retira estos ítems?</p>
<p>d. LA ENTIDAD dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la fecha de culminación de EL MODULO, de acuerdo al calendario académico informado, deberá presentar el reporte de notas, a fin que el PRONABEC cuente con los elementos necesarios para continuar otorgándole la subvención económica al becario y cancelar los servicios brindados por LA ENTIDAD a los becarios. En el reporte de notas de cada becario se deberá consignar el estado final de EL MÓDULO: aprobado o desaprobado, según la norma de LA ENTIDAD.</p>	
<p>e. Tratándose de bienes, LA ENTIDAD proporcionará a PRONABEC la correspondiente constancia de recepción y conformidad por parte de los becarios.</p>	
<p>f. LA ENTIDAD facturará los servicios brindados a los becarios de forma mensual. La factura acompañada de un Informe detallado de los servicios prestados, emitidos de acuerdo al formato establecido en las "Normas para la Ejecución de Subvenciones para estudios en el Perú", deberán presentarse ante el Gestor de la IES o la Unidad de Enlace Regional dentro de los primeros cinco (05) días calendario del mes siguiente de brindado el servicio. La factura deberá llenarse de acuerdo al modelo que se incluye en las "Normas para la Ejecución de Subvenciones para estudios en el Perú".</p>	<p>Pago de subvenciones destinadas a pensiones de becarios</p>
<p>5.1.6 Proporcionar oportunamente los documentos necesarios a LOS BECARIOS para que realicen la solicitud de cambio de carrera, cambio de sede de estudios, entre otros trámites ante EL PRONABEC.</p>	

	<p><b>5.1.7</b> Toda solicitud de cambio de carrera o cambio de sede de estudios de LOS BECARIOS ante LA ENTIDAD, solo tendrá efectividad cuando EL PRONABEC lo autorice mediante acto resolutivo. EL PRONABEC no realiza pagos de costos académicos derivados de un procedimiento no autorizado.</p>	Cambios no costeados por el programa
<p><b>5.1.8</b> Informar dentro de los primeros cinco (05) días de iniciado cada MÓDULO, el cronograma académico a cumplirse. Para el año 2015, el Cronograma Académico de LOS MÓDULOS que desarrollarán los becarios de la Convocatoria 2015-I, de la Beca de Poblaciones Vulnerables y en Situaciones Especiales de Formación Técnico Productiva se encuentran contenidos en el Anexo N° 02 que forma parte integrante de este Convenio.</p>		
<p><b>5.1.9</b> Remitir anualmente, a solicitud de la Oficina de Becas Especiales del PRONABEC, la malla curricular de los módulos elegibles. Para el año 2015, los planes de estudios o mallas curriculares correspondientes a LOS MÓDULOS de Enseñanza a desarrollarse en la Convocatoria 2015-I de la Beca Especial de Poblaciones Vulnerables y en Situaciones Especiales de Formación Técnico Productiva se encuentran contenidos en el Anexo N° 03 que forma parte integrante de este Convenio.</p>		
	<p><b>5.1.8</b> Brindar facilidades en el trámite administrativo para la obtención del grado y título, respecto de LOS BECARIOS egresados, los mismos que serán subvencionados por EL PRONABEC.</p>	Se confirma subvención para obtención de grado y título de becarios
	<p><b>5.1.9</b> Garantizar que LOS BECARIOS tengan pleno acceso a todos los servicios educativos y administrativos a los que tiene derecho cualquier estudiante de LA ENTIDAD.</p>	
<p><b>5.1.10</b> Las becas serán otorgadas por un periodo máximo de doce (12) meses consecutivos, o mínimo requerido para completar el MÓDULO elegido, según al plan de estudios o malla curricular que corresponda, y luego obtener la certificación o constancia correspondiente.</p>		
<p><b>5.1.11</b> Otorgar Certificación de acuerdo a lo previsto para LOS MÓDULOS.</p>		No se observa
	<b>Del calendario académico y la malla curricular</b>	
	<p><b>5.1.10</b> Comunicar hasta treinta (30) días calendarios antes de fecha de matrícula, en forma física o virtual, según coordinación entre LAS PARTES, el cronograma o calendario académico que LA ENTIDAD desarrollará durante todo el año. Deberá indicarse la fecha de inicio y término, fechas de exámenes parciales y finales y entrega de notas a EL PRONABEC, de cada periodo de estudios. El calendario informado será reconocido mediante acto resolutivo de EL PRONABEC</p>	

	<p><b>5.1.11</b> De darse una modificación en el calendario académico informado, LA ENTIDAD deberá comunicarlo a EL PRONABEC, de forma física o virtual, según coordinación entre LAS PARTES, a fin de que sea reconocido mediante acto resolutivo correspondiente, con la finalidad de evitar cualquier tipo de inconveniente para ejecutar el abono de subvenciones.</p>	
	<p><b>5.1.12</b> Remitir a EL PRONABEC las variaciones a la malla curricular, en caso haya sufrido alguna modificación con relación a la enviada en el proceso de elegibilidad.</p>	
<p><b>De la Inserción laboral</b></p>		
	<p><b>5.1.12</b> Generar oportunidades para la inserción laboral de los becarios que culminen satisfactoriamente LOS MÓDULOS. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la declaración de NO ELEGIBLE de LA ENTIDAD en las próximas convocatorias de los concursos de becas, destinados a acoger a becarios del PRONABEC en los módulos que brinda regularmente.</p>	
	<p><b>5.1.13</b> El Compromiso de inserción laboral de los becarios que culminen LOS MÓDULOS de Enseñanza a desarrollarse en la Convocatoria 2015-I de la Beca Especial de Poblaciones Vulnerables y en Situaciones Especiales de Formación Técnico Productiva es del ochenta y cinco por ciento (85%).</p>	<p>Se hace referencia a que el 86% de egresados encuentra trabajo en carrera de especialidad según Estudio de Empleabilidad de IPSOS en 2016.</p>
	<p><b>5.1.14</b> LA ENTIDAD realizará el seguimiento de la inserción durante un periodo de seis (06) meses, informando al PRONABEC del mismo.</p>	
<p><b>Sobre los costos por los servicios académicos</b></p>		
	<p><b>5.1.13</b> Garantizar que los costos por los servicios académicos brindados a favor de LOS BECARIOS no excedan la escala mínima vigente que cobra LA ENTIDAD por cada una de sus carreras. Dicha escala deberá mantenerse durante todo el desarrollo de la carrera.</p>	<p>Referencia a pensiones de becarios</p>
	<p><b>5.1.14</b> Remitir anualmente los costos por servicios académicos, en forma física o virtual, los mismos que serán aprobados mediante acto resolutivo de EL PRONABEC y reconocidos por LA ENTIDAD.</p>	
	<p><b>5.1.15</b> La facturación por los servicios académicos y los costos para la obtención del grado o título brindado por LA ENTIDAD, será emitida por su promotora el INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO CIBERTEC S.A.C.</p>	
<p><b>De las actividades propositivas</b></p>		
	<p><b>5.1.15</b> Planificar y desarrollar de manera conjunta con PRONABEC, actividades académicas, brindando su asesoramiento profesional en temas de su competencia.</p>	

<b>De la Evaluación del Convenio</b>	
<b>5.1.16</b> Participar en reuniones convocadas por PRONABEC para fines de gestión y evaluación del presente convenio..	
<b>5.1.17</b> Otorgar a PRONABEC acceso de consulta en línea al registro de calificaciones y record académico de los becarios tanto como de otros estudiantes de la entidad a efectos de la realización de evaluaciones de impacto.	Sustento para interoperabilidad del sistema de IES con PRONABEC
<b>Sobre las becas donadas</b>	
<b>5.1.16</b> En el marco de sus acciones de responsabilidad social, donar a EL PRONABEC como mínimo una (01) beca integral por cada ochenta (80) becarios nuevos ingresantes a LA ENTIDAD de la Beca 18- Convocatoria 2020- II (de acuerdo a la carta de compromiso suscrita entre LA ENTIDAD y EL PRONABEC).	Responsabilidad social
<b>5.1.17</b> Culminado el proceso de adjudicación de la Beca 18- Convocatoria 2020- II, LA ENTIDAD deberá remitir a EL PRONABEC en forma física o virtual y antes del término del presente año, la relación de becas donadas indicando el tipo de beca, nombre de la carrera, sede, duración de la carrera (meses o semestres), año en el cual se otorgarán y la cantidad de becas, a efectos de suscribir la Adenda donde se materialicen los términos y condiciones para la implementación de la "Beca Perú".	
<b>Sobre el seguimiento y monitoreo a LOS BECARIOS</b>	
<b>5.1.18</b> Brindar al personal de EL PRONABEC encargado del acompañamiento de LOS BECARIOS, un espacio físico, cómodo y funcional, equipado con mobiliario y una PC o laptop, con la finalidad de favorecer la atención adecuada a LOS BECARIOS durante el horario de oficina de LA ENTIDAD.	Componente físico
<b>5.1.19</b> Asegurar la implementación y vigilancia permanente del cumplimiento de las políticas de prevención de la discriminación de cualquier tipo, entre estudiantes y, de trabajadores a estudiantes u otros. Asimismo, informar a EL PRONABEC si tuviera conocimiento de situaciones o denuncias de discriminación en las que un becario se encuentre involucrado y las acciones realizadas para atenderlas y prevenirlas.	Prevención de discriminación
<b>5.1.20</b> Garantizar la comunicación eficiente de alertas sobre situaciones que podrían poner en riesgo la continuidad de los estudios de LOS BECARIOS.	

	<p><b>5.1.21</b> Brindar a LOS BECARIOS un servicio integral de acompañamiento para su adaptación y permanencia en los estudios superiores considerando las necesidades interculturales de LOS BECARIOS, y según el modelo que aplica LA ENTIDAD, cuyo costo será asumido integralmente por LA ENTIDAD.</p>	<p>Necesidades interculturales</p>
	<p><b>5.1.22</b> LA ENTIDAD participará en la elaboración del plan de trabajo, a cargo del personal asignado de EL PRONABEC, en el que se identificará las principales necesidades académicas y de bienestar estudiantil, en el cual se incorporará acciones para su atención y mejora continua.</p>	<p>Atención y mejora continua</p>
	<p><b>De los reportes de información</b></p>	
	<p><b>5.1.23</b> Remitir a EL PRONABEC en forma física o virtual, según coordinación entre LAS PARTES, el calendario académico, consolidado de matrícula, boletas de nota, promedios y reportes de asistencia. Respecto al consolidado de matrícula de LOS BECARIOS, deberá ser remitido en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles posteriores al inicio de cada semestre académico; del mismo modo, se remitirá la boleta de notas y promedios en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles posteriores a la culminación del periodo académico.</p>	<p>Sustento para interoperabilidad del sistema de IES con PRONABEC</p>
	<p><b>5.1.24</b> LA ENTIDAD remitirá a EL PRONABEC la información que éste le solicite vinculada a LOS BECARIOS, la que servirá para atender los objetivos del presente Convenio, observando lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.</p>	
	<p><b>De la inserción laboral de LOS BECARIOS</b></p>	
	<p><b>5.1.25</b> Brindar servicios para el fortalecimiento de la empleabilidad, entre ellos, talleres de desarrollo de competencias y manejo de herramientas para la búsqueda de empleo e informar a EL PRONABEC, sobre las acciones tomadas en favor de LOS BECARIOS.</p>	<p>Sustenta mejora de bolsa de trabajo</p>
	<p><b>5.1.26</b> Remitir a EL PRONABEC, al finalizar el último ciclo académico, un reporte sobre LOS BECARIOS que concluyeron sus estudios (egresados).</p>	
	<p><b>5.1.27.</b> Promover el desarrollo de prácticas pre profesionales de LOS BECARIOS de acuerdo a los criterios establecidos por LA ENTIDAD.</p>	<p>No se refleja en programación de horarios</p>
	<p><b>5.1.28</b> Ofrecer a LOS BECARIOS el acceso a las oportunidades laborales que LA ENTIDAD oferte en sus bolsas de trabajo.</p>	<p>Sustenta mejora de bolsa de trabajo</p>

		5.1.29 LA ENTIDAD realizará la labor de seguimiento a LOS BECARIOS egresados durante el plazo de un año e informará sus resultados mediante un reporte semestral remitido a EL PRONABEC.	No se efectúa
		<b>De la evaluación del Convenio</b>	
		5.1.30 Participar en reuniones convocadas por EL PRONABEC para fines de gestión y evaluación del presente Convenio.	
<b>5.2</b>	<b>COMPROMISOS DEL MINEDU</b>	<b>COMPROMISOS DE EL PRONABEC</b>	
	<b>Del Deber de Información</b>	<b>De la información sobre la condición de LOS BECARIOS</b>	
	5.2.1 Informar oportunamente a LA ENTIDAD, de la oferta becaria nacional e internacional existente.	5.2.1 Informar oportunamente el otorgamiento de la condición de becario a los ingresantes a LA ENTIDAD.	
	5.2.2 Notificar a LA ENTIDAD la aprobación de sanciones a los becarios, tales como, amonestación o pérdida de beca por incumplimiento de obligaciones de los becarios, así como la aprobación de renunciaciones, suspensiones, cambios de MODULO o de Institución de Educación Superior, y redistribución de la beca al postulante con mayor puntaje que no hubiera alcanzado beca por falta de aceptación de la beca otorgada al titular o por renuncia producida antes del inicio de clases y/o desembolso de subvenciones.		Se omite caso de embarazos
		5.2.2 Notificar a LA ENTIDAD los documentos emitidos por EL PRONABEC que disponen: a) Aplicación de sanciones a LOS BECARIOS: amonestación por incumplimiento de sus obligaciones y pérdida de beca; b) Aprobación de su renuncia. c) Aceptación o denegatoria de las solicitudes de: d.1. Cambio de carrera, sede o institución educativa; d.2. Suspensión de la beca; d.3. Viajes al exterior y ausencia de la sede de estudios.	Sanciones y suspensión de beca
	<b>De la Administración y Adjudicación de las Becas</b>		
	5.2.3 Encargarse de los procesos de evaluación y otorgamiento de las becas subvencionadas que otorga el PRONABEC, a favor de los alumnos admitidos para realizar estudios en LA ENTIDAD, que postulen a las becas, que cumplan con la normatividad aplicable y alcancen una beca según orden de mérito.		
	5.2.4 Brindar Información del proceso de selección y del otorgamiento de becas.		
	<b>De los Pagos</b>		

<p><b>5.2.5</b> Disponer mensualmente, en vía de subrogación, los pagos a LA ENTIDAD a través del PRONABEC. El Ministerio de Educación a través del PRONABEC subvenciona a los becarios los costos directos y/o indirectos en base a las normas establecidas en el Reglamento de la Ley N° 29837 así como en el expediente técnico y las bases de cada beca, y se ejecutan conforme a lo establecido en las "Normas para la Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Perú". En tal virtud, los conceptos de montos que otorgará el PRONABEC a LA ENTIDAD por los servicios educativos que brinda a los becarios se consignarán en la Adenda de costos.</p>	<p>Subvenciones para afrontar pensiones</p>
<p><b>5.2.6</b> PRONABEC pagará únicamente las subvenciones que se encuentran contenidas en los anexos del presente Convenio y/o en las Adendas que se emitan de acuerdo a lo establecido en EL REGLAMENTO, en las Bases de cada convocatoria y las Normas para Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Perú del PRONABEC.</p>	
	<p><b>De las subvenciones</b></p>
	<p><b>5.2.3</b> Los costos por servicios académicos; así como, los costos administrativos de grado y título, que subvenciona EL PRONABEC, se aprueban conforme a los procedimientos establecidos en las "Normas para la Ejecución de Subvenciones para estudios en el Perú", sus modificatorias o aquellas normas que las reemplacen. Los actos resolutiveos que aprueban dichos costos y el cronograma de pagos, serán notificados a LA ENTIDAD.</p> <p>Subvenciones para afrontar pensiones</p>
<p><b>Del Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Convenio</b></p>	<p><b>Del seguimiento, monitoreo y evaluación del Convenio.</b></p>
<p><b>5.2.7</b> Realizar el seguimiento y monitoreo permanente del rendimiento académico de los becarios para el cumplimiento del presente convenio, a través de la Oficina de Becas Especiales del PRONABEC.</p>	<p><b>5.2.4</b> Realizar el seguimiento y monitoreo permanente de los servicios educativos brindados por LA ENTIDAD a LOS BECARIOS, para el cumplimiento del presente Convenio.</p> <p>En proceso de mejora</p>
<p><b>5.2.8</b> Someter a consideración del Comité Especial de Becas, encargado de emitir la decisión pertinente para que la Oficina de Becas correspondiente del PRONABEC la formalice respecto de cualquier situación de renuncia, suspensión por causas atendibles de fuerza mayor o caso fortuito debidamente acreditadas, y las sanciones (amonestación o pérdida de beca, según corresponda) aplicables al becario por incumplimiento de sus obligaciones.</p>	
<p><b>5.2.9</b> Convocar a reuniones bimestrales, conjuntamente con el Coordinador de LA ENTIDAD, para fines de gestión y evaluación del presente convenio.</p>	
<p><b>5.2.10</b> Evaluar anualmente la condición de elegibilidad de LA ENTIDAD conforme a la normatividad aprobada sobre la materia por el PRONABEC.</p>	

<b>Del Reconocimiento y Difusión</b>		
5.2.11 Reconocer y publicitar la activa participación de LA ENTIDAD en la socialización de la educación superior en el Perú.		
5.2.12 Reconocer y difundir la participación de LA ENTIDAD, en las acciones y actividades relacionadas a los Programas de Becas y Crédito Educativo, a través de la Página Web del PRONABEC.		
5.2.13 Conceder a LA ENTIDAD la utilización de los logos institucionales de EL MINISTERIO y del PRONABEC y de Beca Perú para fines publicitarios durante la vigencia del convenio, cuyos costos serán asumidos exclusivamente por LA ENTIDAD.		
<b>5.3</b>	<b>COMPROMISOS COMUNES DE LAS PARTES</b>	<b>COMPROMISOS COMUNES</b>
	5.3.1 Elaborar anualmente un plan de trabajo en conjunto, para lograr la plena materialización de los compromisos contenidos en el presente convenio. Este debe ser presentado dentro de los tres primeros meses siguientes a la firma del convenio o del inicio del año calendario, según corresponda.	Se debe recuperar este ítem
	5.3.2 Informar semestralmente, respecto a los resultados de la cooperación derivada del presente convenio, identificando los posibles inconvenientes y posibilidades de mejora en la ejecución del mismo.	
	5.3.3 Promover acciones que contribuyan con el apoyo mutuo para la realización de actividades conjuntas a favor del objetivo del presente convenio.	5.3.1 Promover acciones que contribuyan con el apoyo mutuo para la realización de actividades conjuntas a favor del objetivo del presente Convenio.
	5.3.4 Proyectar una imagen de servicio a la comunidad, mediante la promoción y difusión de las actividades conjuntas para favorecer procesos de responsabilidad social.	5.3.2 Proyectar una imagen de servicio a la comunidad, mediante la promoción y difusión de las actividades conjuntas para favorecer los procesos de responsabilidad social.
		Esto contribuye al becario, al contrario, lo estigmatiza
<b>CLAUSULA SEXTA:</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
6.1	(S/N) EL PRONABEC asume el costo de subvencionar las becas que otorga con la finalidad que los becarios accedan, permanezcan y culminen sus estudios, hasta la obtención del título habilitante para el ejercicio de la carrera elegida, en función de los conceptos establecidos en el Art. 9° del Reglamento, excluyendo la repetición de los cursos desaprobados, los cuales son de cargo, cuenta y costo del becario. El financiamiento correspondiente a EL PRONABEC se otorga conforme a los créditos presupuestarios asignados anualmente por las leyes anuales de presupuesto público y a la Ley N° 28411 — Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto del Perú. La cancelación de los servicios brindados por LA ENTIDAD se sujeta a lo dispuesto en las "Normas para la Ejecución de Subvenciones para estudios en el Perú" del PRONABEC. i	EL PRONABEC asume el costo de subvencionar las becas que otorga con la finalidad que LOS BECARIOS accedan, permanezcan y culminen sus estudios, hasta la obtención del título habilitante para el ejercicio de la carrera elegida, en función de los conceptos establecidos en el artículo 8 numeral 8.29 de las Bases del Concurso Beca 18- Convocatoria 2020 II Institutos, aprobadas por la Resolución Directoral Ejecutiva N° 057-2020-MINEDU/MGI-PRONABEC y modificatorias.
		Se confirma subvención para acceso, permanencia, culminación y titulación

6.2	El financiamiento correspondiente a EL PRONABEC se otorga conforme a los créditos presupuestarios asignados anualmente por las leyes de presupuesto público, Decreto Legislativo N° 1440- Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; así como, el Expediente Técnico y las Bases de cada convocatoria de becas.		
6.3	El pago de los servicios educacionales brindados por LA ENTIDAD a LOS BECARIOS se sujeta a lo dispuesto en las "Normas para la Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Perú", sus modificatorias o aquellas normas que las replacen de EL PRONABEC.		
<b>CLAUSULA SÉPTIMA:</b>	<b>COORDINACION INTERINSTITUCIONAL</b>	<b>COORDINACION INTERINSTITUCIONAL</b>	
7.1	(S/N) Para el adecuado seguimiento, supervisión y monitoreo del cumplimiento de los compromisos establecidos en el presente convenio, las partes acuerdan designar como Coordinadores Interinstitucionales:	Para el logro del objeto y compromisos pactados en el presente Convenio, LAS PARTES acuerdan designar como Coordinadores Interinstitucionales:	
	<b>Por EL MINISTERIO</b> Titular: Jefe de la Oficina de Becas Especiales del PRONABEC Alternativo: Coordinador de la Beca Técnico Productiva de la Oficina de Becas Especiales del PRONABEC	<b>Por EL PRONABEC</b> Titular: Director de Sistema Administrativo II de la Unidad de Seguimiento y Permanencia de la Oficina de Gestión de Becas. Alternativo: Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Coordinación Nacional y Cooperación Internacional.	
	<b>Por LA ENTIDAD</b> Titular: Jefe Académico de Nuevos Productos Alternativo: Coordinadora de Programas de Educación Continua	<b>Por LA ENTIDAD</b> Titular: Director General IES CIBERTEC. Alternativo: Secretario Académico IES CIBERTEC.	Se requiere mayor compromiso de orden jerárquico al solicitar coordinación directa del director general y/o secretario académico del IES.
7.2	(S/N) EL PRONABEC y LA ENTIDAD, podrán sustituir a sus coordinadores interinstitucionales. Para tal efecto, deberán comunicárselo a la otra parte, con una anticipación no menor de siete (07) días calendarios.	LAS PARTES podrán sustituir a los designados en el presente documento, mediante comunicación escrita cursada a la otra parte. El cambio surtirá efecto a los cinco (05) días calendarios de recibida la respectiva comunicación.	
<b>CLAUSULA OCTAVA</b>	<b>PLAZO DE VIGENCIA</b>	<b>VIGENCIA</b>	
	El plazo de vigencia del presente convenio es de dos años, contados a partir del 02 de octubre de 2014, el cual podrá prorrogarse previa suscripción de las adendas y/o cláusulas adicionales respectivas. Finalizado el plazo de vigencia, se mantendrán vigentes los compromisos asumidos por las partes, hasta el cumplimiento y/o ejecución total de los mismos.	El plazo de vigencia del convenio se extiende desde el 07 de setiembre de 2020 hasta la conformidad de los compromisos asumidos por LAS PARTES.	
<b>CLAUSULA NOVENA</b>	<b>MODIFICACIONES DEL CONVENIO</b>	<b>MODIFICACION</b>	

	Cualquier modificación, restricción, ampliación o prórroga del presente convenio se realizará por acuerdo de ambas partes y se formalizará mediante Adenda que, debidamente suscrita, formará parte integrante del presente convenio.	Cualquier ampliación, modificación y/o interpretación de los términos y compromisos contenidos en el presente Convenio deberán ser realizados mediante la correspondiente adenda, la cual deberá ser suscrita bajo la misma modalidad y formalidad de este documento y formará parte integrante del presente convenio.
CLAUSULA DÉCIMA	RESOLUCION	CESION DE POSICION EN EL CONVENIO
10.1	Son causales de resolución del presente Convenio, las siguientes:	(S/N) EL PRONABEC y LA ENTIDAD no están facultados a ceder su posición como parte en el presente Convenio, salvo que exista autorización previa, la cual se materializará a través de la suscripción de la correspondiente adenda.
	10.1.1 La imposibilidad de desarrollar el objeto del convenio.	
	10.1.2 El incumplimiento de cualquiera de los compromisos establecidos en el convenio. Para ello, bastará que la parte afectada notifique el incumplimiento a la otra, dentro de los 15 días calendarios siguientes de producida la causal, a para dar por resuelto el convenio.	Item 10.1.2 Convenio 1 → Item 11.1.1. Convenio 2
	10.1.3 El común acuerdo de las partes. La resolución surtirá sus efectos en la fecha que las partes establezcan.	Item 10.1.3 Convenio 1 → Item 11.1.2. Convenio 2
	10.1.4 La decisión unilateral de alguna de las partes, en cuyo caso la parte que invoca la resolución, deberá cursar notificación escrita a la otra, motivando su voluntad de resolver el convenio. En cuyo caso, se procederá de acuerdo a lo establecido en el numeral 10.2.	
	10.1.5 La suspensión o retiro por parte del PRONABEC de la condición de elegible de las instituciones de educación superior, en la medida en que su situación o calidad educativa varíe con el tiempo.	
10.2	Son consecuencias de la resolución del convenio:	
	10.2.1 La resolución tendrá eficacia a partir de la fecha de culminación del periodo académico en curso.	
	10.2.2 Con su previo consentimiento y cuando corresponda, los becarios que venían realizando estudios en LA ENTIDAD podrán ser trasladados a otra institución educativa con la finalidad de continuar sus estudios.	
	10.2.3 A excepción de la resolución por la causal establecida en el numeral 10.1.1, en caso LOS BECARIOS vieran por conveniente no trasladarse a otra institución de educación superior para culminar sus estudios, las obligaciones se mantendrán vigentes entre las partes exclusivamente respecto de estos becarios, no realizando nuevas convocatorias a concurso de becas que tengan como objetivo enviar nuevos becarios con destino a LA ENTIDAD.	

	<b>10.2.4</b> La resolución del convenio no afectará las actividades ni las obligaciones que las partes estén desarrollando, las cuales deberán cumplirse hasta la fecha de efectivización de la resolución, a excepción de lo establecido en el numeral 10.2.3.	
	<b>10.2.5</b> Las partes declaran y dejan expresa constancia que adoptarán todas las medidas que sean necesarias para evitar o minimizar perjuicios tanto a ellas como a terceros y, en especial, a LOS BECARIOS.	
	La resolución del convenio, no afectará las actividades ni las obligaciones que las partes estén desarrollando, las cuales deberán continuar cumpliéndose hasta su total ejecución.	
	LAS PARTES declaran y dejan expresa constancia, que adoptarán las medidas necesarias para evitar o minimizar perjuicios tanto a ellas como a terceros.	
<b>CLAUSULA DÉCIMO PRIMERA</b>	<b>SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS</b>	<b>RESOLUCION</b>
<b>11.1</b>	<b>(S/N)</b> Cualquier controversia, discrepancia o reclamación derivada del presente convenio, incluidas las de su caducidad, nulidad o invalidez, ejecución, cumplimiento o interpretación, serán resueltas mediante el trato directo. De persistir la controversia, las partes expresan su voluntad de someterla a un arbitraje de derecho, cuyo laudo tendrá la calidad de único, definitivo, inimpugnable y obligatorio para las partes, no pudiendo ser recurrido ante el Poder Judicial ni ante-cualquier instancia administrativa. Al efecto, las partes en un plazo de cinco días útiles, deberán designar de mutuo acuerdo al árbitro único que deberá avocarse al conocimiento de la causa y laudarla. Vencido el plazo sin que las partes lo hayan designado, cualquiera de ellas podrá solicitar al Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima que lo designe de entre sus árbitros hábiles. Una vez asumido el cargo y recibidas las posiciones de las partes, el laudo deberá ser emitido en un plazo de quince días útiles.	De considerarlo pertinente, cualquiera de LAS PARTES podrá dar por concluido el presente Convenio, por las siguientes causales: Controversias en arbitraje
		<b>11.1.1</b> Por incumplimiento de cualquiera de los compromisos pactados en el presente convenio. En caso de incumplimiento, dentro de los quince (15) días hábiles de producido el mismo, la parte afectada requerirá a la otra el cumplimiento de los compromisos asumidos, otorgándole el plazo de treinta (30) días hábiles, bajo apercibimiento que El Convenio quede resuelto de pleno derecho.

		11.1.2 Por mutuo acuerdo. La resolución surtirá plenos efectos en la fecha que LAS PARTES lo acuerden por escrito.	
		11.1.3 Por circunstancias de carácter económico o administrativo debidamente fundamentada. La resolución surtirá plenos efectos en la fecha que una de LAS PARTES comunique a la otra, por escrito.	
		11.1.4 Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite su cumplimiento, debidamente acreditado. La resolución surtirá plenos efectos en la fecha que cualquiera de LAS PARTES lo comunique por escrito a la otra.	
11.2		En cualquier caso, de resolución, LAS PARTES se comprometen a cumplir hasta su finalización, los compromisos que se encuentren en plena ejecución derivados del presente Convenio.	
<b>CLAUSULA DÉCIMO SEGUNDA</b>	<b>DISPOSICIONES FINALES</b>	<b>SOLUCION DE CONTROVERSIAS</b>	
	Las partes que suscriben el presente convenio, dejan expresa constancia que sus respectivos domicilios son las direcciones que se mencionan en la introducción del presente documento, donde válidamente se les harán llegar las comunicaciones y/o notificaciones a que hubiera lugar. Toda variación de dichos domicilios, deberá ser comunicada por escrito por una parte a la otra, con una anticipación no menor de diez (10) días calendario. En señal de absoluta conformidad, se procede a suscribir el presente convenio, en tres (03) ejemplares.	Toda controversia, discrepancia o reclamación que pudiera derivarse de este Convenio, o que guarde relación con el mismo, respecto, entre otros, a su caducidad, invalidez, ejecución, cumplimiento o interpretación; será resuelta mediante la práctica del diálogo amistoso y directo, adoptándose soluciones de mutuo acuerdo siguiendo las reglas de la buena fe y común intención de LAS PARTES. De persistir la controversia, LAS PARTES expresan su voluntad de someterla a un Arbitraje de Derecho, cuyo laudo tendrá la calidad de único, definitivo, inimpugnable y obligatorio para LAS PARTES. Al efecto, las partes en un plazo de cinco (05) días útiles, deberán designar de mutuo acuerdo al árbitro único que deberá avocarse al conocimiento de la causa y laudarla. Vencido el plazo sin que LAS PARTES lo hayan designado, cualquiera de ellas podrá solicitar al Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima que lo designe de entre sus árbitros hábiles. Una vez asumido el cargo y recibidas las posiciones de LAS PARTES, el laudo deberá ser emitido en un plazo de quince (15) días útiles.	Controversias en arbitraje



CLAUSULA DÉCIMO TERCERA	DISPOSICIONES FINALES
13.1	Cualquier comunicación que deba ser cursada entre LAS PARTES, se entenderá válidamente realizada en los domicilios legales consignados en la parte introductoria del presente Convenio o de manera virtual a la dirección electrónica que autoricen LAS PARTES, salvo disposición diferente para situaciones específicas señaladas en El Convenio.
13.2	Los cambios de domicilio deberán ser puestos en conocimiento de la otra parte con quince (15) días hábiles de anticipación; caso contrario, toda comunicación o notificación al domicilio consignado en la introducción del presente Convenio o de manera virtual a la dirección electrónica autorizada por LAS PARTES surtirá todos sus efectos legales.
	Estando LAS PARTES de acuerdo con los términos y condiciones del presente Convenio, lo suscriben en dos (02) ejemplares igualmente válidos en señal de conformidad.
	LA ENTIDAD suscribe el presente convenio a los 09 días del mes de octubre 2020.
	<p><b>POR LA ENTIDAD</b>  Alberto Ismael Bejarano Heredia  Director General  Instituto de Educación Superior Privado Cibertec SAC</p> <p>Daniel Alberto Alarco Hassell  Apoderado  Instituto de Educación Superior Privado Cibertec SAC</p>
<p><b>POR EL MINISTERIO DE EDUCACION</b>  Dr. Raúl Choque Larrauri  Director Ejecutivo  Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo</p>	EL PRONABEC suscribe el presente convenio a los 27 días del mes de octubre 2020.
<p><b>POR LA ENTIDAD</b>  Bianca Mirian Lau-Choleon Garcia  Gerente General  RED AVANSYS SAC</p>	<p><b>POR EL PRONABEC</b>  Jorge Manuel Mesinas Montero  Director Ejecutivo  PRONABEC</p>
<p><b>CONVENIO</b>  N°</p>	<p>N° 267-2015-MINEDU</p> <p>N° 126-2020-MINEDUVMGI-PRONABEC</p>